SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

DISTRITO DE MEDELLÍN

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 02

PERIODO DEL 01/04/2026 AL 30/04/2026

CONTRATO DE OBRA 4600106254 DE 2025

"PP – OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO (PARQUES) DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONTRATO DE INTERVENTORÍA 4600106226 DE 2025

PP – INTERVENTORÍA PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO (PARQUES) DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

PRESENTADO POR:

COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S.

INFORME No: 02

CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA DURANTE EL PERIODO DEL 01/04/2026 AL 30/04/2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TABLA DE CONTENIDO:

1. Información General de la Obra Pública
- **1.1.** Descripción general de la Obra Pública
- **1.2.** Localización de la Obra Pública
- **1.3.** Información básica de los contratos
  - **1.3.1.** Contrato de Obra
  - **1.3.2.** Contrato de Interventoría

2. Informe Técnico de Seguimiento al Contrato de Obra Pública
- **2.1.** Control de ejecución
  - **2.1.1.** Análisis de cada una de las actividades de obra programadas, de conformidad con el cronograma vigente vs actividades de obra efectivamente ejecutadas
- **2.2.** Control y seguimiento al cumplimiento y vigencia de licencias, permisos y uso de servicios públicos
- **2.3.** Seguimiento al estado del tiempo
- **2.4.** Control del material en obra
- **2.5.** Control de ensayos de laboratorio
- **2.6.** Control de equipos en obra
- **2.7.** Control de entrega y cambios de estudios y diseños

3. Informe de monitoreo y seguimiento social, ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo, de los contratos de ejecución de Obra Pública
- **3.1.** Informe social
  - **3.1.1.** Actividades de la interventoría relacionadas con la verificación, monitoreo y seguimiento de la ejecución del componente social, en el contrato de ejecución de obra pública
  - **3.1.2.** Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente social, al interior de su contrato
  - **3.1.3.** Consolidado de la gestión social
  - **3.1.4.** Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría, con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente social de su contrato de ejecución de la obra pública.
- **3.2.** Informe ambiental
  - **3.2.1.** Programas del Plan de Acción Ambiental de la Obra Pública

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.2. Programa de capacitaciones y/o inducciones realizadas
3.2.3. Plan de monitoreo y seguimiento (Formato indicadores)
3.2.4. Seguimiento al presupuesto ambiental (Formato vigente)
3.2.5. Observaciones, recomendaciones y conclusiones de la interventoría, con relación a las labores realizadas por el contratista de obra en el desarrollo del componente ambiental de su contrato de ejecución de obra pública
3.2.6. Actividades de la interventoría relacionadas con la ejecución del componente ambiental, al interior de su contrato.

3.3. Informe de Seguridad y Salud en el trabajo SST
3.3.1. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (contratista de obra)
3.3.1.1. Seguimiento a los hallazgos encontrados en la verificación del cumplimiento para la gestión, en el desarrollo del componente

4. Informe administrativo de seguimiento al contrato de obra pública
4.1. Control del personal del contratista de obra asociado al proyecto (administrativo y técnico) y de su pago de seguridad social integral
4.2. Control del cumplimiento de las responsabilidades del contratista de obra frente a la subcontratación
4.3. Informe de la materialización de riesgos previsibles del contrato de obra y su mitigación
4.4. Control a los compromisos definidos en los comités de obra
4.5. Correspondencia enviada y recibida
4.6. Copia de la Bitácora

5. Informe Financiero y Contable
5.1. Seguimiento financiero a la ejecución del contrato de obra
5.2. Relación de pagos y amortización de anticipo (si aplica) del contrato de obra
5.3. Control de inversión del anticipo y de los rendimientos financieros generados en el contrato de obra (si aplica)
5.4. Relación de las obligaciones en materia de impuestos y contribuciones.
5.5. Relación de los imprevistos causados, demostrados y facturados.

6. Informe Jurídico
6.1. Relación de reclamaciones
6.2. Relación de sanciones
6.3. Control al estado de las garantías del contrato de Obra

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7. **Registro Fotográfico del avance de la obra**

8. **Recomendaciones y conclusiones generales de la Interventoría sobre el desarrollo del contrato de Obra**

TABLAS

Tabla 1 Direcciones de los tramos de ciclorrutas a intervenir 8
Tabla 2 Principales actividades por capítulos. 16
Tabla 3 Material en obra 40
Tabla 4 Relación de ensayos 42
Tabla 5 Relación de maquinaria y equipo del Contratista 42
Tabla 6 Relación de comités de obra celebrados 123
Tabla 7 Correspondencia enviada 124
Tabla 8 Correspondencia recibida 130
Tabla 9 Control de estado de las garantías 139

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización de las obras a intervenir por comuna 9
Ilustración 2 Localización de las obras a intervenir por punto o sitio 10
Ilustración 3. Localización de la dirección No.1 a intervenir en CR 21 # 5 SUR-19 25
Ilustración 4. Localización de la dirección No. 2 a intervenir en CL 1B # SUR 30-35 27
Ilustración 5. Localización de la dirección No. 3 a intervenir en CL 16A # 43B-162 28
Ilustración 5. Localización de la dirección No. 4 a intervenir en CL 17A SUR # 47A-49 .. 30
Ilustración 7. Localización de la dirección No. 5 a intervenir en CL 16 x CR 42 31
Ilustración 8. Localización de la dirección No. 6 a intervenir en CR 29C X CL 3B SUR .. 33
Ilustración 9. Localización de la dirección No. 7 a intervenir en CR 29AA X CL 4 SUR... 34
Ilustración 10. Localización de la dirección No. 8 a intervenir en Cl 5 SUR x Cr 29A..... 35
Ilustración 11. Curva S financiera del proyecto 36
Ilustración 12. Ejecución financiera por capítulos 37
Ilustración 13. Avance físico vs Avance programado 38

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ANEXOS

Anexo 1. Cantidades de obra previstas 17
Anexo 2. Acta de mayores y menores conciliada 25
Anexo 3. Cuadro estado del tiempo 40
Anexo 4. Certificados de calidad y fichas técnicas de materiales 41
Anexo 5. Resultados de ensayos de calidad 42
Anexo 6. Informe Social y anexos 123
Anexo 7. Informe Ambiental y anexos 123
Anexo 8. Informe SST y anexos 123
Anexo 9. Comités de obra celebrados durante el periodo 124
Anexo 10. Correspondencia enviada y recibida en el periodo 134
Anexo 11. Copia de Bitácora de obra 135

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

A través de este tipo de proyectos, se busca garantizar las condiciones de seguridad, acceso y aprovechamiento de este tipo de infraestructura por parte de la comunidad de tal forma que se puedan propiciar condiciones de equidad y desarrollo territorial que mejoren la calidad de vida de la población y permitan transformar al Distrito en una ciudad más equitativa que genere para los habitantes el acceso y disfrute de servicios públicos esenciales y que promueva los derechos de su población y potencie sus capacidades en igualdad de oportunidades.

Con estas intervenciones se busca cualificar el espacio público efectivo de la ciudad a través del mejoramiento de sus estructuras, pisos y mobiliarios; garantizando las cualidades necesarias para la conformación de un espacio de encuentro y esparcimiento adecuado. Estas intervenciones deben efectuarse de acuerdo con los planos, detalles y especificaciones técnicas que sean entregados, así como los detalles y especificaciones técnicas referidas en el manual de espacio público del Distrito que apliquen a las obras complementarias asociadas al proyecto.

1.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA PÚBLICA:

El proyecto de obras de mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento es un proyecto estratégico de la Secretaría de Infraestructura Física, vinculado al Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 “Medellín te quiere” que tiene como propósito establecer las bases de la transición ecológica para direccionar a Medellín a un futuro de sostenibilidad, donde se garantice el pleno disfrute del derecho a la ciudad, la habitabilidad digna de sus habitantes y la integración funcional y armoniosa y permita la consolidación del espacio público como elemento estructurante del territorio para el esparcimiento y encuentro ciudadano, efectivo, amable y seguro, fortaleciendo su calidad y cobertura a través de actuaciones de mantenimiento y generación que permitan su integración a la estructura ecológica principal.

El espacio público como atributo debe constituirse en el sistema estructurante y articulador del territorio, es decir, servir como enlace entre todos los sistemas territoriales, y facilitar los vínculos requeridos para los procesos de retroalimentación entre los mismos, y en atención a esto cobra importancia los Espacios Públicos de Esparcimiento y Encuentro (EPEE), es

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

decir plazas, parques, zonas verdes y miradoras panorámicas, en la medida en que es en este sistema donde se enfatizarán las acciones de generación y adecuación del espacio público efectivo.

Este proyecto se enmarca dentro del componente misional de espacio público de la Secretaría de Infraestructura Física, el cual tiene como finalidad Contribuir a la consolidación del espacio público como elemento estructurante del territorio para el esparcimiento y encuentro ciudadano, efectivo, amable y seguro, fortaleciendo su calidad y cobertura a través de actuaciones de mantenimiento y generación que permitan su integración a la estructura ecológica principal. El proyecto rescata la importancia del Espacio Público de Esparcimiento y Encuentro (EPEE), en la medida en que es en este sistema donde se enfatizarán las acciones de generación y adecuación del espacio público efectivo de la ciudad para la satisfacción y aprovechamiento de sus ciudadanos.

Estos Espacios Públicos de Esparcimiento y Encuentro (EPEE) le han permitido al Distrito generar diversas estructuras públicas para el uso, goce y disfrute de toda la ciudadanía, que por sus mismas condiciones de uso y deterioro en el tiempo hace necesario el mantenimiento y mejoramiento de lo existente, de manera que sus condiciones iniciales se mantengan e incluso se mejoren. Esta estructura, manifestada en parques de diversa índole, contribuye al mejoramiento de la calidad de vida y permite que sobre el espacio público se generen actividades que sean armónicas con sus condiciones públicas. Igualmente es necesario que desde el Distrito se concreten estructuras públicas de carácter y escala menor, en los barrios y veredas, como ámbitos de ciudad que es necesario intervenir y proteger.

1.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

Las zonas o puntos a intervenir, corresponde a sitios dentro del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, donde se requiere la construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento.

Atendiendo la planeación inicial, viabilidad y disponibilidad de recursos, la secretaria de Infraestructura Física del Distrito de Medellín, responsable del proyecto, selecciono los siguientes frentes, puntos o zonas de intervención:

Tabla 1 Direcciones de los tramos de ciclorrutas a intervenir

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMUNA	NOMBRE DEL PARQUE	DIRECCIÓN
14 - Poblado	Parque Recreativo Los Naranjos	CR 21 # 5 SUR-19
14 - Poblado	Parque Recreativo Urbanización Patio de las Fuentes (Reloj de Arena)	CL 1B # SUR 30-35
14 - Poblado	Parque Recreativo Urb. Parques de Villa Carlota	CL 16A # 43B-162
14 - Poblado	Zona Verde Santa María de los Ángeles	CL 17A SUR # 47A-49
14 - Poblado	Parque Recreativo Malawi	CL 16 x CR 42
14 - Poblado	Parque Recreativo Pasivo Urb. Torres de la Visitación	CR 29C X CL 3B SUR
14 - Poblado	Parque Recreativo Activo Loma del Garabato	CR 29AA X CL 4 SUR
14 - Poblado	Parque PP Loma De Los González (Macondo)	Cl 5 SUR x Cr 29 A

Ilustración 1 Localización de las obras a intervenir por comuna

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

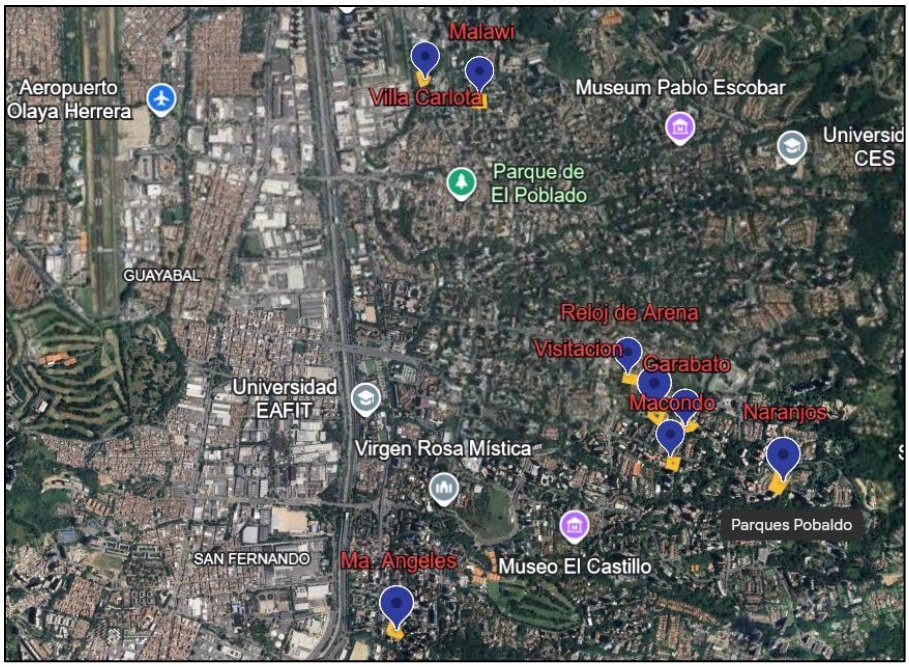

Ilustración 2 Localización de las obras a intervenir por punto o sitio

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3. INFORMACIÓN BÁSICA DE LOS CONTRATOS:

1.3.1. CONTRATO DE OBRA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600106254
OBJETO:	"PP – OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO (PARQUES) DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO"
CONTRATISTA:	ALIANZA MUNDIAL S.A.S.
CÉDULA O NIT:	900.153.859-0
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	JOHN JAIRO CEDIEL
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	CARRERA 22 17 325 OF 761
TELÉFONOS DE CONTACTO:	3123671010- 3134554321
EMAIL:	parquespoblado2026@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
AMPLIACIONES A LA FECHA:	Ampliación 1: POR EL TÉRMINO DE DOS MESES (02) MESES Y SIETE (7) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA CUATRO (04) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) HASTA EL DÍA ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), AMBAS FECHAS INCLUSIVE. Ampliación 2: Ampliación 3 Ampliación 4: Ampliación 5: Ampliación 6 TOTAL AMPLIACIONES:1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SUSPENSIONES A LA FECHA	Suspensión 1: A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DEL ACTA DE SUSPENSIÓN EN SECOP II Y HASTA QUE SE SUPERE LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A LA SUSPENSIÓN. LA SUSPENSIÓN FUE APROBADA EN LA PLATAFORMA SECOP II EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025. Suspensión 2: Suspensión 3 Suspensión 4: Suspensión 5: Suspensión 6 TOTAL SUSPENSIONES:1
PLAZO ACTUAL:	DOS MESES (02) MESES Y SIETE (7) DÍAS CALENDARIO
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL DÍA ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS|
VALOR INICIAL:	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($2.783.329.289) M/L, INCLUIDO EL A.I.U DE 41.44% EQUIVALENTES A 1.955 SMLMV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 2025.
PORCENTAJE DE AIU	41,44%
ADICIONES A LA FECHA:	Adición 1: Adición 2: Adición 3 Adición 4: Adición 5: Adición 6 TOTAL ADICIONES: 0
VALOR ACTUAL:	DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($2.783.329.289) M/L, INCLUIDO EL A.I.U DE 41.44% EQUIVALENTES A 1.955 SMLMV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 2025.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.3.2. CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

NÚMERO DEL CONTRATO:	4600106226
OBJETO:	PP – INTERVENTORÍA PARA OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO (PARQUES) DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.
CONTRATISTA:	COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S.
CÉDULA O NIT:	901.256.066-3
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	MEBYS DE LA OSSA.
DIRECCIÓN CONTRACTUAL:	Cra. 76A # 45C-82
TELÉFONOS DE CONTACTO:	3112118551
EMAIL:	interventoriaparquestriplec@gmail.com
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).
PLAZO INICIAL:	CIENTO CINCO (105) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
AMPLIACIONES A LA FECHA:	Ampliación 1: POR EL TÉRMINO DE OCHENTA Y CUATRO (84) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA CINCO (05) DE MARZO DE DOS MIL VEINTISÉIS HASTA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026), AMBAS Ampliación 2: Ampliación 3 Ampliación 4: Ampliación 5:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	Ampliación 6 TOTAL AMPLIACIONES:1
SUSPENSIONES A LA FECHA	Suspensión 1: APROBADA EN LA PLATAFORMA SECOP II EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) Suspensión 2: Suspensión 3 Suspensión 4: Suspensión 5: Suspensión 6 TOTAL SUSPENSIONES:1
PLAZO ACTUAL:	CIENTO CINCO (105) DÍAS CALENDARIO, SIN EXCEDER LA VIGENCIA 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL DÍA VEINTISIETE (27) DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L ($433.692.441) IVA INCLUIDO DEL 19%, CON UN FACTOR MULTIPLICADOR (FM) AJUSTADO DE 1.99, EQUIVALENTES A 304,66 SMMLV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 2025
FACTOR MULTIPLICADOR	1,99
ADICIONES A LA FECHA:	Adición 1: Adición 2: Adición 3 Adición 4: Adición 5: Adición 6 TOTAL ADICIONES:0
VALOR ACTUAL:	CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/L ($433.692.441) IVA INCLUIDO DEL 19%, CON UN FACTOR MULTIPLICADOR (FM) AJUSTADO DE 1.99, EQUIVALENTES A 304,66 SMMLV PARA EL AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO 2025

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N.A

2. INFORME TÉCNICO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE LA OBRA PÚBLICA:

2.1. CONTROL DE EJECUCIÓN:

Los puntos, frentes, sitios o zonas de intervención, que se establecen, corresponden a la planeación inicial del proyecto según su viabilidad y disponibilidad de recursos. Atendiendo el objeto del contrato y la zona de intervención del mismo, la Secretaría de Infraestructura Física al proyecto, previa viabilidad técnica revisión y aprobación de la supervisión e interventoría y aprobación del ordenador del gasto. podrá modificar, adicionar, cambiar y adelantar intervenciones asociadas con el objeto del contrato en cualquier punto del Distrito de Medellín según la disponibilidad de recursos asociados.

Una vez legalizada la orden de inicio de los contratos de obra e interventoría con fecha de 11 de diciembre de 2025, se procede a la presentación, revisión y aprobación de la documentación establecida y exigida en los pliegos de condiciones y en la minuta del contrato; como parte de las obligaciones específicas del contratista.

Se presenta suspensión uno (1) a los contratos de obra y de interventoría (A partir de su publicación en Secop ii hasta el diecinueve (19) de diciembre de 2025). El contratista aduce dificultades en la consecución del personal y de materiales en festividades de fin de año, dificultades en el acceso a los sitios durante esta época del año, bajos rendimientos con el personal y disponibilidad de proveedores, así como también temporada invernal. En consecuencia, de lo anterior solo hasta el 02 de marzo de 2026 se dio reinicio de la obra física y de los contratos de obra y de interventoría, con presencia permanente tanto del equipo de obra como del de interventoría, por lo tanto, durante los meses de enero y febrero de 2026, no hubo personal del contratista ejecutando obra ni de la interventoría llevando a cabo labores de seguimiento, supervisión y control.

ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE:

El alcance del objeto comprende el mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento en la ciudad, como objetivo esencial de la Secretaría de

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Infraestructura Física, para proveer y garantizar espacios públicos adecuados, seguros y confortables para el aprovechamiento y disfrute de la comunidad.

Las actividades u obras a ejecutar son las siguientes:

- Actividades preliminares (localización, replanteo del proyecto, descapote)
- Retiros y demoliciones.
- Excavaciones y movimientos de tierra.
- Reparación y construcción de pisos y escalas con los materiales indicados en cada parque según presupuesto y especificaciones.
- Mejoramiento de accesos
- Reparación y/o conformación de zonas de juegos.
- Reparación, o instalación de nuevo amoblamiento urbano tales como: instalación de basureras y bancas, pasamanos, entre otros según indique el presupuesto y las especificaciones de cada parque.
- Instalación de redes para drenaje urbano.
- Intervenciones paisajísticas en las que se incluye, llenos, siembras, entre otros según lo indique el presupuesto y las especificaciones de cada sitio a intervenir.
- Las demás requeridas para cumplir con el objeto del contrato.

a. Ítems de pago:

Los ítems de pago están definidos en el Formulario 1 - Formulario de Presupuesto Oficial agrupados según los siguientes capítulos:

Tabla 2 Principales actividades por capítulos.

ITEMS	CONCEPTO
1	PRELIMINARES
2	RETIROS Y DOMOLICIONES
3	MOVIMIENTOS DE TIERRA
4	CONCRETOS
5	PISOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ITEMS	CONCEPTO
6	PINTURAS
7	ACERO DE REFUERZO
8	INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y SANITARIAS
9	JUEGOS INFANTILES
10	AMOBLAMIENTO URBANO
11	PASAMANOS Y CICLOPARQUEADEROS
12	SEÑALETICA
13	PAISAJISMO

Anexo 1. Cantidades de obra previstas

Como parte de la documentación del contrato, se presenta archivo con la propuesta económica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

[La Entidad puede utilizar este Formulario de presentación de **Propuesta Económica** de forma detallada, sin perjuicio que la Entidad pueda modificarlo o establecer la presentación de la oferta económica con un Formulario distinto al indicado.]
[Los Proponentes emplearán el Formulario establecido por la Entidad para determinar su propuesta económica conforme al Formulario 1 - Presupuesto Oficial publicado por la Entidad]

Cuando el Proceso de Contratación es estructurado por Precios Unitarios, la Entidad debe aplicar las notas 1, 2 y 3 del presente formato y las casillas de "Descripción", "Porcentaje" de la Administración, Imprevisto, Utilidad y total A.I.U. resaltadas en color amarillo.

Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1				**PRELIMINARES**				
	1.1			LOCALIZACIÓN, TRAZADO, REPLANTEO Y CONTROL con equipo de precisión, comisión de topografía se hará con la frecuencia que indique la interventoría durante la ejecución del proyecto. Incluye libretas y planos.	día	19,00	$ 1.178.336	$ 22.388.384
	1.2			DESCAPOTE A MANO. Incluye: retiro de grama, tierra negra con altura media de 0.20m, arbustos hasta una altura de 1.00m, desenraice si es necesario, acarreo interno hasta sitio de cargue. Medido en sitio.	m2	2.745,00	$ 11.739	$ 32.223.555
	1.3			ROCERÍA Y LIMPIEZA, hasta altura de la vegetación de 0.50m. La rocería se realizará a ras de piso. Se utilizará guadaña o machete. Incluye transporte y botada del material resultante a sitio autorizado.	m2	783,00	$ 8.558	$ 6.700.914
	1.4			Instalación de CERRAMIENTO PROVISIONAL en tela naranja o verde polietileno de alta densidad y resistencia 55gr/m2 con una altura de 2.10 m, estacones de madera común para fijación vertical de altura de 2.50m puesto mínimo cada 2.0 m y para apuntalamiento mínimo cada 10 m y cada cambio de dirección, arranques y terminación, diámetro aproximado 0.10 m, elementos de fijación. Incluye suministro, transporte, instalación, excavación, concreto de fundación preparado en obra de 17 Mpa - 2500 psi, diámetro aproximado 0.30m y profundidad aproximada 0.50 m, cargue, transporte y botada del material proveniente de la excavación, mantenimiento, desmonte y disposición final, así como los demás elementos necesarios para su correcta instalación y operación.	m	2.200,00	$ 46.849	$ 103.067.800
	1.5			Poda manual con tijera de Jardines y Arbustos bajos presentes en los parques y que invaden el las circulaciones y mobiliario urbano, incluye eliminación de ramas muertas, enfermas o dañadas, así como la poda de ramas viejas o que están creciendo en direcciones no deseadas, incluye también disposicion de material vegetal.	m2	306,00	$ 22.457	$ 6.871.842
	1.6			Suministro, transporte y aplicación de herbicida para el control de las hierbas pre existentes y pre emergente en piso de adoquín para el control de semillas, incluye limpieza manual de maleza o musgo entre juntas.	m2	219,00	$ 2.987	$ 654.153
	1.7			Lavada a presión de piso en adoquín de 40x40cm. Incluye equipo de lavado a presión, suministro, transporte y aplicación de arena de sello para juntas donde se requiera y todo lo necesario para su correcta limpieza y mantenimiento.	m2	775,00	$ 10.810	$ 8.377.750
Subtotal				**IMPORTE DE PRELIMINARES**			$ -	**$ 180.284.398**
2				**RETIROS Y DEMOLICIONES**			**$** -	
	2.1			Retiro de pasamanos metálico en cualquier diseño altura variable hasta 1,20 m. Incluye canchada de anclaje de base (si es del caso), cortes y todos los demás elementos necesarios para su efectivo retiro, recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta la bodega interna de la obra o el sitio que lo indique la interventoría para la disposición final.	m	34,00	$ 23.066	$ 784.244
	2.2			RETIRO DE JUEGOS INFANTILES y barras metálicas. Incluye demolición de bases en concreto, recuperación del material aprovechable y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría, cargue, transporte y botada del escombro generado y del material que no se pueda recuperar, en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un	18,00	$ 193.532	$ 3.483.576
	2.3			Demolición y Retiro de bancas y mesas de cualquier tamaño. Incluye: Cargue, transporte y botada de escombros, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	un	21,00	$ 203.048	$ 4.264.008
	2.4			RETIRO DE BASURERAS METÁLICAS O PLÁSTICAS. Incluye: retiro del elemento, demolición de base de soporte, cortes si los requiere, cargue, transporte y botada de escombros en sitio oficial autorizado o su almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	un	18,00	$ 59.771	$ 1.075.878
	2.5			RETIRO DE BANCAS INDIVIDUALES PREFABRICADAS EN CONCRETO. Incluye recuperación de los materiales aprovechables y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría, cargue, transporte y botada del escombro generado y del material que no se pueda recuperar, en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	un	12,00	$ 75.257	$ 903.084
	2.6			DESMONTE Y RETIRO DE ADOQUINES sobre capa de arena, incluye retiro de base de arena hasta espesor de 0.40m. Incluye recuperación del material aprovechable y su transporte hasta el sitio que indique la interventoría, cargue, transporte y botada del escombro generado y del material que no se pueda recuperar, en botaderos oficiales o donde indique la interventoría.	m2	127,00	$ 38.675	$ 4.911.725
	2.7			DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS de espesor hasta maximo 0.15m en CONCRETO. Incluye retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	483,00	$ 36.156	$ 17.463.348
	2.8			DEMOLICIÓN ANDENES O PISOS de espesor superior a 0,15 hasta 0,25m en CONCRETO. Incluye retiro de enchape (baldosa, baldosín forros en arenón, madera, vinilo, granito esmerilado, concreto, pisos en gres, entre otros), placa de concreto si existe, entresuelo de recebo; retiro y reinstalación de tapas de medidores de acueducto cualquier diámetro, tapas de energía y tapas cajas de teléfono. Incluye corte con máquina de disco según trazado y compresor neumático con martillo, además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m2	105,00	$ 72.230	$ 7.584.150
	2.9			DEMOLICIÓN y/o retiro de cordones en concreto. Incluye cargue, transporte y botada de escombros en sitios oficiales autorizados.	m	239,00	$ 22.092	$ 5.279.988
	2.10			DEMOLICIÓN CÁRCAMOS en concreto, desarrollo máximo de 1.0m. Incluye compresor neumático con martillo, retiro de refuerzo, rejilla u otras e instalaciones embebidas. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	20,00	$ 64.215	$ 1.284.300
	2.11			DEMOLICIÓN CUNETAS en concreto, desarrollo máximo de 0.70m con espesor hasta 0.15m. Incluye martillo demoledor y retiro de refuerzo. Además recuperación de los materiales aprovechables o su transporte hasta el sitio que lo indique la interventoría.	m	59,00	$ 22.180	$ 1.308.620
	2.12			DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS DE CONCRETO de cualquier resistencia, reforzado, ciclópeo y en cualquier clase y forma de estructura: Estructuras de contención, fundaciones, columnas, vigas, losas, escaleras, muros, coberturas, cámaras de inspección, entre otros; incluye transporte interno hasta el sitio de almacenamiento, recuperación de los materiales aprovechables, retiro de refuerzo y cualquier tipo de acabado e instalaciones embebidas; se contempla el equipo necesario para su correcta ejecución.	m3	8,00	$ 298.400	$ 2.387.200
	2.13			Retiro y botada de escombros presentes en el espacio publico. Incluye cargue, transporte y botada de material.	m3	114,00	$ 108.293	$ 12.345.402
	2.14			Retiro, reparación y reinstalación de juegos infantiles metalicos o maquinas de gimnasio. Incluye reemplazo de piezas en mal estado, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	1,00	$ 837.990	$ 837.990
	2.15			DEMOLICIÓN MURO EN BLOQUE, espesor 15-20 cm, Incluye demolición de dovelas, revoques y enchapes a una o dos caras, instalaciones embebidas, recuperación de materiales aprovechables y transporte hasta el sitio de almacenamiento que indique la interventoría.	m2	25,00	$ 35.225	$ 880.625
	2.16			RETIRO DE PISO EN CAUCHO RECICLADO TIPO NEOFLEX DE 5.5. CMS, ACABADO EPDM, incluye disposición final, debe ser llevado a un gestor de residuos especiales.	m2	546,00	$ 10.905	$ 5.954.130

	2.16			RETIRO DE PISO EN CÁUCHO RECICLADO TIPO NEOFLEX DE 5.5. CMS. ACABADO EPDM, incluye disposición final, debe hacerse a través de un gestor de residuos especiales.	m2	546,00	$ 10.905	$	5.954.130
	2.17			Desmonte y reinstalación de bancas prefabricadas de concreto simplemente apoyadas, con dimensiones entre 2 y 3 m. Incluye el desmonte, el traslado hasta el punto en la obra que indique la Interventoría, almacenamiento temporal, protecciones necesarias para garantizar la banca en perfecto estado, lavado y desmanchado e instalación final en el punto indicado en planos o por la Interventoría. Incluye: transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta reinstalación.	un	3,00	$ 172.015	$	516.045
	2.18			Desmonte y reinstalación de Cicloparqueaderos en acero inoxidable, en tuberías de 2" de diámetro con forme de U invertida, con dimensiones externas de 0,70m x 0,75m y dos apoyos empotrados 0,30m en dados de concreto simple. Incluye la demolición de los dados existentes de 0,2x0,2x0,5; el desmonte del cicloparqueadero en óptimas condiciones, el traslado hasta el punto en la obra que indique la Interventoría, almacenamiento temporal, protecciones necesarias para garantizar el perfecto estado del elemento y su seguridad post instalación, lavado y desmanchado (de ser necesario) e instalación final en el punto indicado en planos o por la Interventoría. Incluye transporte interno, señalización, protección y todos los demás elementos necesarios para su correcta reinstalación. No incluye concreto simple para cada uno de los apoyos empotrados que se pagará por el ítem respectivo.	un	3,00	$ 298.381	$	895.143
	2.19			Reubicación de Piedras Existentes (tamaño superior a 0.10 m3), Incluye cargue y traslado hasta el sitio que lo indique la interventoria.	un	13,00	$ 9.349	$	121.537
Subtotal				**IMPORTE DE RETIROS Y DEMOLICIONES**			$ -	**$**	**72.280.993**
3				**MOVIMIENTOS DE TIERRA**			**$** -		
	3.1			EXPLANACIÓN Y NIVELACIÓN MANUAL del terreno, bajo cualquier grado de humedad, con altura variable hasta 0,50 m, incluye corte de taludes y terraceos requeridos según planos y/o definidos por la interventoría. Medido en sitio. El cargue, transporte y botada se pagará en el ítem respectivo.	m3	293,00	$ 60.445	$	17.710.385
	3.2			EXCAVACIÓN MANUAL de material heterogéneo de 0-2 m, bajo cualquier grado de humedad. Incluye: roca descompuesta, bolas de roca de volumen inferior a 0.35 m³. Incluye transporte interno del material proveniente de las excavaciones al sitio donde lo indique la interventoría y su medida será en el sitio. No incluye entibado ni botada del material.	m3	30,00	$ 78.485	$	2.354.550
	3.3			Cargue MECÁNICO, transporte y disposición final de material proveniente de demolición, excavación y voladura de roca a sitio autorizado. Su medida será de acuerdo a las demoliciones, excavaciones y/o voladuras. El ítem incluye el factor de expansión. En caso de requerir el pago de derecho de botadero, se pagará en su ítem respectivo.	m3-km	18.360,00	$ 3.018	$	55.410.480
	3.4			Pago de derechos para disposición final de residuos de construcción, demolición y/o tierra, en sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.	m3	630,00	$ 9.905	$	6.240.150
	3.5			Llenos en material seleccionado proveniente de la excavación, reacomodado y compactado con equipo liviano hasta obtener una densidad mínima del 95% de la obtenida en el ensayo proctor modificado. Incluye selección, acarreo interno y compactación. Su medidad será en sitio. Según normas para la construcción de pavimentos del INVIAS	m3	223,00	$ 82.043	$	18.295.589
	3.6			Suministro, transporte, colocación y compactación de Base granular Clase A, reacomodada con MEDIOS MANUALES y compactada al 98% del ensayo Proctor modificado, que cumpla con el artículo 330-22 de la norma INVIAS 2022. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Su medida será tomada en sitio ya compactado.	m3	17,00	$ 348.027	$	5.916.459
	3.7			Suministro, transporte y colocación de triturado o material granular de 3/4" - 1 1/2" para filtro o cama de triturado, medido en sitio.	m3	5,00	$ 304.472	$	1.522.360
Subtotal				**IMPORTE DE MOVIMIENTOS DE TIERRA**			$ -	**$**	**107.449.973**
4				**CONCRETOS**			**$** -		
	4.1			Suministro, transporte y construcción de VIGAS Y DADOS DE FUNDACIÓN en concreto de 21 Mpa preparado en obra, dimensiones según diseño. Con impermeabilizante integral tipo Plastocrete Dm o equivalente. Incluye: transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	3,00	$ 1.352.470	$	4.057.410
	4.2			Suministro, transporte y construcción de VIGAS Y DADOS DE FUNDACIÓN en concreto de 24.5 MPa preparado en obra, dimensiones según diseño. Con impermeabilizante integral tipo Plastocrete Dm o equivalente. Incluye: transporte interno, armado, vaciado, vibrado, desencofrado, curado y protección, formaleta, desmoldante y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. El acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo.	m3	20,00	$ 1.281.361	$	25.627.220
	4.3			Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pisos, con un espesor de mínimo 0.07 m. Incluye: transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	92,00	$ 164.979	$	15.178.068
	4.4			Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pisos, con un espesor de mínimo 0.1 m. Incluye: transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	1.049,00	$ 180.637	$	189.488.213
	4.5			Suministro, transporte y colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor de mínimo 0.05 m. Incluye: transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	1.000,00	$ 41.391	$	41.391.000
	4.6			Suministro transporte y construcción de concreto de 21 Mpa para la construcción de llaves de confinamiento, según diseño. Vaciado monolítico con andenes, pisos duros, rampas, curado. Incluye todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento.	m3	44,00	$ 1.459.740	$	64.228.560
	4.7			Escalas en concreto de 21 Mpa a la vista. Contrahuella de 17.5cm, huella de 30 cm y losa de piso de 10 cm. Incluye: encofrado, desencofrado, elementos de curado y protección. El entresuelo o base granular y acero de refuerzo se pagará en su ítem respectivo Según detalle SIF Municipio de Medellín.	m2	37,00	$ 313.172	$	11.587.364
	4.8			Construcción de LOSA DE PISO en concreto de 21 MPa. con un espesor de 0.10m vaciada In Situ, como superficie para deslizadero y muro de escalar. Incluye suministro, transporte e instalación del concreto, mano de obra, vibrado, protección y curado, para estructuras de acuerdo con las diferentes dimensiones establecidas en los planos y diseños. Se debe tener en cuenta que el vaciado será con las pendientes indicadas apoyado sobre Base Granular compactada al 95% del ensayo del Próctor Modificado y con un espesor mínimo= 0.20m. No incluye refuerzo, pues este se pagará por el ítem respectivo.	m2	2,00	$ 212.449	$	424.898
	4.9			Acabado de deslizaderos en grano N°1 pulido con espesor de 1.5cm. Color a definir. Incluye la protección y curado del vaciado, de acuerdo a las diferentes dimensiones establecidas en los planos, alineamientos exactos y todos los demás elementos necesarios para su correcto vaciado y acabado final.	m2	2,00	$ 560.545	$	1.121.090
	4.10			Suministro, transporte y construcción de andén (placa de piso detalle especial según diseño) para tráfico peatonal en concreto Mr = 3.5 Mpa reforzado con microfibra sintética; Espesor máx. e=14 cm en el caballete central. Espesor min e=5 cm sobre placa de concreto existente y Espesor mín. e= 10 cm sobre base granular compactada, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén. Se podrá realizar el vaciado alternado (Junta fría) o realizando cortes con máquina según detalle en planos e incluidos en este ítem. Incluye suministro y transporte de los materiales, acabado con llana de madera (paleteado), curado y protección del concreto y los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutará el vaciado con las pendientes mínimas indicadas en planos y verificadas en campo con equipos de precisión para garantizar la efectiva evacuación del agua lluvia hacia las cunetas. No se aceptarán zonas de estancamiento de aguas por ningún motivo. Las excavaciones o descapotes y material de base, entresuelo o arenilla) así como las llaves en caso de requerirse, se pagarán en su ítem respectivo.	m3	55,00	$ 1.699.647	$	93.480.585

	4.11			Suministro, transporte y aplicación de puente adherente para la pega de concreto fresco a concreto endurecido (para placa de piso detalle especial según diseño), tipo Sikadur 32 Primer o equivalente. Previamente se debe escarificar mecánicamente el estrato de apoyo y lavar con hidrolavadora. Luego se debe aplicar el Epóxico conforme lo indica el fabricante, en toda la superficie de contacto de la placa existente sobre la cual se fundirá la sobreplaca de concreto pendientado. Incluye todos los elementos necesarios para la correcta ejecución de la actividad.	m2	230,00	$ 66.944	$ 15.397.120
	4.12			Suministro, transporte y construcción de Anclajes entre concreto fresco y endurecido (para placa de piso detalle especial según diseño), con varillas corrugadas N°3, con desarrollo completo de 0.28m en forma de "L" según se presenta en detalles estructurales. Incluye perforación con profundidad de 5cm en placa de concreto existente con taladro rotopercutor de diámetro 3/8", corte, figuración del conector, instalación por medios mecánicos en la placa existente y todo lo necesario para la correcta ejecución de la actividad, (no se requiere anclaes epóxicos)	und	64,00	$ 23.595	$ 1.510.080
	4.13			PASOS EN CONCRETO para tráfico peatonal en concreto MR = 3.5 Mpa reforzado con microfibra sintética; Espesor min e= 7 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén. Las excavaciones o descapotes,y material de soporte (base, sub base, entresuelo o arenilla) así como las llaves en caso de requerirse, se pagarán en su ítem respectivo.	m2	14,00	$ 145.925	$ 2.042.950
	4.14			Construcción de ANDEN PARA TRAFICO PEATONAL concreto vaciado en sitio Mr = 3,5 MPa reforzado con microfibra sintética, dosificación mínima de 3 kg/m3; Espesor min e=10 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén. Vaciado alternado (Junta fría). Incluye suministro y transporte de los materiales, acabado escobillado y llaneado 0.10 m en los bordes, los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar la accesibilidad. Las excavaciones o descapotes, y material de subrasante para mejoramiento de suelo, así como las llaves, guia tactil y franja demarcadora visual y cordones en caso de requerirse, se pagarán en su ítem respectivo.	m2	960,00	$ 162.743	$ 156.233.280
	4.15			Construcción de andén para tráfico peatonal en concreto PERMEABLE, CON MEMBRANA DE GEOTEXTIL TEJIDO FORTEX 8X-760 U OTRO DE SIMILARES CARACTERISTICAS TECNICAS Mr = 3.5 Mpa reforzado con microfibra sintética; Espesor min e=10 cm, con un TMN del agregado grueso menor al 25% del espesor del andén. Vaciado alternado (Junta fría). Incluye suministro y transporte de los materiales, acabado escobillado y llaneado 0.10 m en los bordes, los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Se ejecutarán los rebajes que sean necesarios para garantizar la accesibilidad. Las excavaciones o descapotes,y material de soporte (base, sub base, entresuelo o arenilla) así como las llaves en caso de requerirse, se pagarán en su ítem respectivo.	m2	111,00	$ 190.811	$ 21.180.021
	4.16			Construcción de RAMPA en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales, malla electrosoldada D-84; juntas para rampas de 5X5 mm con cortadora de disco, soporte fondo de junta, sellante de juntas elastomérico de poliuretano, acabado escobillado y llaneado 0.10m en los bordes, entresuelo en piedra (e=0,15 m.), arenilla compactada (e=0,05 m.) y polietileno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción. Las excavaciones o descapotes se pagarán en su ítem respectivo.	m2	73,00	$ 264.059	$ 19.276.307
	4.17			JUNTA de dilatacion inducida. Incluye sellador elástico de poliuretano tipo sikaflex 1A o equivalente hasta una profundidad de 5mm y relleno en su parte inferior con Sikarod o equivalente, corte de piso a máquina de disco a una profundidad de 50 mm y 5 mm de espesor, limpieza de la junta, instalación de sikaflex 1A y todo lo necesario para su correcta instalación y funcionamiento según recomendaciones del proveedor.	m	979,00	$ 20.756	$ 20.320.124
	4.18			Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de 15 x 45 x 80 cm (BOBAR) en concreto de 21 MPa, tres caras. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesaria para su correcta instalación.	m	23,00	$ 139.332	$ 3.204.636
	4.19			Construcción de cordon - bordillo recto, vaciado en concreto de 21 Mpa. De acuerdo a diseño y necesidades del proyecto. Incluye formaleta y todos los elementos necesarios para su correcta construcción. No incluye refuerzo.	m3	50,00	$ 1.626.647	$ 81.332.350
	4.20			Construcción de muro-cordón en concreto de 17.5 Mpa. 2500 PSI Según diseño SIF. No incluye excavación.	m	19,00	$ 168.251	$ 3.196.769
Subtotal				**IMPORTE DE CONCRETOS**			$ -	**$ 770.278.045**
5				**PISOS**			$ -	
	5.1			Suministro e instalación de SHOCK PAD, fabricado en estireno-Butadieno (SBR), con aspecto en granulo, libre de impurezas, metales y textiles, color negro, dureza: 50 a 70 ± SHORE A, Granulometría: 3 mm a 6 mm, densidad mínima del caucho compactado: 0.80 gr/cm3 con una tolerancia de ± 5%.	m2	232,00	$ 529.303	$ 122.798.296
	5.2			Suministro, transporte y colocación de franja demarcadora para limitados visuales en adoquin ADOP-A de 10x20x6 cm, en color amarillo, salmón o jaspe, según diseño. Incluye cama de arena de apoyo e = 5 cm, sello de juntas con arena de revoque, cortes a maquina y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento. Cumplir norma NTC 2017, seguir recomendaciones del MEP y patrones de instalación del ICPC. el adoquín deberá resellarse por 2 veces en un lapso de 4 meses luego de su instalación.	m	58,00	$ 41.757	$ 2.421.906
	5.3			Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color según diseño. Incluye el suministro y transporte de los adoquines, adecuación de la superficie, corte de adoquín para disminuir espesor, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, corte de piso según trazado (dos bordes por metro lineal), arena de revoque para sello de juntas, y todos los elementos necesarios para su correcta construcción y funcionamiento. Según diseño.	m2	6,00	$ 324.708	$ 1.948.248
	5.4			Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color según diseño. Para un ancho de 0.20m. Incluye suministro y transporte de los materiales, perfilación, nivelación del terreno y adecuación de la superficie, mortero 1:3 para la instalación, corte de piezas, y todo lo necesario para su correcta construcción y funcionamiento según diseño y recomendaciones del M.E.P.	m	274,00	$ 61.472	$ 16.843.328
	5.5			Suministro e instalación de Paso prefabricado RECTANGULAR en concreto de 21Mpa con dimensiones de 40 cm de ancho, 150cm de longitud se parados cada 8 cm, con un espesor de 5cm. Incluye el suministro y transporte del prefabricado y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación.	un	77,00	$ 49.141	$ 3.783.857
	5.6			Suministro, trasporte e instalación de superficie de seguridad en caucho líquido reciclable de espesor 4 cm, compuesto por una capa de acabado de 0,3 cm de Recubrimiento Elastico a base de caucho liquido tipo latex: Pigmentado al 100% en reactor, posee resinas acrílicas impermeables y flexibles, con microparticulas para evitar el paso de humedad y filtracion; color según diseño, con resistencia al cambio del mismo y protección UV. Deberá tener protección contra efectos físico químicos. La base inferior será de caucho tipo SBR reciclado nacional de espesor = 3,7cm, granulometría: 10-12mm y densidad: 0,506g/cm3, aglutinado por medio de disocianato de difenilmetano (MDI) con dosificación para SBR 18 %; debe estar libre de TDI (Disocianato de Tolueno), solventes, cargas minerales o plastificantes; se vaciará en sitio a temperatura ambiente por medio de instalación mecánico - industrial, garantizando superficies niveladas, uniformidad en los colores y espesores.	m2	280,00	$ 820.373	$ 229.704.440
	5.7			Corte de losa en concreto con un ancho de 2 cm con pendiente del 1% mínimo con profundidades de 1 cm a 10cm para mejorar la evacución de las aguas lluvias de la placa existente. Incluye empaque de material sobrante en costales, cargue y botada de dicho material en sitios oficiales autorizados o transporte al sitio que lo indique la interventoría.	m	43,00	$ 13.654	$ 587.122
	5.8			Suminstro, transporte e instalación de MADERA PLASTICA PARA ANDEN PEATONAL SOBRE RAICES, incluye estructura en madera plástica con tablilla de 12,4x2,8cm, parales de piso de 5x8cm, soporte transversal de 8x8cm, anclajes con tornillo de ensamble y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño SIF.	m2	28,00	$ 1.258.916	$ 35.249.648
	5.9			Suministro, transporte e instalación de PISO EN GRAMA SINTETICA, fabricada en monofilamentos, compuesta por (ISO 11357): PE (Polietileno) / PP (Polipropileno) Dtex (ASTM D1907): 4500 (ASTM D1577): 220 Altura de Pila (ISO 2549): 20 mm ± 1 mm, adhesivo de poliuretano bicomponente o adhesivo epóxico de alta resistencia, compatible con concreto.	m2	310,00	$ 304.148	$ 94.285.880
Subtotal				**IMPORTE DE PISOS**			$ -	**$ 507.622.725**
6				**PINTURAS**			$ -	

				adhesivo epóxico de alta resistencia, compatible con concreto.					
Subtotal				**IMPORTE DE PISOS**			$	-	$ **507.622.725**
6				**PINTURAS**			$	-	
	6.1			Suministro, transporte e instalación de pintura epóxica base solvente de dos componentes que proporciona una película con buena adherencia y flexibilidad en la relación de la mezcla 1:1. Pintura a dos manos para la protección y decoración de superficies en suelos exteriores que requieran resistencia química. Color a definir.	m2	262,00	$	78.432	$ 20.549.184
	6.2			Colocación de REVOQUE con mortero 1:4 IMPERMEABILIZADO con Sika 1 o equivalente, EN MUROS. Incluye suministro y transporte de los materiales, fajas, ranuras, filetes, y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.	m2	52,00	$	55.447	$ 2.883.244
Subtotal				**IMPORTE DE PINTURAS**			$	-	$ **23.432.428**
7				**ACERO DE REFUERZO**			$	-	
	7.1			Suministro, transporte e instalación de ACERO DE REFUERZO FIGURADO FY= 420 Mpa-60000 PSI, corrugado. Incluye transporte con descarga, transporte interno, alambre de amarre, certificados y todos los elementos necesarios para su correcta instalación, según diseño y recomendaciones estructurales.	kg	4.263,00	$	8.220	$ 35.041.860
	7.2			Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D84. Incluye el suministro y transporte del material y todos los elementos necesarios para su correcta colocación.	m2	51,00	$	16.528	$ 842.928
Subtotal				**IMPORTE DE ACERO DE REFUERZO**			$	-	$ **35.884.788**
8				**INSTALACIONES HIDRAÚLICAS Y SANITARIAS**			$	-	
	8.1			Construcción de cuneta triangular en concreto de 21 Mpa, espesor 10 cm y desarrollo 30 cm. Incluye entresuelo 10 cm y ajustes de pavimento o concreto donde sea necesario. No incluye refuerzo. Según diseño	m	161,00	$	116.222	$ 18.711.742
	8.2			Mantenimiento, limpieza y ajuste de cárcamo existente con rejilla metálica en el espacio público (Nota: es una cuneta existente en el parque que requiere ajuste y limpieza)	m	50,00	$	22.777	$ 1.138.850
Subtotal				**IMPORTE DE INSTALACIONES HIDRAÚLICAS Y SANITARIAS**			$	-	$ **19.850.592**
9				**JUEGOS INFANTILES**			$	-	
	9.1			Suministro, transporte e instalación de JUEGO INFANTIL TRIKI, fabricado en estructura en tubería galvanizada tipo acueducto roscada de 1 1/2", 3mm de espesor. Cubos metálicos en lámina de aluminio de 1mm, esparrago galvanizado de 3/8", buje separador en nylon. Tubo de aluminio de 1/2", Lámina HR 4,5mm, tuerca ciega cromada de 3/8". Remaches pop de 1/8" x 1/2" en acero inoxidable. Pintura en polvo de aplicación electrostática especial para intemperie. Incluye todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento. No incluye dado de fundación el cual se debe vaciar 10 días de la instalación. Según planos de detalles.	un	3,00	$	3.645.502	$ 10.936.506
	9.2			Suministro, transporte e instalación de JUEGO INFANTIL PASAMANOS ESCALADOR fabricado en tubería galvanizada tipo acueducto redonda de 3" x 3 mm de espesor, galvanizada en caliente, tubo galvanizada de tipo acueducto roscada diámetro exterior 1-1/4", calibre 14, diámetro interior 1", galvanizado en caliente, lámina HR 4.5 mm 4x8, galvanizada en caliente, expansión 3/8" x 3", tipo cuna con ficha T, tuerca ciega de 3/8" inox., arandela inox. 3/8, remache pop inox. 3.2 x 8. Según planos de detalles.	un	1,00	$	11.038.342	$ 11.038.342
	9.3			Suministro, transporte e instalación de JUEGO INFANTIL BARRRA DE EQUILIBRIO FLOTANTE, fabricada en tubería galvanizada de tipo acueducto roscada de 2" ½, tabla de equilibrio en tabla plástica de 2.70 x 30 mm, cadena eslabonada 3/8 en acero galvanizado grado 30, soldadura deberá ser MIC 0.35 con pintura anticorrosiva epóxica, mas catalizado para epóxica y esmalte sintético base aceite, según color incluido en el diseño, lámina HR 4.5 mm 4 x 8 galvanizado en caliente, eje inox de 5/16 (ptos. giratorios y eses), lámina inox prep. (304) cal. 20 4 x 8, eje redondo inox de 1/4", expansiones mecánicas 3/8" x 3", expansión 3/8" x 3" tipo cuna con ficha T, tuerca ciega de 3/8" inox, arandela inox 3/8, remache pop inox 3.2 x 8, tuerca galv 8.8 M10 1.5, wasa galv M10, tornillo carriaje 5/16 x 2-1/2. Según planos de detalles.	un	1,00	$	8.288.939	$ 8.288.939
	9.4			Suministro, transporte e instalación de presas de escala, incluyendo tornillo Bristol con cabeza, arandela WASA, tuerca ciega de fibra de vidrio, resina fenólica y arena de cuarzo. acabado en pintura de poliéster, incluye la correcta disposición y fijación de las presas en la superficie designada, la instalación debe realizarse por personal calificado, el nivel de dificultad recomendado para la instalación es de 8 a 3 presas por m2, peso de presa grande y pequeña de 108,4 g y 500,3 g . Variaciones según forma y color.	un	43,00	$	104.142	$ 4.478.106
	9.5			Suministro, transporte e instalación de JUEGO INFANTIL AUDIOJUEGO, fabricado con lámina HR 4.5 mm galvanizada en caliente, tubo negro 1-1/2" mm espesor y expansiones mecánicas 3/8" x 3". Según planos de detalles.	un	1,00	$	7.168.811	$ 7.168.811
	9.6			Suministro, transporte e instalación de JUEGO INFANTIL TWISTER, Estructura metálica en tubería negra estructural de 1 1/2 in, 3 mm de espesor. Cubos metalicos en lamina de aluminio de 1mm. esparrago galvanizado de 3/8 in. buje separador en nylon. Tubo de aluminio 1/2 in. lamina HR 4,5 mm. tureca ciega cromoda de 3/8 in. Remaches pop de 1/8 x 1/2 in en acero inoxidable. Pintura en polvo de aplicación electrostatica especial para intemperie.	un	1,00	$	3.360.381	$ 3.360.381
	9.7			Suministro, transporte e instalación de JUEGO INFANTIL BALANCÍN TIPO DONA fabricada con eje 1020 1-1/2" redondo, tornillo ce 8.8 m12 1.75x40 tuerca galv. 8.8 m12 1.75, arandela galv. m12 wasa galv. m12, soporte caucho red diam. 10cm x 6cm alto tuerca galv 8.8 m10 1.5, tornillo cc Bristol 8.8 m10 1.5x70, arandela galv. m10wasa galv. m10 tornillo button inox. 8.8 m8 1.25x25, remache pop 5/32" x 1/2", lamina caucho/neopreno 120cm cal 1/8", arandela galv 5/32", pin chaveta de 5/32 x 12, lamina hr. 6 mm galvanizada en caliente lamina hr 4.5 mm galvanizada en caliente, tubería galvanizada tipo acueducto 4" x 3 mm esp. tubería galvanizada tipo acueducto 1-1/2" x 3 mm esp., expansiones mecánicas 1/2" x 3" - Garantizar el cumplimiento de la normativa en 1176 para parques infantiles y certificación iso 9001 vigente. Según planos de detalles.	un	4,00	$	11.032.366	$ 44.129.464
	9.8			Suministro, transporte e instalación de JUEGO INFANTIL BALANCÍN DE PIE, fabricada en tornillo ce m 14 x 2 x 60, wasa galv. 9/16", tuerca galv. 8.8 m14 2, arandela galv. 9/16", lamina inox. prep. (304) cal 20 4x8, remache pop inox 3.2 x 8, tubo metálico 4" galvanizado en caliente, tubería galvanizada tipo acueducto de 1-1/2 redondo calibre 14 galvanizado en caliente, tubería galvanizada tipo red 2" x 3 mm esp. galvanizado en caliente, expansión 3/8" x 3", tornillo ce 8.8 m8 1.25x25, wasa galv m8, tuerca galv 8.8 m8 1.25, arandela galv m8remache pop inox 3.2 x 8, chumacera ref. ucp206 30mm, eje nylon diámetro 2" anillo ajuste separador, lamina caucho/neopreno 120cm cal 1/8", tubería galvanizada tipo acueducto red 1" x 2 mm esp. galvanizado en caliente, lamina hr. 4.5mm 4x8 galvanizado en caliente, lamina hr 6mm 4x8 galvanizado en caliente - Garantizar el cumplimiento de la normativa en 1176 para parques infantiles y certificación iso 9001 vigente. Según planos de detalles.	un	2,00	$	11.221.634	$ 22.443.268
	9.9			Suministro, fabricacion, transporte, instalacion y montaje de JUEGO INFANTIL COLUMPIO DOBLE, fabricado con eje horizontal y parales de soporte en tubería de acero galvanizado tipo acueducto de 1 1/2", Asiento en madera plástica (polipropileno) de 3 x 40 x 25 cm. borde rutiado, 2 triángulos en varilla lisa de 1/2" doblo a 2 platinas de 1/4 x 1", unión de asiento y soporte con 4 tornillos de 1 1/2" x 1/4" de acero galvanizado, cabeza paragua y tuerca, cadena eslabonada 3/8" en acero galvanizado grado 30, unido en la parte inferior a los triángulos del soporte y en la parte superior al herraje - Suministro e instalación de juego (columpio 2 puestos) que cumpla con la normativa en 1176 para parques infantiles y certificación iso 9001 vigente. Según planos de detalles.	un	1,00	$	12.097.371	$ 12.097.371
	9.10			Suministro, transporte e instalación JUEGO BARRA DE SALTO, Fabricado con lámina HR de 4.5mm 4x8 y lámina HR de 3mm 4x8 decapada y aceitada. Tubos estructurales de 60.3mm de diámetro exterior con 3mm esp. y 48.3mm de diámetro exterior con 3mm esp. Cadena eslabonada inoxidable M5, bisagra cápsula de 1/2" inoxidable, expansión 3/8" x 3" tipo cuna con ficha T, tuerca ciega de 3/8", arandela inoxidable de 3/8" y remache pop inoxidable de 3.2 x 8.	un	4,00	$	3.523.307	$ 14.093.228
	9.11			Suministro, transporte e instalación PASARELA PET, Fabricado con Tubo de acueducto redondo 50 cal 14 galvanizado en caliente. Tabla plástica negra 9.4cmX2.4cmX200cm. Expansion 3/8"X 3" Tipo cuna con ficha T.Tuerca Ciega de 3/8" Inox. Arandela Inox 3/8. Tornillo Ensamble 8X1". Tornillo Placa Fibrocemento tabla plástica negra 9.4cmX2.4cmX200cm	un	2,00	$	12.362.128	$ 24.724.256
	9.12			Suministro, transporte e instalación TUNEL INFANTIL TRES TRAMOS, expansion 3/8"X 3" Tipo cuna con ficha T. Tuerca ciega de 3/8" Inox. Remache pop inox 3.2 X 8. Arendala Inox 3/8" . Tuberica de acueducto 1" X 2 mm esp.	un	2,00	$	11.221.634	$ 22.443.268
	9.13			Suministro, transporte e instalación JUEGO SLALOM, Fabricado con lámina HR de 6mm 4x8, lámina CR cal. 18 4x8 y tubo metálico redondo de diámetro exterior 1" cal. 18 x 6m. Expansión 3/8" x 3" tipo cuna con ficha T, tuercas ciegas de 3/8" y arandelas inoxidables de 3/8".	un	12,00	$	3.565.136	$ 42.781.632
	9.14			Mantenimiento de juegos infantiles metalicos. Incluye reemplazo de piezas en mal estado, pintura y todo lo necesario para su correcto funcionamiento.	un	5,00	$	801.397	$ 4.006.985
Subtotal				**IMPORTE DE JUEGOS INFANTILES**			$	-	$ **231.990.557**

Subtotal				**IMPORTE DE JUEGOS INFANTILES**				$	-	**$ 231.990.557**
10				**AMOBLAMIENTO URBANO**				**$**	-	
	10.1			Suministro, transporte y colocación de basurera compuesta por dos partes: Un recipiente para basura formado por un cilindro en lámina de acero inoxidable 304 cal. 18 punzonada, acabado satinado, platina refuerzo en acero inoxidable cal. 14; y un fondo en acero inoxidable 304 cal. 18 fabricado por embutición, ensamblados por medio de soldadura TIG; Y un poste en lámina HR cal. 12 con platinas de e=1/2". Con sistema de giro en acero inoxidable 304 Ø=1", y sistema de cierre en acero inoxidable cal. 16 en Acero Inoxidable. Incluye excavación, cargue transporte y botada del material que resulte de la excavación en botaderos oficiales o donde indique la interventoría, dado en concreto de 21 Mpa. de 0,40 x 0,40 x 0,40 m., y todos los demás elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento, según diseño SIF.	un	16,00	$ 1.847.206	$	29.555.296
	10.2			Suministro, transporte e instalación de mesa de ajedrez y parqués prefabricadas en concreto visto de grano gris pulido. Incluye 4 butacos prefabricados en concreto visto de grano gris pulido, adhesivo epóxico para pega de elementos endurecidos (toc 50 10 o equivalente), anclaje y todo lo necesario para su correcto funcionamiento. Según detalle SIF Municipio de Medellín.	un	4,00	$ 4.077.367	$	16.309.468
	10.3			Suministro, transporte e instalación BANCA PREFABRICADA en concreto acabado a la vista resistencia 21 Mpa Tipo G INDIVIDUAL 60x60x45cm sin ESPALDAR y bordes redondeados según detalle arquitectonico. Incluye refuerzo según su diseño estructural.	un	31,00	$ 1.237.776	$	38.371.056
	10.4			Suministro, transporte e instalación de BANCA PREFABRICADA en concreto acabado a la vista resitencia 21 Mpa Tipo G COLECTIVA Dim. 1.80x60x45cm sin ESPALDAR y bordes redondeados según detalle arquitectonico. Incluye refuerzo según su diseño estructural.	un	23,00	$ 3.617.469	$	83.201.787
	10.5			Suministro, transporte e instalación de BANCA INCLUSIVA PREFABRICADA en concreto reforzado acabado a la vista resistencia 21Mpa tipo COLECTIVA Dimensiones: 1.60x45x45cm, con bordes redondeados según el detalle arquitectónico.	un	19,00	$ 4.943.752	$	93.931.288
	10.6			Suministro, transporte y fabricación de MURO BANCA TIPO GAVIÓN para llenado con material pétreo de cantera entre 4" y 10 ". Consta de cajon metálico con dimensiones de Altura: 0,35m. Ancho: 0,50m y Largo: variable; cajón realizado con Doble malla electrosoldada de 15x15cm en acero de Ø8.0 mm, cada malla con separación entre varillas de 15 cm en ambos sentidos, instaladas de tal modo que se de un desfase de 7.5 cm en ambas direcciones para lograr una separación efectiva de 7.5 cm entre varillas, logrando así una cuadrícula intermedia que duplique la densidad del mallado. El acabado debe ser con pintura fondo anticorrosivo cromato de zinc, recubierta con pintura de alta resistencia a la intemperie como Poliuretano de color a definir. Los cajones se entregarán en obra sin la tapa superior para que sean rellenados de manera homogénea con piedras de diferentes tamaños de forma que se minimicen los espacios vacíos. Luego se realizará el acabado correspondiente formando la canasta totalmente sellada (soldando la tapa con MIG). Todos los elementos irán completamente pintados, haciendo los retoques y acabados necesarios en obra enmascarando y protegiendo las piedras para no pintarlas. Incluye MATERIAL PETREO de cantera entre 4" y 10" rellenado de manera homogénea de diferentes tamaños de forma que se minimicen los espacios vacios. Incluye además todo lo necesario para el correcto funcionamiento y estabilidad de los elementos metálicos y pétreos.	m	45,00	$ 215.506	$	9.697.770
	10.7			LOSA EN C DE BANCA TIPO GAVION vaciada In Situ en concreto de 21 MPa reforzado con microfibra sintética, de 0,07m de espesor, longitud según diseño arquitectónico: cara superior de 0,64 m y caras laterales de altura 0,14m vaciados, monoliticamente de espesor 0,07m. En la tapa de varillas del gavión, se debe soldar 3 anclajes en "U" de varillas corrugadas de 3/8" de 0,10m de ancho y Ltotal= 0,20m como se presenta en planos de detalle, para fijar las placas de asiento a la estructura metálica de los gaviones. El vaciado de las placas se debe realizar sobre un MANTO PLÁSTICO con perforaciones solo en los puntos de anclaje hacia el gavión, para evitar derrames indeseados de concreto y asegurar limpieza en el acabado. Los residuos de concreto y lechadas que se presenten en las caras a la vista del gavión (piedras y varillas) deberán eliminarse, luego del fraguado inicial del concreto, mediante el uso de hidrolavadora o como mejor lo considere el constructor, de tal forma que se garantice un acabado uniforme, limpio y estético del trabajo. Incluye Formaletas en lámina de Super T de 19mm, acabado superficial con llana metálica, desencofrante, curado, protección del concreto, molduras de madera triangulares de 1,0cm de lado en todos los filetes de la placa de asiento y todo lo necesario para el correcto funcionamiento y estabilidad de los elementos de concreto vaciados.	m	29,00	$ 194.506	$	5.640.674
Subtotal				**IMPORTE DE AMOBLAMIENTO URBANO**				$	-	**$ 276.707.339**
11				**PASAMANOS Y CICLOPARQUEADEROS**				**$**	-	
	11.1			Suministro, transporte e instalacion de baranda con pasamanos con una altura de 1,00 m, en tubería galvanizada tipo acueducto en diametros de 2" calibre 10, 1 1/2" calibre 14 y 3/4" calibre 14, segun diseño. Incluye soldadura en todas las uniones, pulida y masillada, anticorrosivo, wash primer, pintura esmalte color a definir, con los espesores especificados en el diseño. Los barrotes verticales de 3/4" deben ir cada 0,10 m centro a centro; los tubos verticales estructurales de soporte de 2" van cada 1,50 m, el anclaje al piso se hará con platinas de 0.15x0.15x1/4" de acero galvanizado y 4 pernos de expansión de diámetro de 1/2" y longitud mínima de 3" y/o concreto de 21 MPa en caso de ser necesario.. Los pasamanos irán fijados a la baranda mediante platinas de acero galvanizado de acuerdo a la figura que se plantea en el diseño; incluye todo lo necesario para su correcto anclaje, fijación y funcionamiento.	m	64,00	$ 778.566	$	49.828.224
	11.2			Suministro transporte e Instalación de cicloparqueadero tipo U invertida, en tubo de acero inoxidable de 2", longitud del tubo en el eje de curvatura 2,41 m, doblado con arcos de 20 cm, 70 cm de ancho y alto de 0,75 m, lámina en acero inoxidable calibre 14, cordón de soldadura E 309, platina de anclaje de 1/4 de 10x10 cm y perforación para fijación de 1/2", para anclaje a piso, con guaya interna en acero 6X19, 5/8 de diametro en el interior del tubo, incluye dados de fijación en concreto de 21 Mpa.	un	3,00	$ 937.201	$	2.811.603
	11.3			Pintura para pasamanos existente. Incluye anticorrosiva epoxi-atoxica verde, esmalte en dos capas color a especificar por la interventoría, limpieza de barandas de protección, aplicación de agua con detergente, una mano de base wash preimer, utilización de cepillo de cerdas duras y/o papel de liga. El metro lineal incluye parales verticales y los horizontales que conforman el pasamanos.	m	252,00	$ 58.854	$	14.831.208
Subtotal				**IMPORTE DE PASAMANOS Y CICLOPARQUEADEROS**				$	-	**$ 67.471.035**

12				**SEÑALÉTICA**				**$**	**-**
	12.1			Suministro, fabricación, transporte y montaje de POSTE REGLAMENTARIO (AY2), lámina metálica de acero galvanizado de 5mm de espesor con pliegue estructural a 90°, incluye platina de anclaje de 150x150x6mm, acabado circular - Chaflán, radio de 0.01m, rigidizadores, pernos epóxicos de 1/2" A325 y demás elementos para su correcta instalación. Iconos, letras y demás en pintura blanca poliuretano aplicación a pistola. Altura 1.2m. Nota 1: Todos los bordes de la lámina de acero galvanizado con los pliegues estructurales, deben tener un acabado redondeado o chaflán circular, ninguno de los pliegues ni de las esquinas deben terminar en ángulo cerrado rectangular.	un	7,00	$ 1.834.616	$ 12.842.312
	12.2			Suministro, fabricacion, transporte y montaje de pendon de RECOMENDACIONES JUEGOS INFANTILES (AZ1), lámina metalica de acero galvanizado de 5 mm de espesor con pliegue estructural a 90°, incluye platina de anclaje 250x311x6mm, rigidizadores, pernos epoxicos de 1/2" A325 y demas elementos para su correcta instalación. Iconos, letras y demas en pintura poliuretano aplicacion a pistola. Altura 1.5 m	un	10,00	$ 2.065.207	$ 20.652.070
Subtotal				**IMPORTE DE SEÑALÉTICA**			$ -	**$**	**33.494.382**
13				**PAISAJISMO**				**$**	**-**
	13.1			Suministro, transporte y siembra de GRAMAS CULTIVADAS tipo Cesped San Agustín, grama Bermuda, grama pennisetum enano. Incluye nivelación, aplicación de tierra para lleno hasta 5 cm, preparación de la superficie con retiro de basuras y escombros, aplicación de herbicida para el control de las hierbas preexistentes y pre emergente para el control de semillas, instalación de la grama, riego, mantenimiento 30 días después de la siembra, hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista dispondrá de la vigilancia requerida, para garantizar la entrega del material plenamente establecido. La grama debe ser certificada. ver especificaciones SIF.	m2	1.905,00	$ 62.457	$ 118.980.585
	13.2			Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO I. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), con aplicacion de 150 gr de fertilizante de elementos mayores y menores (tipo ferticompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro-rretenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días.	m2	139,00	$ 104.228	$ 14.487.692
	13.3			Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO II. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), xon aplicacion de 150 gr de fertilizante de elementos mayores y menores (tipo ferticompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro-rretenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días.	m2	142,00	$ 109.847	$ 15.598.274

				material mínimo hasta 30 días.					
	13.4			Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO III. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), xon aplicacion de 150 gr de fertilizante de elementos mayores y menores (tipo ferticompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro-rretenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días.	m2	139,00	$	118.089	$	16.414.371
	13.5			Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO IV. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), xon aplicacion de 150 gr de fertilizante de elementos mayores y menores (tipo ferticompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro-rretenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días.	m2	139,00	$	125.931	$	17.504.409
	13.6			Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO V. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), xon aplicacion de 150 gr de fertilizante de elementos mayores y menores (tipo ferticompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro-rretenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días.	m2	139,00	$	139.705	$	19.418.995
	13.7			Suministro, transporte y siembra de JARDINES TIPO VII. Ver detalle en especificación tecnica SIF. Suministro de las plántulas en cantidad según la especie, deben venir de vivero y que se encuentren en etapa de producción, vigorosas, con adecuado sistema radicular para su tamaño, sembradas en bolsa de tamaño adecuado para la especie, las plantas no debe tener heridas, quebrazones, pudriciones o presencia de plagas y enfermedades suficientemente hidratadas y no presentar síntomas de marchitamiento. En la siembra se debe tener en cuenta la aplicación de 20 a 30 cm de tierra abonada (ver APU), xon aplicacion de 150 gr de fertilizante de elementos mayores y menores (tipo ferticompleto), aplicación de 48 gramos de Hidro-rretenedor por metro cuadrado, 150 gramos/planta de microorganismos promotores de crecimiento (hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales) y 2 bultos de chipiado de 50 kilos por metro cuadrado, riego al momento de la siembra y hasta prendimiento total del material mínimo hasta 30 días.	m2	79,00	$	191.788	$	15.151.252
	13.8			Suministro de árbol o palma mínimo de 2.0 m de altura hasta 4.0 m de altura. Los árboles, arbustos o palmas, deben ser de 2 a 4 metros de altura, sebradas en hoyos que dependen del tamaño de la bolsa,(se debe hacer de la misma profundidad pero mas ancho), con adición de 2 bultos de 50 Kilos de tierra preparada, adición de 50 g de hidroretenedor hidratado y 250 g de una mezcla de hongos formadores de micorrizas y hongos solubilizadores de minerales aplicado en el área de las raíces. Aplicación de 2 bultos de chipiado por árbol, tutorado con 3 varas de ser necesario, riego al momento de la siembra y hasta total prendimiento, mínimo hasta 30 días después de la siembra y hasta el recibo final de la obra, para lo cual el contratista garantizará la vigilancia requerida, para garantizar la entrega del material plenamente establecido al momento del recibo final. Antes de la entrega el contratista debe garantizar, las palma sen buen estado, con remplazo de las que esten en mal estado, muertas, o inexistentes, libres de plagas y enfermedades si las presenta, fertilización con 150 gr/individuo de abono 30-10-30 y 75 gr roca fosfórica. Reporte en el Sistema del Arbol Urbano (SAU) Ver detalle de las Especificaciónes Técnicas SIF.	un	8,00	$	312.593	$	2.500.744
Subtotal				**IMPORTE DE PAISAJISMO**				$	**220.056.322**
							SUBTOTAL OBRAS	$	**2.546.803.577**

SUBTOTAL OBRAS		$ **2.546.803.577**
Destinación pago de Reajustes y Factor prestacional del AIU no exonerados	**NO MODIFICAR**	$ 40.789.768
Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT-bioseguridad - Gasto Reembolsable	**NO MODIFICAR**	$ 187.515.892
Pólizas - Gasto Reembolsable	**NO MODIFICAR**	$ 8.220.052
VALOR TOTAL		$ **2.783.329.289**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de A.I.U.

NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.

NOTA 3: El A.I.U y su discriminación deben estar en porcentaje (%).

NOTA 4: Los valores Definidos para los items Destinación pago de "Destinación pago de Reajustes y Factor prestacional del AIU no exonerados", "Inversión Socio-Ambiental e Implementación PMT" y "Pólizas" NO PODRÁN ALTERARSE O MODIFICARSE.

NOTA 5: Las operaciones y/o formulas que se presentan en estos formularios, solo son de ayuda para la formulación de la oferta, es responsabilidad del proponente verificar las mismas y efectuar sus propios cálculos para la formulación de su oferta.

NOTA 6: El valor total presupuestado por la Entidad por concepto de "Destinación pago de Reajustes y Factor prestacional del AIU no exonerados" es un valor estimado, con el cual se realizara el pago de los reajuste de precios que se puedan llegar a causar durante la ejecución del contrato en atención a la forma de pago definida en los documentos del proceso, y para el ajuste del factor prestacional del AIU segun condición tributaria vigente (artículo 114-1 Estatuto Tributario) del adjudicatario.

NOTA 7: El valor total presupuestado por la Entidad por concepto de "Inversión Ambiental - Social - Implementación PMT" reflejado en sus respectivos anexos, es un valor estimado que será un gasto reembolsable demostrable. Lo anterior, con la finalidad de ser ejecutados en la proporción requerida y durante los tiempos en que se presenten las necesidades que cada uno de ellos busca satisfacer. Dichas actividades serán reconocidas a cargo de reembolso de gastos.

NOTA 8: El valor definido por la Entidad por concepto de pólizas es un valor estimado que será un gasto reembolsable comprobable, la entidad reconocerá al contratista el valor real efectivamente causado por este concepto (Gasto Reembolsable), para el efecto, el contratista deberá presentar los documentos que soporten el valor facturado por las garantías.

NOTA 9: El cálculo del Factor Prestacional del AIU en el Presupuesto Oficial incluye la exoneración de que trata el artículo 114-1 Estatuto Tributario, si la condición tributaria del adjudicatario es distinta, será objeto de reajuste de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

NOTA 10: Los recursos contemplados en el ítem "Destinación pago de Reajustes y Factor prestacional del AIU de entidades exentas" sean destinados para la condiciones que se advierten podrán ser reinvertidos en los costos directos de la obra.

DESCRIPCION		PORCENTAJE
ADMINISTRACIÓN	A=	37,41%
IMPREVISTO	I=	0,03%
UTILIDAD	U=	4,00%
TOTAL A.I.U	A.I.U.=	41,44%

Firma del Proponente o de su representante legal

Anexo 2. Acta de mayores y menores conciliada

2.1.1. ANÁLISIS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA PROGRAMADAS, DE CONFORMIDAD CON EL CRONOGRAMA VIGENTE VS ACTIVIDADES DE OBRA EFECTIVAMENTE EJECUTADAS (durante el mes correspondiente al informe - Mes de Abril**):**

- **AVANCE DE LAS OBRAS:**

DIRECCIÓN CONTRACTUAL No. 1: CR 21 # 5 SUR-19

NOMBRE DEL PARQUE: PARQUE RECREATIVO PASIVO LOS NARANJOS

ÁREA DE INTERVENCIÓN: 706,72 m2

FECHA DE INICIO: 04-03-2026

FECHA DE TERMINACIÓN:

Ilustración 3. Localización de la dirección No.1 a intervenir en CR 21 # 5 SUR-19

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ALCANCE DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES:

- ✓ Cambio de piso y de juegos infantiles
- ✓ Mantenimiento de pisos existentes
- ✓ Paisajismo
- ✓ Accesibilidad
- ✓ Otros

A continuación, se describen las principales actividades de obra efectivamente ejecutadas por el contratista ALIANZA MUNDIAL; consistentes en la construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento en dicho parque, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2026:

- ✓ Implementación de señales verticales, demarcación y delimitación de los sitios de trabajo según el PMT aprobado
- ✓ Actividades preliminares (localización, replanteo del proyecto, descapote)
- ✓ Retiros y demoliciones.
- ✓ Excavaciones y movimientos de tierra.
- ✓ Reparación y/o conformación de zonas de juegos.
- ✓ Reparación y construcción de pisos y escalas con los materiales indicados en cada parque según presupuesto y especificaciones.
- ✓ Mejoramiento de accesos
- ✓ Las demás requeridas para cumplir con el objeto del contrato.

DIRECCIÓN CONTRACTUAL No. 2: CL 1B # SUR 30-35

NOMBRE DEL PARQUE: PARQUE RECREATIVO URBANIZACIÓN PATIO DE LAS FUENTES (RELOJ DE ARENA)

ÁREA DE INTERVENCIÓN: 257,00 m2

FECHA DE INICIO: 13-03-2026

FECHA DE TERMINACIÓN:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

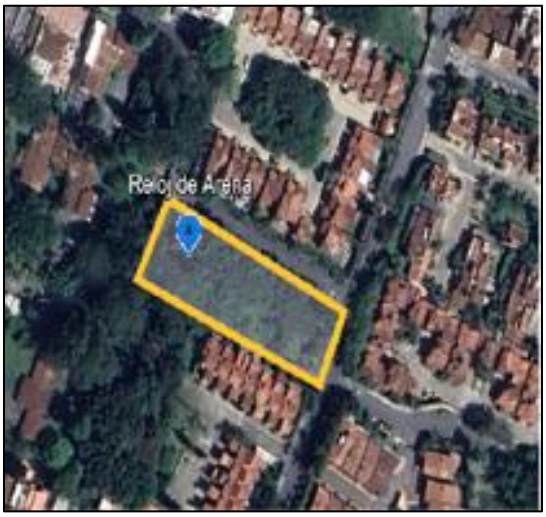

Ilustración 4. Localización de la dirección No. 2 a intervenir en CL 1B # SUR 30-35

ALCANCE DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES:

- ✓ Cambio de piso y de juegos infantiles
- ✓ Conformación de estancias
- ✓ Paisajismo
- ✓ Accesibilidad
- ✓ Otros

A continuación, se describen las principales actividades de obra efectivamente ejecutadas por el contratista ALIANZA MUNDIAL; consistentes en la construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento en dicho parque, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2026:

- ✓ Implementación de señales verticales, demarcación y delimitación de los sitios de trabajo según el PMT aprobado
- ✓ Actividades preliminares (localización, replanteo del proyecto, descapote)
- ✓ Retiros y demoliciones.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Excavaciones y movimientos de tierra.
- ✓ Mejoramiento de accesos
- ✓ Reparación y/o conformación de zonas de juegos
- ✓ Las demás requeridas para cumplir con el objeto del contrato.

DIRECCIÓN CONTRACTUAL No. 3: CL 16A # 43B-162

NOMBRE DEL PARQUE: PARQUE RECREATIVO URB. PARQUES DE VILLA CARLOTA

ÁREA DE INTERVENCIÓN: 1.085,00 m2

FECHA DE INICIO: 04-03-2026

FECHA DE TERMINACIÓN:

Ilustración 5. Localización de la dirección No. 3 a intervenir en CL 16A # 43B-162

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ALCANCE DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES:

- ✓ Conformación de senderos
- ✓ Conformación de zonas de estancia y accesibilidad
- ✓ Cambio de juegos
- ✓ Adición de juegos de mascotas
- ✓ Paisajismo
- ✓ Otros

A continuación, se describen las principales actividades de obra efectivamente ejecutadas por el contratista ALIANZA MUNDIAL; consistentes en la construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento en dicho espacio, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2026:

- ✓ Implementación de señales verticales, demarcación y delimitación de los sitios de trabajo según el PMT aprobado
- ✓ Actividades preliminares (localización, replanteo del proyecto, descapote)
- ✓ Retiros y demoliciones.
- ✓ Excavaciones y movimientos de tierra.
- ✓ Reparación y construcción de pisos y escalas con los materiales indicados en cada parque según presupuesto y especificaciones.
- ✓ Mejoramiento de accesos
- ✓ Reparación y/o conformación de zonas de juegos.
- ✓ Instalación de redes para drenaje urbano.
- ✓ Las demás requeridas para cumplir con el objeto del contrato.

DIRECCIÓN CONTRACTUAL No. 4: CL 17A SUR # 47A-49

NOMBRE DEL PARQUE: ZONA VERDE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES

ÁREA DE INTERVENCIÓN: 4.294,00 m2

FECHA DE INICIO: 24-03-2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE TERMINACIÓN:

Ilustración 6. Localización de la dirección No. 4 a intervenir en CL 17A SUR # 47A-49

ALCANCE DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES:

- ✓ Mejoramiento de senderos internos
- ✓ Permanencias
- ✓ Amoblamiento mixto
- ✓ Paisajismo
- ✓ Otros

A continuación, se describen las principales actividades de obra efectivamente ejecutadas por el contratista ALIANZA MUNDIAL; consistentes en la construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento en dicho espacio, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2026:

- ✓ Implementación de señales verticales, demarcación y delimitación de los sitios de trabajo según el PMT aprobado
- ✓ Actividades preliminares (localización, replanteo del proyecto, descapote)
- ✓ Excavaciones y movimientos de tierra.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Reparación y construcción de pisos y escalas con los materiales indicados en cada parque según presupuesto y especificaciones.
- ✓ Mejoramiento de accesos
- ✓ Las demás requeridas para cumplir con el objeto del contrato.

DIRECCIÓN CONTRACTUAL No. 5: CL 16 x CR 42

NOMBRE DEL PARQUE: PARQUE RECREATIVO MALAWI

ÁREA DE INTERVENCIÓN: 1.917,00 m2

FECHA DE INICIO: 09-03-2026

FECHA DE TERMINACIÓN:

Ilustración 7. Localización de la dirección No. 5 a intervenir en CL 16 x CR 42

ALCANCE DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES:

- ✓ Mejoramiento de placa central
- ✓ Nueva estancia
- ✓ Inclusión de juegos Pet

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Juegos infantiles y de piso
- ✓ Cambio de accesos
- ✓ Amoblamiento
- ✓ Paisajismo
- ✓ Otros

A continuación, se describen las principales actividades de obra efectivamente ejecutadas por el contratista ALIANZA MUNDIAL; consistentes en la construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento en dicho espacio, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2026:

- ✓ Implementación de señales verticales, demarcación y delimitación de los sitios de trabajo según el PMT aprobado
- ✓ Actividades preliminares (localización, replanteo del proyecto, descapote)
- ✓ Retiros y demoliciones.
- ✓ Excavaciones y movimientos de tierra.
- ✓ Reparación y construcción de pisos y escalas con los materiales indicados en cada parque según presupuesto y especificaciones.
- ✓ Mejoramiento de accesos
- ✓ Instalación de redes para drenaje urbano.
- ✓ Las demás requeridas para cumplir con el objeto del contrato.

DIRECCIÓN CONTRACTUAL No. 6: CR 29C X CL 3B SUR

NOMBRE DEL PARQUE: PARQUE RECREATIVO URB. TORRES DE LA VISITACIÓN

ÁREA DE INTERVENCIÓN: 4.456.96 m2

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Ilustración 8. Localización de la dirección No. 6 a intervenir en CR 29C X CL 3B SUR

ALCANCE DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES:

- ✓ Cambio de piso
- ✓ Mantenimiento de juegos
- ✓ Mejoramiento pasamanos
- ✓ Paisajismo
- ✓ Otros

No se ha iniciado intervención en el sitio

DIRECCIÓN CONTRACTUAL No. 7: CR 29AA X CL 4 SUR

NOMBRE DEL PARQUE: PARQUE LOMA DEL GARABATO

ÁREA DE INTERVENCIÓN: 2.131.52 m2

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA DE INICIO: 12-03-2026

FECHA DE TERMINACIÓN:

Ilustración 9. Localización de la dirección No. 7 a intervenir en CR 29AA X CL 4 SUR

ALCANCE DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES:

- ✓ Cambio de piso
- ✓ Mantenimiento de mobiliario
- ✓ Mantenimiento de pasamanos
- ✓ Otros

A continuación, se describen las principales actividades de obra efectivamente ejecutadas por el contratista ALIANZA MUNDIAL; consistentes en la construcción, mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento en dicho espacio, para el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2026:

- ✓ Implementación de señales verticales, demarcación y delimitación de los sitios de trabajo según el PMT aprobado
- ✓ Actividades preliminares (localización, replanteo del proyecto, descapote)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Retiros y demoliciones.
- ✓ Mantenimiento y pintura de pasamanos existente
- ✓ Las demás requeridas para cumplir con el objeto del contrato.

DIRECCIÓN CONTRACTUAL No. 8: Cl 5 SUR x Cr 29A

NOMBRE DEL PARQUE: PARQUE PP LOMA DE LOS GONZÁLEZ (MACONDO)

ÁREA DE INTERVENCIÓN: 2.771.23 m2

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACIÓN:

Ilustración 10. Localización de la dirección No. 8 a intervenir en Cl 5 SUR x Cr 29A

ALCANCE DE LAS PRINCIPALES INTERVENCIONES:

- ✓ Mantenimiento de piso
- ✓ Mantenimiento de mobiliario
- ✓ Mejoramiento de circulación

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Paisajismo
- ✓ Otros

No se ha iniciado intervención en el sitio

AVANCE ACTUAL EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES

- **SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN FINANCIERA:**

Al corte del presente informe, el contratista ALIANZA MUNDIAL, presenta la siguiente curva de los costos, en la cual se puede apreciar que esta se aproxima de cerca a los valores financieros programados para el mes, conforme al flujo de inversión presentado, sin embargo, sigue siendo bajo.

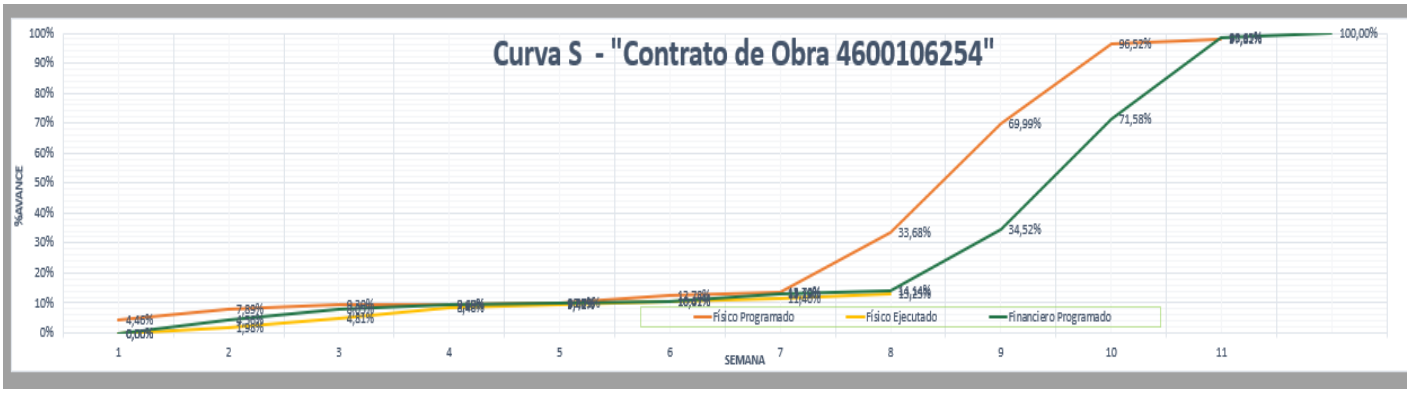

Ilustración 11. Curva S financiera del proyecto

El avance financiero reflejado durante este periodo, se enmarca básicamente en la ejecución de las actividades más representativas y de mayor impacto como son: Preliminares, retiro y demoliciones, movimientos de tierra, concretos, pisos, acero de refuerzo entre otras de menor peso; así como también de las demás partidas presupuestales adicionales del contrato como: Pago de reajustes, inversión socio

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ambiental, pólizas, PMT, que afectan el presupuesto de acuerdo a su alcance y peso específico. A continuación, se presenta de manera gráfica, los avances o adelantos financieros de las de las grandes partidas, grupos o capítulos principales del contrato.

Ejecución financiera capítulos (a 30 de abril de 2026)

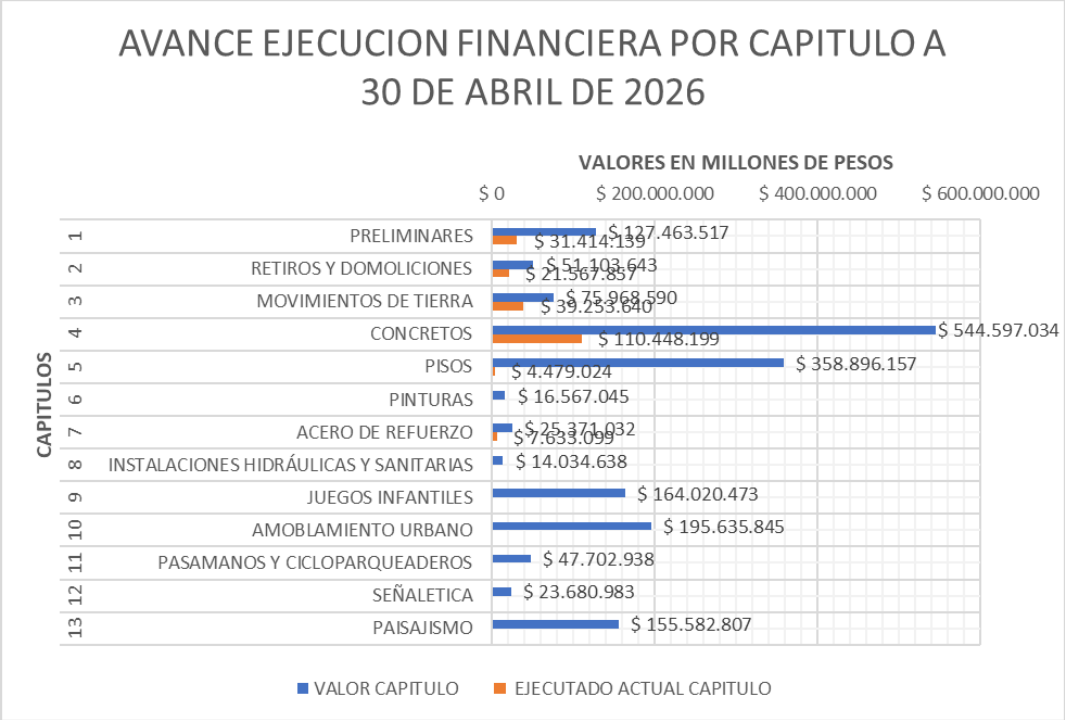

Ilustración 12. Ejecución financiera por capítulos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- **SEGUIMIENTO AL AVANCE FISICO Y PROGRAMADO:**

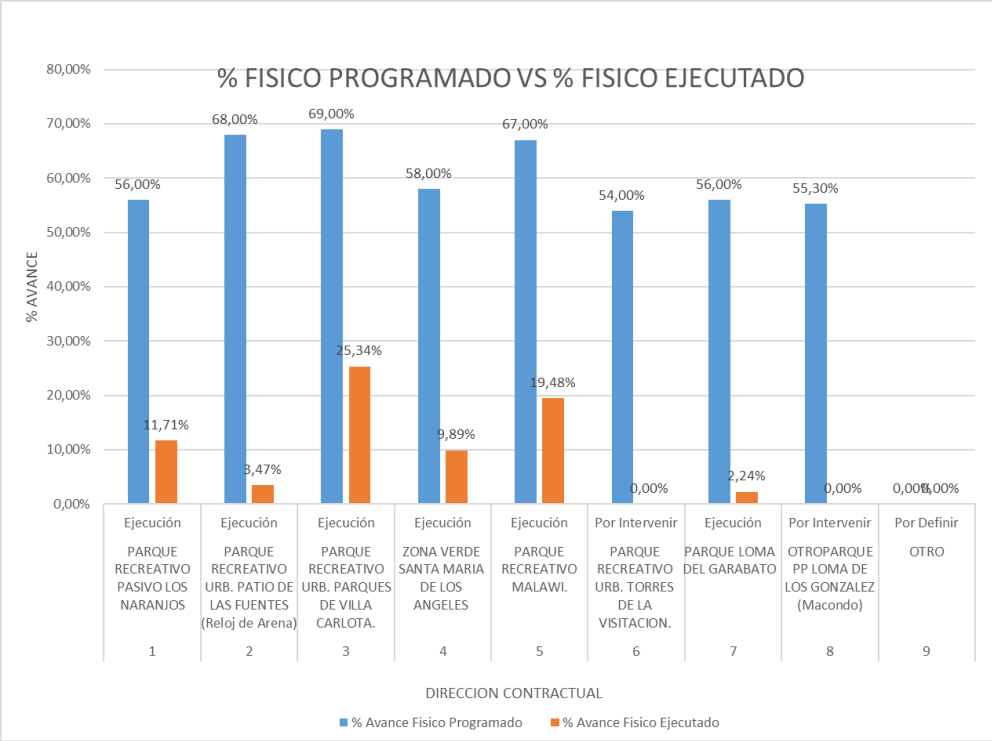

Ilustración 13. Avance físico vs Avance programado

- ✓ Con relación al estado global del contrato con corte a 30 de abril de 2026, este arroja un porcentaje físico programado del 60,74% vs el 37,3% de avance físico ejecutado, cuya desviación es alta, a pesar de que no se han ejecutado todos los capítulos de mayor peso e incidencia en el contrato como juegos, pisos especiales y mobiliario, los cuales se ejecutaran en la etapa final del contrato.

- ✓ El contratista envió nuevamente la programación el día 13 de abril de 2026, atendiendo las observaciones señaladas por interventoría, en comunicado enviado el 6-04-2026; con consecutivo INT-C4600106226-2025-016

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con base en el diagrama correspondiente al programa de obra del contrato, en el cual se detallan las actividades previstas, se presentan a continuación aquellas que han sido efectivamente ejecutadas por el contratista durante el periodo.

- **ANALISIS DE OBRA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS:**

Concretos.

- ✓ Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pisos, con un espesor de mínimo 0.1 m. Incluye: transporte interno y todos los demás elementos necesarios para su correcta construcción.
- ✓ Suministro, transporte y colocación de concreto de 14 Mpa para SOLADO, con un espesor de mínimo 0.05 m.
- ✓ Construcción de RAMPA en concreto de 21 Mpa, espesor de 0.10m. Incluye suministro y transporte de los materiales…
- ✓ Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de 15 x 45 x 80 cm (BOBAR) en concreto de 21 MPa, tres caras. Incluye conformación del terreno, ajustes de concreto o pavimento donde sea necesario, mortero de asiento y pega en las longitudes más adecuadas para el desarrollo de la obra, y todo lo necesaria para su correcta instalación.
- ✓ Suministro, transporte, colocación y compactación de Base granular Clase A.
- ✓ Suministro, transporte y colocación de concreto de 21 Mpa para pisos, con un espesor de mínimo 0.1 m.
- ✓ Suministro, transporte y colocación de bordillo prefabricado de 15 x 45 x 80 cm (BOBAR) en concreto de 21 MPa, tres caras
- ✓ Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color según diseño.
- ✓ Colocación de ADOQUÍN TÁCTIL GUÍA O ALERTA 20 x 20 x 6. Color según diseño. Para un ancho de 0.20m.
- ✓ Suministro, transporte y colocación de malla electrosoldada Tipo D84.

2.2. CONTROL Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO Y VIGENCIA DE LICENCIAS, PERMISOS Y USO DE SERVICIOS PÚBLICOS:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De acuerdo con el alcance del proyecto, los permisos, licencias y autorizaciones, que se requieran durante la ejecución del proyecto serán suministrados por la entidad contratante salvo que en los documentos del proceso de manera expresa se indique lo contrario.

En caso de ser necesario realizar alguna intervención mayor donde pueda verse afectado alguna fuente de agua o individuo arbóreo se realizará la gestión respectiva previa ante la autoridad ambiental en este caso Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Jardín Botánico (etc).

Durante la ejecución del proyecto será responsabilidad del contratista adelantar todos los trámites correspondientes para la Estructuración y Trámite de aprobación del PMT.

2.3. SEGUIMIENTO AL ESTADO DEL TIEMPO:

En el anexo respectivo, se adjunta el seguimiento sobre el estado del tiempo durante el periodo en evaluación (Del 01 al 30 de abril de 2026) junto con el registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto ZUNIGA

Anexo 3. Cuadro estado del tiempo.

2.4. CONTROL DEL MATERIAL EN OBRA:

Durante el periodo del informe, la interventoría reitero su solicitó al contratista Alianza Mundial de allegar todos los certificados de calidad y las fichas técnicas de los materiales empleados en obra durante el mes de abril de 2026, estos se adjuntaran en el anexo respectivo.

Tabla 3 Material en obra

NOMBRE DE MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD
Base granular	m3	40

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Bordillo de 15x45x80	Un	300
Adoquín de 20x10x6	m	70
Adoquín de 20x20x6	M2	1
Concreto de 21 Mpa.	M2	240

Anexo 4. Certificados de calidad y fichas técnicas de materiales

2.5. CONTROL DE ENSAYOS DE LABORATORIO:

En este aparte del informe, se exponen los resultados de los ensayos de laboratorio a los que fueron sometidos principalmente algunas muestras de: concretos, bases granulares, etc.

Para el control de calidad de los elementos en concreto, se tendrá en cuenta la **Norma Técnica Colombiana NTC 454 y 550**, para la toma de muestras al concreto fresco y su curado.

La Interventoría solicitó al contratista la toma de muestras de los concretos premezclados para los siguientes elementos: Anden peatonal e:10cm, de F´c: 3.000 Psi.

Con corte al 30 de abril de 2026, el contratista realizó la extracción de muestras de concreto premezclado, para el elemento tipo anden en el parque Villa Carlota durante los días 10, 24 de abril. Para el parque Malawi se realizó la extracción de muestras de concreto premezclado para andenes y pisos los días 18, 28 de abril. El 23 de abril se extrajeron muestras de concreto premezclado en los parques de Naranjos y S.ta María de los Ángeles para andenes y pisos. Dichos especímenes fueron enviados a laboratorio seleccionado por el contratista para ser fallados a los 7,14 y 21 días. Los resultados de las resistencias alcanzadas se presentan en el anexo respectivo. Donde se puede evidenciar que las resistencias alcanzadas se encuentran dentro de la resistencia de diseño esperada, cumpliendo con la resistencia exigida.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

El contratista informó que se realizaron ensayos de densidades para la base de entresuelo instalada y compactada por métodos mecánicos en los parques, cuyos resultados según informó el contratista serán presentados en el siguiente informe.

Tabla 4 Relación de ensayos

NOMBRE DE MATERIAL	UNIDAD	CANTIDAD	ENSAYO DE COMPACTACION
Base granular	m3	30 m3	98%
Concreto 21 Mpa	M3	70 m3	21 Mpa

Anexo 5. Resultados de ensayos de calidad

2.6. CONTROL DE EQUIPOS EN OBRA:

A continuación, se relaciona la maquinaria y equipo utilizado por el contratista ALIANZA MUNDIAL para la ejecución del proyecto en el mes de abril de 2026:

Tabla 5 Relación de maquinaria y equipo del Contratista

EQUIPO MINIMO EXIGIDO	MAQUINARIA/EQUIPO EN OBRA	CANTIDAD
Vehículos para transporte de materiales e insumos	Volqueta	1
Maquinaria de carga.	Suministrada por proveedores	Varios
Maquinaria y Equipo para excavación, demolición y compactación.	Rana (1), pulidora (2), Vibrador (1), compresor (1), planta eléctrica (1)	6
Equipos menores y herramienta manual	Herramienta menor	Varios

El listado de equipos y maquinaría relacionados en la tabla anterior, cumple con la relación del equipo mínimo requerido que el contratista debe disponer en obra para el desarrollo eficiente de las obras objeto del presente contrato. Sin embargo, se requiere un vehículo para trasporte interno del personal del contratista para cubrir distancias entre los parques, garantizando mayor eficiencia en tiempos,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

permanencia y presencia de todos los profesionales o administrativos en todos los sitios intervenidos de manera simultánea.

2.7. CONTROL DE ENTREGA Y CAMBIOS DE ESTUDIOS Y DISEÑOS:

Para seguimiento y la legalización del contrato de obra, El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín hizo entrega al Contratista, a través de la Secretaría de Infraestructura Física, de los planos y especificaciones del proyecto, los cuales forman parte integral del contrato y a él se agregan como anexos: N°1 ANEXO TECNICO, Anexo EP-CONDICIONES DE EJECUCION, Estudios Previos.

Cambios o ajustes a los diseños iniciales, aprobados en comités de obra

- El Arq. Fredy Bermúdez, supervisor del contrato informó que hablo con el diseñador del parque de Santa María de los Ángeles, quien dio visto bueno para que se fundiera en concreto tramo proyectado en madera plástica en los diseños originales entregados, para lo cual no se afectaran raíces de los árboles, al elevarse este. Adicionalmente comentó que en el parque de Villa Carlota también se definió y aprobó el cambio en la zona o circulo de piso donde establa propuesto el columpio, por el juego de barra de equilibrio, debido a la interferencia con un árbol. (Comité de obra No. 3 del 28 de abril de 2026).

Trazabilidad de cambios o ajustes a los diseños iniciales aprobados mediante recorridos de obra y en estudio:

- El día 17 de abril de 2026, se realizó un recorrido técnico con la participación de los arquitectos de la Unidad de Diseño de la SIF, la supervisión, el componente forestal de la SIF, el contratista y la interventoría, en los diferentes sitios y parques relacionados en el acta de recorrido. En dicha acta

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

quedaron igualmente consignadas las demás decisiones, observaciones y lineamientos definidos durante la visita técnica. (Acta de recorrido de obra No. 1 del 17-04-2026)

- El día 27 de abril de 2026, se realizó un recorrido técnico con, la supervisión de la SIF, contratista Alianza Mundial y la interventoría, en los diferentes sitios y parques relacionados en el acta de recorrido. En dicha acta quedaron igualmente consignadas las demás decisiones, observaciones y lineamientos definidos durante la visita técnica. (Acta de recorrido de obra No. 2 del 27-04-2026)

3. INFORME DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, DE LOS CONTRATOS DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA (durante el mes correspondiente al informe):

3.1. INFORME SOCIAL:

INTRODUCCIÓN

En el marco del Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO) constituye un instrumento de gestión orientado a garantizar que las actividades asociadas a las obras de mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento (parques) se ejecuten de manera ambiental y socialmente responsable. Este plan se formula en el marco de los proyectos priorizados mediante el Presupuesto Participativo, reconociendo el valor de los parques como escenarios fundamentales para la recreación, la integración comunitaria y la sostenibilidad urbana.

A través del PASAO se establecen las medidas necesarias para prevenir y manejar los posibles impactos derivados de las intervenciones en zonas verdes, áreas recreativas, mobiliario urbano y demás componentes del espacio público, procurando la protección de los recursos naturales presentes, en especial el suelo, la cobertura vegetal y el arbolado urbano. Asimismo, se contemplan acciones para el manejo adecuado de residuos, el control de emisiones de ruido y material particulado, y el uso eficiente de materiales y recursos durante la ejecución de las obras.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

De forma complementaria, el plan incorpora un enfoque social orientado a reducir las afectaciones a los usuarios habituales de los parques y a la comunidad del área de influencia, promoviendo procesos de información, participación y convivencia ciudadana durante el desarrollo de las actividades. Estas acciones se articulan con los lineamientos de la Guía de manejo Socioambiental para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública del municipio de Medellín, fomentando la apropiación social de los espacios intervenidos, la contratación de mano de obra local y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Frentes a intervenir:

Las zonas o puntos para intervenir corresponden a sitios dentro del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, donde se requiere el mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento.

Atendiendo la planeación inicial, la viabilidad y sobre todo la disponibilidad de recursos financieros priorizados por el Presupuesto Participativo, la Secretaría de Infraestructura Física del Distrito de Medellín responsable del proyecto precisa que la identificación de los frentes a intervenir surge de un ejercicio de participación comunitaria. La comunidad aporta los puntos prioritarios, los cuales son posteriormente visitados y viabilizados por la Secretaría. Los puntos o zonas de intervención son los siguientes:

Tabla 1 Parques de intervención en la Comuna 14 El Poblado

NOMBRE DEL PARQUE	DIRECCIÓN	ÁREA DE INTERVENCIÓN
PARQUE RECREATIVO PASIVO LOS NARANJOS	CR 21 # 5 SUR-19	706,72 m2, en dicha área se realizará cambio de piso y juegos infantiles, mantenimiento pisos existentes, paisajismo y accesibilidad, entre otras actividades
PARQUE RECREATIVO URBANIZACIÓN PATIO DE LAS FUENTES (RELOJ DE ARENA)	CL 1B # SUR 30-35	257,00 m2, en dicha área se realizará cambio de piso y juegos infantiles, conformación de estancias, paisajismo y accesibilidad.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NOMBRE DEL PARQUE	DIRECCIÓN	ÁREA DE INTERVENCIÓN
PARQUE RECREATIVO URB. PARQUES DE VILLA CARLOTA	CL 16A # 43B-162	1085,00 m2, en dicha área se realizará conformación de senderos, zonas de estancia y accesibilidad, cambio de juegos, adición de juegos de mascotas y paisajismo.
ZONA VERDE SANTA MARÍA DE LOS ÁNGELES	CL 17A SUR # 47A-49	4294,00 m2, en dicha área se realizará mejoramiento de senderos internos, permanencias, amoblamiento mixto y paisajismo.
PARQUE RECREATIVO MALAWI	CL 16 x CR 42	1917,00 m2, en dicha área se realizará mejoramiento de placa central, nueva estancia, inclusión de juegos Pet, juegos infantiles y de piso, cambio de accesos, amoblamiento y paisajismo.
PARQUE RECREATIVO URB. TORRES DE LA VISITACIÓN	CR 29C X CL 3B SUR	4456.96 m2, en dicha área se realizará cambio piso, mantenimiento juegos, mejoramiento pasamanos y paisajismo.
PARQUE LOMA DEL GARABATO	CR 29AA X CL 4 SUR	2131.52 m2, en dicha área se realizará cambio de piso, mantenimiento de mobiliario y pasamanos.
PARQUE PP LOMA DE LOS GONZÁLEZ (MACONDO)	Cl 5 SUR x Cr 29A	2771.23 m2, en dicha área se realizará mantenimiento piso y mobiliario, mejoramiento circulación y paisajismo.

Fuente de elaboración propia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Con el fin de lograr el acercamiento, la aceptación y la apropiación del proyecto por parte de la comunidad —tanto directamente como indirectamente involucrada—, se han implementado diversas estrategias de gestión social enfocadas en la información, la comunicación y la participación. Entre ellas, se implementó el Comité Ciudadano de Obra (CCO) y otros espacios de diálogo comunitario, a través de los cuales se garantiza que la comunidad esté informada sobre los avances, novedades y decisiones que surjan en el marco del proyecto.

Estas acciones se desarrollan en concordancia con la Guía de Manejo Socioambiental del Municipio de Medellín para la Construcción de Obras de Infraestructura Pública, la cual establece los lineamientos para la intervención responsable en el entorno social.

GESTIÓN SOCIAL

El componente de Gestión Social de la obra “PP – obras de mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento (parques) de los proyectos priorizados por presupuesto participativo” con el fin de prevenir, mitigar, minimizar, controlar y corregir los impactos socioambientales que se generen, garantizando el cumplimiento de la normativa ambiental vigente del Distrito de Medellín.

Estas actividades incluyen: la concertación de modificaciones en el entorno y el manejo de los impactos generados; la promoción de la participación ciudadana a través de reuniones de inicio, avance y cierre de obra; la conformación de los Comités Ciudadanos de Obra (CCO); la atención al ciudadano; la recepción y respuesta a PQRS; la actualización permanente de la cartelera informativa de obra; así como la inducción a los empleados de la obra como a la comunidad en temas que aporten al bienestar individual de los colaboradores.

También se promueve la apropiación social de las obras mediante acciones orientadas a la sostenibilidad, todo ello enmarcado en el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO). Este plan fue actualizado durante este periodo, para los ocho (8) frentes de obra. El documento ya fue entregado a la interventoría y actualmente se encuentra en proceso de revisión por parte de las áreas correspondientes

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

OBJETIVO GENERAL

Evidenciar el seguimiento realizado por parte de la interventoría Compañía Colombiana Triple C S.A.S, a las actividades ejecutadas desde el componente de Gestión Social de la obra del contratista Alianza Mundial S.A.S durante la ejecución del contrato "PP – obras de mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento (parques) de los proyectos priorizados por presupuesto participativo".

Objetivos Específicos

- ✓ Presentar el cumplimiento de la ejecución de las actividades establecidas en los programas propuestos por el contratista Alianza Mundial S.A.S en el plan de gestión socioambiental – PASAO teniendo en cuenta la Guia de manejo socioambiental según el Decreto 1382 de 2014.

- ✓ Brindar acompañamiento y verificación de las actividades desde el componente de gestión social propuestas por el contratista de obra en el PASAO.

- ✓ Documentar la información, según los formatos establecidos por la supervisión del contrato de la gestión realizada desde el componente social en obra en el mes de abril 2026.

3.1.1. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, EN EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Durante este periodo la interventoría realizó acompañamiento en las actividades desarrolladas por el contratista de obra y recorrido por los diferentes frentes de obra para hacer seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades del plan de gestión social realizadas por el contratista Alianza mundial S.A.S, para la ejecución del contrato 6700043418 del 2025 , la obra "PP – obras de mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento (parques) de los proyectos priorizados por presupuesto participativo".
Las actividades desarrolladas por la interventoría durante este periodo fueron las siguientes:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Revisión de contenido para presentaciones de reunión de inicio (Reunión informativa).
- Recorridos por cada uno de los diferentes frentes de obra activos para la verificación.
- Verificar la correcta atención a la comunidad
- Recorrido con la supervisión para la verificación de compromisos
- Elaboración de informe mensual.
- La interventoría y contratista realizan mesas de trabajo, para coordinar las actividades de gestión social a desarrollar durante la ejecución del proyecto.
- Acompañamiento a los encuentros de relacionamiento con la comunidad y los miembros de la Junta Administradora Local - JAL.
- Acompañamiento a la instalación de carteleras informativas y buzones de sugerencias en la ubicación adecuada en el frente de trabajo.
- Recibir y hacer seguimiento a las Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencia (PQRS).
- Revisión, ajuste y seguimiento de las circulares informativas.

PROGRAMA GESTIÓN PRELIMINAR Y PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ALEDAÑA.

Actas de Vecindad de apertura:

En este mes no se realizó levantamiento de actas de vecindad, ya que se dio cumplimiento a esta actividad al inicio de las obras de mejoramiento en cada uno de los parques, como se detalla en el acta relacionada. Tabla 2 Relación Actas de vecindad de inicio y cierre.

Registro Fotográfico

Sin registro fotográfico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 2 Relación Actas de vecindad de inicio y cierre

COMUNA	FRENTE	FECHA DE REALIZACIÓN - INICIO	N° DE ACTAS DE VECINDAD - INICIO	FECHA DE REALIZACIÓN - CIERRE	N° DE ACTAS DE VECINDAD - CIERRE
14	Parque de Villa Carlota	19/03/2026	01	N/A	0
TOTAL			**01**		**0**

Fuente de elaboración propia del contratista

Nota: Esta pendiente un acta de fachada en el Parque Reloj de Arena, específicamente en la urbanización Bizancio (Se le ha solicitado en repetidas ocasiones al administrador, mediante WhatsApp y llamadas telefónicas, un espacio para realizar dichas actividades; sin embargo, no se ha obtenido respuesta alguna).

Actas de entorno de apertura

En abril, se avanzó con la actividad según la guía de manejo socioambiental. Solo quedaba pendiente la firma de la comunidad. El 29 de abril, la Junta Administradora Local (JAL) verificó las ocho (8) actas de entorno en las instalaciones de los ediles de la Comuna 14 - El Poblado.

Tabla 3 Relación Actas de entorno de inicio y cierre

COMUNA	FRENTE	FECHA DE REALIZACIÓ – INICIO	Nª DE ACTAS DE ENTORNO – INÍCIO	FECHA DE REALLIZACIÓ – CIERRE	Nª DE ACTAS DE ENTORNO - CIERRE
14	Parque Los Naranjos	4/03/2026	1	N/A	0
	Parque Macondo	4/03/2026	1	N/A	0
	Parque el Garabato	4/03/2026	1	N/A	0
	Parque La Visitación	4/03/2026	1	N/A	0
	Parque Reloj de Arena	4/03/2026	1	N/A	0
	Parque Santa María de los Ángeles	4/03/2026	1	N/A	0
	Parque Villa Carlota	5/03/2026	1	N/A	0
	Parque Malawi	5/03/2026	1	N/A	0
TOTAL			**08**		**0**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fuente de elaboración propia

Registro Fotográfico

Fotografía 1 Revisión y firma de las actas de entorno JAL C14

Fotografía 2 Envío de las Actas de entorno a la JAL C14

INDICADOR DE SEGUIMIENTO ACTAS ENTORNO Y VECINDAD

Tabla 6 Indicadores Actas de vecindad y entorno.

TEMA	INDICADOR
ACTAS DE VECINDAD	$\frac{N°\ actas\ de\ vecindad\ de\ inicio\ 1}{N°\ predios\ inventariados\ 1} * 100 = 100\%$
	$\frac{N°\ de\ actas\ de\ vecindad\ de\ cierre\ 0}{N°\ actas\ de\ vecindad\ de\ inicio\ 1} * 100 = 0.0\%$

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTAS DE ENTORNO	$\frac{N° \text{ de actas de entorno de inicio } 8}{N° \text{ de actas de inicio inventariadas } 8} * 100 = 100\%$
	$\frac{N° \text{ de actas de entorno de cierre } 0}{N° \text{ actas de entorno de inicio } 8} * 100 = 0.0\%$

Fuente de elaboración propia

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD

Oficina de atención a la Comunidad:

En abril, se atendió a la comunidad a través de la línea de WhatsApp 3156508870 para solicitudes de PQRS, brindando información y soluciones de manera inmediata.

Adicionalmente, se realizó atención presencial a la comunidad, líderes y habitantes de los frentes de intervención. Se les informó sobre los cerramientos temporales que se instalarán en los parques durante las actividades de fundición, ya que requieren el espacio para el ingreso del mixer.

De igual manera, siguen abiertos los canales de atención a la comunidad, como los buzones de sugerencias, Carteleras informativas, WhatsApp y el correo electrónico.

Valla tipo tijera.

En abril, se realizó la instalación de cuatro (4) vallas tijeras de 1 x 1 m con adhesivo de doble cara. Estas se encuentran ubicadas en los frentes de obra de los parques Naranjos, Malawi, Villa Carlota y Santa María de los Ángeles.

Registro fotográfico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fotografía 3 Valla informativa frente del parque Malawi.	Fotografía 4 Valla informativa frente del parque Los Naranjos.
Fotografía 5 Valla informativa frente del parque Santa María de los Ángeles.	Fotografía 6 Valla informativa frente del parque Villa Carlota.

Tabla 5 Vallas Informativas

FRENTE	COMUNA	DIRECCIÓN	SECTOR	# DE VALLAS INSTALADAS	ESTADO DEL FRENTE
Naranjos	14	CR 21 # 5 SUR-19	Tesoro la Virgen	1	En ejecución
Malawi		CL 16 x CR 42	Castropol	1	
Villa Carlota		CL 16A # 43B-162	Ciudad del Rio	1	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Santa María de los Ángeles		CL 17A SUR # 47A-49	Segundo parque – Las Vegas	1	
TOTAL				**4**	

Fuente de elaboración propia.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO VALLAS INFORMATIVAS

Tabla 6 Indicador Valla Informativa

TEMA	INDICADORES
Vallas informativas	$\frac{N°\ vallas\ instaladas\ 4}{N°\ total\ de\ vallas\ presupuestadas\ 4} x100 = 100\ \%$

Fuente de elaboración propia.

Circulares Informativas

En abril, se realizó la entrega de 170 circulares informativas a los ocho (8) frentes de obra. En ellas, informamos a la comunidad sobre los avances en las áreas técnica, ambiental, SST y social. El propósito es mantener informada a la comunidad y fomentar su participación.

Registro fotográfico

Fotografía 7 Entrega de circulares en el Parque El Garabato.

Fotografía 8 Entrega de circulares en el Parque Santa María de los Ángeles.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	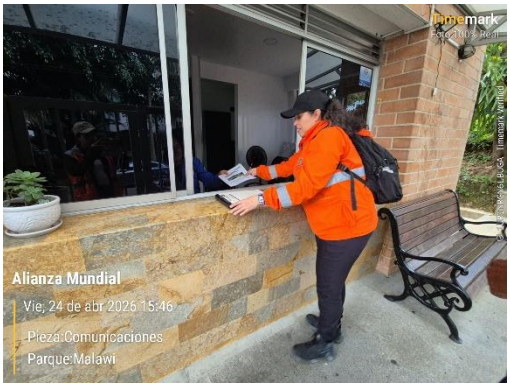
Fotografía 9 Entrega de circulares en el Parque Macondo	Fotografía 10 Entrega de circulares en el Parque Malawi
Fotografía 11 Entrega de circulares en el Parque Los Naranjos	Fotografía 12 Fotografía 11 Entrega de circulares en el Parque Reloj de Arena

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fotografía 13 Entrega de circulares en el Parque La Visitación.	Fotografía 14 Entrega de circulares en el Parque Villa Carlota.

Tabla 7 Relación de las piezas de comunicación y divulgación

COMUNA	PIEZA INFORMATIVA	FRENTE - UBICACIÓN	CANTIDAD
14	Circular Informativa	Parque Santa María de los Ángeles	40
	Circular Informativa	Parque Villa Carlota	20
	Circular Informativa	Parque Malawi	25
	Circular Informativa	Parque Los Naranjos	25
	Circular Informativa	Parque Macondo	10
	Circular Informativa	Parque Garabato	25
	Circular Informativa	Parque Reloj de Arena	10
	Circular Informativa	Parque La Visitación	15
TOTAL			**170**

Fuente de elaboración propia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Cartelera Informativa

En abril, se instaló tres (3) carteleras informativas en los frentes de obra activos de los parques Los Naranjos, Malawi y Santa María de los Ángeles. En ellas, colocamos la información de las circulares entregadas a la comunidad, para llegar a más personas y dar a conocer los avances en estos parques.

Registro Fotográfico

Fotografía 15 Cartelera Informativa en el Parque Malawi

Fotografía 16 Cartelera Informativa en el Parque Los Naranjos.

Fotografía 17 Cartelera Informativa en el Parque Santa María de los Ángeles

Tabla 8 Carteleras informativas

FRENTE	COMUNA	DIRECCION	BARRIO	Mes de instalación	Estado del frente	Fecha actualización
Los Naranjos	14	CR 21 # 5 SUR-19	Tesoro La Virgen	Abril	En ejecución	23/04/2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Malawi		CL 16 x CR 42	Castropol	Abril	En ejecución	23/04/2026
Santa María de los Ángeles		CL 17 A Sur # 47ª 49	Santa María de los Ángeles	Abril	En ejecución	23/04/2026
TOTAL, CARTELERAS INSTALADAS						**3**

Fuente de elaboración propia

Buzón de Sugerencias

En abril, se realizó la instalación de tres (3) buzones de sugerencias junto a las carteleras informativas. Esto permite que la comunidad interactúe directamente con el contratista.

Registro fotográfico

Fotografía 18 Instalación de buzón de sugerencias Parque Los Naranjos

Fotografía 19 Instalación de buzón de sugerencias Parque Malawi

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fotografía 20 Instalación de buzón de sugerencias Parque Santa María de los Ángeles.

Tabla 9 Buzón de sugerencias

FRENTE	COMUNA	DIRECCION	SECTOR	Mes de instalación	Estado del frente	Estado del buzón
Los Naranjos	14	CR 21 # 5 SUR-19	Tesoro La Virgen	Abril	En ejecución	Activo
Malawi	14	CL 16 x CR 42	Castropol	Abril	En ejecución	Activo
Santa María de los Ángeles	14	CL 17 A Sur # 47ª 49	Santa María de los Ángeles	Abril	En ejecución	Activo
Total, buzones de sugerencias instalados			**3**			
Total, de buzones de sugerencias activos a la fecha			**3**			

Fuente de elaboración propia

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

Tabla 10 Indicadores de seguimiento

TEMA	INDICADORES
Puntos de información	$\frac{Número\ de\ puntos\ de\ información\ a\ la\ Comunidad\ instalados 3}{Número\ de\ puntos\ de\ información\ a\ la\ comunidad\ planeados\ 3} * 100 = 100\%$
Carteleras informativas	$\frac{Número\ de\ carteleras\ informativas\ instaladas 3}{Número\ de\ carteleras\ informativas\ planeadas 3} * 100 = 100\%$
Buzón de sugerencias	$\frac{Número\ de\ buzones\ de\ sugerencias\ instalados 3}{Número\ de\ buzones\ de\ sugerencias\ planeados\ 3} * 100 = 100\%$
Volantes informativos	$\frac{Número\ de\ volantes\ de\ información\ a\ la\ comunidad\ entregados 170}{Número\ de\ volantes\ de\ información\ a\ la\ comunidad\ planeados\ 1500} * 100 = 11\%$

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Invitaciones implementadas	$\frac{Número\ de\ Invitaciones\ implementadas 1}{Número\ de\ Invitaciones\ planeadas\ 15} * 100 = 7\%$

Fuente de elaboración propia

Llamadas telefónicas

Desde el componente social por parte del contratista realizó 19 llamadas a la comunidad para concertar entrega de circulares a las Juntas de acción comunal, ASOCOMUNAL, lideres comunales y organizaciones de la zona.

Tabla 11 Llamadas telefónicas en el mes de abril

Motivo	# de llamadas
Espacio de reuniones	
Cierre de PQRS	1
Cierre actas de vecindad	
Atención a la comunidad (llamadas vía WhatsApp)	18
TOTAL	**19**

Fuente de elaboración propia

Base de datos:

En el mes de abril se continúa alimentando la información de la comunidad en las cuales se tiene en cuenta líderes, JAL y JAC, Mesa Ambiental y organizaciones sociales de la comuna 14 – El Poblado.

En el siguiente cuadro se hace el resumen de los actores con quien se realizó intervención en el mes de abril, en cada uno de los puntos de intervención.

Tabla 12 Actores de los frentes de obra

NOMBRE COMPLETO	CONTACTO	ACTOR EN EL TERRTIORIO	PARQUE DE INTERVENCIÓN
Sebastián Ospina López	3023164891	Edil Comuna 14	Comuna 14_El Poblado
Laura Ximena Hurtado Arboleda	3246840673	Edil Comuna 14	Comuna 14_El Poblado
Sandra Beatriz Arias	3045656603	Edil Comuna 14	Comuna 14_El Poblado
Miguel Ángel Ortiz Gómez	3133680052	Edil Comuna 14	Comuna 14_El Poblado
Valentina Fernández Saldarriaga	3104591255	Edil Comuna 14	Comuna 14_El Poblado
Andrés Felipe Saldarriaga Paeres	3208391986	Edil Comuna 14	Comuna 14_El Poblado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NOMBRE COMPLETO	CONTACTO	ACTOR EN EL TERRTIORIO	PARQUE DE INTERVENCIÓN
Juan Sebastián Rey Aranzazu	3014170402	Edil Comuna 14	Comuna 14_El Poblado
Adelfa Londoño	3015132588	JAC Garabato	Parque el Garabato
Diana María Jaramillo	313 5618189	líder Garabato	Parque el Garabato
Melissa Gutiérrez	321 7067962	Corporación Garabato	Parque el Garabato
Patricia Quiceno	3004744710	Comunidad	Parque el Garabato
Isabel Cristina Loaiza	3164218888	Comunidad	Parque el Garabato
Zaida Jaramillo	3014104471	Comunidad	Parque el Garabato
María Eugenia Quintero Quintero	3137682549	Proveedor de refrigerios	Parque el Garabato
Gloria Gaviria	3136530565	JAC Tesoro sector La Virgen – presidente	Parque Los Naranjos
Natalia Zuluaga	3136530668	JAC Tesoro sector La Virgen – secretaria	Parque Los Naranjos
Rodrigo Gaviria	3246233117	JAC vicepresidente Tesoro sector La Virgen	Parque Los Naranjos
Andrés Arboleda	3016858541	Administrador - Urbanización Citark / Urbanización Genesis	Parque Macondo
Henry	3128605638	Urbanización Puente Clara	Parque La Visitación
Luz Estela Echeverri	3147735927	Urbanización Reloj de Arena	Parque Reloj de Arena
Ana María Echeverri	3052819142	Edificio Borbon	Parque Reloj de Arena
Diego Adolfo Rúa Sánchez	3218024969	JAC Loma de los González	Parque Reloj de Arena
Alexander Barajas	3117353109	Periódico Vivir en el Poblado	Comuna 14_El Poblado
Nora Yeynis Rueda Zapata	3007714995	JAC Poblado Centro	Parque Malawi – Villa Carlota
Claudia Patricia Vásquez	3118875343	Conjunto Residencial Nataly	Parque Malawi
Bonieck Eastman Rodríguez	3183726726	Conjunto residencial Malawi Living	Parque Malawi
Antonio José Muñoz	3103310196	Urbanización la Duquesa	Parque Malawi
María López	3013502558	Habitante de la zona	Parque Malawi
Milena	3168818973	Urbanización Villa Carlota	Parque Villa Carlota
Jony Izasa Gómez	3102095913	Urbanización Parques Villa Carlota	Parque Villa Carlota
Lucely Montoya	3117000169	Urbanización Parques Villa Carlota	Parque Villa Carlota
Rocio Tobon	3146192844	Unidad San Juan de la Vega	Parque Santa María de los Ángeles
Liseth Morato	3167423922	Constructora Vértice	Parque Santa María de los Ángeles
Lina Posada M	3007747244	Edificio Natuzzi Living	Parque Santa María de los Ángeles
Clara Restrepo	3137339810	Unidad San Juan de la Vega	Parque Santa María de los Ángeles
Juliana Montoya	3165226416	Unidad San Gabriel	Parque Santa María de los Ángeles
Sonia Jaramillo	3155925405	Edificio El Nilo	Parque Santa María de los Ángeles
Viviana Velasquez	3183350533	Urbanización Mizu	Parque Santa María de los Ángeles

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

NOMBRE COMPLETO	CONTACTO	ACTOR EN EL TERRTIORIO	PARQUE DE INTERVENCIÓN
Laureano Quiroz	3168656793	Edificio Fuente Azul P.H	Parque Santa María de los Ángeles
Luz Adriana Muñoz	3023727744	Parroquia Santa María de los Ángeles	Parque Santa María de los Ángeles

Fuente de elaboración propia

Ver Anexo 2. P_COMUNICACION_INFORMACION.

SUBPROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

PQRS

En el mes de abril se recibieron dos (2) solicitudes a través de la línea WhatsApp del contratista, correspondientes a los frentes de obra de los parques los naranjos y el parque loma del Garabato. Dichas solicitudes fueron radicadas por las líderes de cada zona, quienes tienen corresponsabilidad en el cuidado y la gestión del espacio público en sus respectivos territorios.

A continuación, se hace la relación de las solicitudes realizadas por la comunidad:

Tabla 13 PQRSD recibidas

# Nro.	FRENTE DE OBRA	TIPO DE SOLICITUD	FECHA	DESCRIPCIÓN	TRAMITE	ESTADO
1	Parque Los Naranjos	Solicitud	25/04/2026	Se solicita la colaboración urgente de la Alcaldía de Medellín para resolver problemas críticos en el parque: las máquinas de gimnasio están en mal estado y ninguna funciona; la zona trasera presenta árboles y mangas excesivamente altos sin mantenimiento; además, desde 2024 hemos informado a EPM sobre varios árboles que tocan las primarias descubiertas lindantes con la base militar de ISA, pero su personal no pudo podarlos por riesgo de electrificación.	Solicitud para intervención en el parque Los Naranjos.	Traslado SIF 25/04/2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

# Nro.	FRENTE DE OBRA	TIPO DE SOLICITUD	FECHA	DESCRIPCIÓN	TRAMITE	ESTADO
2	Parque Loma del Garabato	Solicitud	25/04/2026	Se solicita al contratista la mejora y adecuación del cerramiento del Parque El Garabato, el cual se encuentra expuesto y sin la protección necesaria frente a la comunidad, lo que permite el ingreso de niños para jugar y de adultos para realizar ejercicio. Adicionalmente, se informa que en la cancha contigua se llevará a cabo una actividad del Festival de los Porros, por lo cual el organizador no asumirá responsabilidad por personas que ingresen al Parque El Garabato sin autorización. Por ello, se requiere que el contratista realice los trabajos necesarios para garantizar un cerramiento seguro, funcional y conforme con las normas de seguridad del espacio público.	Solicitud para intervención en el parque Loma del Garabato	Cerrado 25/04/2026

Fuente de elaboración propia

Ver Anexo 3. SP_RESOLUCION_CONFLICTOS.

Tabla 14 Consolidado de PQRSD

COMUNA	N PQRS RECIBIDAS	N PQRS EN PROCESO	N PQRS CERRADAS	ABIERTAS
Comuna 14	3	0	3	0
TOTAL	**3**	**0**	**3**	**0**

Fuente de elaboración propia

INDICADOR DE SEGUIMIENTO PQRSD

Tabla 15 Indicadores de PQRS, abril

ESTRATEGIA	INDICADOR
Quejas y reclamos recibidas	$\frac{Número\ de\ quejas\ y\ reclamos\ recibidas\ \ 2}{Número\ de\ quejas\ y\ reclamos\ presentados\ \ 2} * 100 = 100\%$
Quejas y reclamos resueltas	$\frac{Número\ de\ quejas\ y\ reclamos\ resueltas\ 2}{Número\ de\ quejas\ y\ reclamos\ presentados\ \ 2} * 100 = 100\%$

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Total, de quejas presentadas	$\frac{Total\ de\ quejas\ resueltas\ en\ el\ tiempo\ acordado 3}{Total\ de\ quejas\ presentadas\ 3} * 100 = 100\%$

Fuente de elaboración propia

Registro fotográfico

Fotografía 21 Atención de la atención PQRS

Medellin, abril 25 de 2026

Señores:

Alcaldia de Medellin

Reciban un cordial saludo.

solicitamos de la colaboración de la alcaldia de Medellin con los siguientes aspectos con respecto al mejoramiento de nuestro parque principal del barrio ubicado en calle 5 sur 33b barrio el tesoro sector la virgen, tenemos los siguientes inconvenientes en especifico y algunas peticiones por parte de la comunidad.

1. somos una comunidad que no cuenta con ninguna sede comunal para realizar las actividades como talleres, reuniones, etc, todo lo hacemos al aire libre en el parque que estan interveniendo, ha sido de gran ayuda este espacio, sin embargo vemos que tiene muchas falencias, actualmente hay una serie de maquinas de gimnacio que ninguna esta funcionando y estan en mal estado, nos informan que esto no esta incluido dentro de la remodelacion del parque por lo que requerimos revision si es posible cambiarlas o retirarlas y en su reemplazo dejar una cancha pequeña para que los niños puedan realizar las actividades recreativas y ejercicio.

por favor no no dejen con ese gimacio dañado, se supone que el parque es para beneficio de todos y esto es un problema que se esta dejando a la comunidad, esto es inaceptable, como comunidad alzo la voz por que no es posible que algo que es tan notorio e importante en el parque no se este teniendo en cuenta por parte de la alcaldia en dicha remodelacion.

anexo fotos:

Fotografía 22 PQRS enviada vía WhatsApp

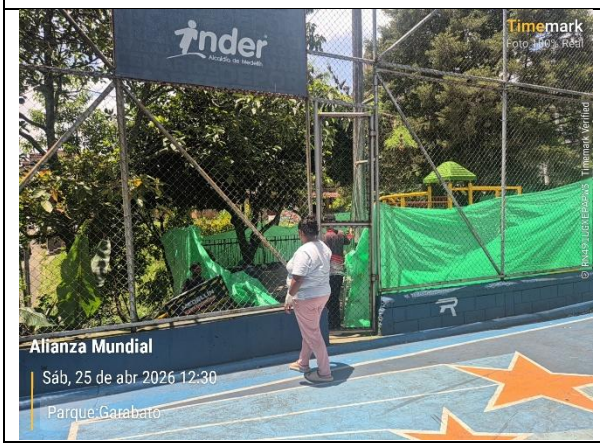

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fotografía 23 Solicitud de la PQRS	Fotografía 24 Cierre de la atención de la PQRS

PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Reunión de inicio de obra

Durante el período, se llevó a cabo una (1) reunión de inicio (informativa) correspondiente a los frentes Parque Los Naranjos, Macondo, Garabato, Visitación y Reloj de Arena. En este espacio, participaron líderes de la comunidad y personas de los distintos sectores.

Tabla 16 Reuniones de inicio

TIPO DE REUNIÓN	FRENTE Y/O DIRECCIÓN	FECHA	HORA	LUGAR	N. ASISTENTES
Reunión de Inicio	Parque Los naranjos, Macondo, Garabato, Visitación y Reloj de Arena.	22/04/2026	4:00 PM	Calle 4 sur # 29 – 24 Sede JAC Garabato	17
Total					**17**

Fuente de elaboración propia

Ver anexo 4. P_PARTICIPACION COMUNITARIA/ ACTAS/ REUNIÓN DE INICIO
Registro Fotográfico

Fotografía 25 Reunión de inicio parque Los Naranjos, Macondo, El Garabato, Visitación y Reloj de Arena.	Fotografía 26 Reunión de inicio parque Los Naranjos, Macondo, El Garabato, Visitación y Reloj de Arena

Comité Ciudadano de Obra

Durante el mes de abril se terminó de conformar el CCO para este proyecto, proponiendo a la comunidad un solo comité para la Comuna 14 (El Poblado), con un encuentro único para informar avances y se creó un grupo de WhatsApp para mantener informados a los participantes y estar atentos a cualquier inquietud.

Ver Anexo 4. P_PARTICIPACION COMUNITARIA/ CCO

Tabla 17 Comité Ciudadano de Obra Comuna 14

N°	NOMBRE COMPLETO	ORGANIZACIÓN	BARRIO
1	Laureano Quiroz	Urb Fuente Azul	Santa María de los Ángeles
2	Carlos Arturo	JAC Manila	Manila
3	Olga Cecilia	JAC Manilla	Manilla
4	José Fernando Flórez	Mesa Ambiental C14	Poblado
5	Rocio Tobón	Urb San Juan de la Vega	Santa María de los Ángeles

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

6	Lorenzo Francone	Santa María de los Ángeles	Santa María de los Ángeles
7	Raul Restrepo	Naranjos	Garabato
8	Beatriz Elena Jaramillo	Naranjos	Garabato
9	Zaida Jaramillo	Los Parra	Garabato
10	Isabel Loaiza	Garabato	Garabato
11	Carlos Luis Palacio	Líder Comuna 14	Manilla

Fuente de elaboración propia

Reunión de avance

Para este periodo no se realizaron reuniones de avance.

Reunión de cierre

Para este periodo no se realizaron reuniones de cierre.

Atención a la comunidad:

Durante este período, se adelantó una actividad de relacionamiento comunitario donde se socializó a la comunidad sobre el proyecto en los ocho (8) puntos de intervención en la comunidad de El Poblado. para presentar las actividades desarrolladas en el territorio. Además, se llevó a cabo una reunión de inicio con la comunidad.

Tabla 18 Consolidado de atención a la comunidad

N ATENCIÓN	Frente	FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	N. ASISTENTES
1	Parque Villa Carlota	07/04/2026	Solicitud de suministro de agua en la urbanización Parque Villa Carlota	Solicitud de suministro de agua en la Urbanización Parques Villa Carlota.	1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

N ATENCIÓN	Frente	FECHA	TEMA	ACTIVIDAD	N. ASISTENTES
2	Parque Reloj de Arena	10/04/2026	Relacionamiento y Socialización del proyecto	Realizar contacto con el presidente de la JAC Loma de los González	1
3	Parque Reloj de Arena	13/04/2026	Relacionamiento y Socialización del proyecto	Realizar contacto con los administradores de la urbanización Bizancio	1
4	Parque Reloj de Arena	14/04/2026	Relacionamiento y Socialización del proyecto	Realizar contacto con los administradores de la urbanización Reloj de Arena	2
5	Parque Reloj de Arena	16/04/2026	Relacionamiento y Socialización del proyecto	Realizar contacto con los administradores de la urbanización Borbon	1
6	Parque El Garabato	21/04/2026	Relacionamiento y Socialización del proyecto	Socialización del proyecto a la comunidad del adulto mayor de la Comuna 14_El Poblado.	28
7	Parque Los Naranjos	25/04/2026	Socialización a la comunidad para vaciado y respetar el lindero de la obra.	Se invita a la comunidad para respetar el lindero del cerramiento y además se les indica que habrá cerramiento de vía para el ingreso del mixer.	6
TOTAL					**40**

Fuente de elaboración propia

Registro Fotográfico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fotografía 27 Reunión administración Urb Parque Villa Carlota	Fotografía 28 Relacionamiento con la JAC Loma de los González
Fotografía 29 Relacionamiento con la admón. Urb Bizancio.	Fotografía 30 Relacionamiento con la Admon Urb Reloj de Arena.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fotografía 31 Socialización con el grupo de la tercera edad de la Comuna 14 El Poblado.

Fotografía 32 Relacionamiento con la admón. Edificio Borbon

Fotografía 33 Socialización a la comunidad para vaciado y respetar el lindero de la obra.

INDICADOR DE SEGUIMIENTO REUNIÓN INICIO DE OBRA

Tabla 19 Indicadores de Participación Ciudadana.

REUNIÓN	INDICADOR
Reunión de inicio	$\frac{Número\ de\ reuniones\ realizadas\ de\ inicio\ de\ obra\ 1}{Número\ de\ reuniones\ de\ inicio\ de\ obra\ propuestas\ 3} * 100 = 33\%$
Reunión de avance	$\frac{Número\ de\ reuniones\ de\ avance\ de\ obra\ realizadas\ 0}{Número\ de\ reuniones\ de\ avance\ de\ obra\ propuestas\ 1} * 100 = 0\%$
Reunión finalización	$\frac{Número\ de\ reuniones\ de\ finalización\ de\ obras\ realizadas\ 0}{Número\ de\ reuniones\ de\ finalización\ propuestas\ 3} * 100 = 0\%$

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Comité Ciudadano de Obras	$\frac{Número\ de\ comités\ ciudadanos\ de\ obras\ creados\ 1}{Numero\ de\ comités\ ciudadanos\ de\ obra\ propuestos\ \ 1} * 100 = 100\%$

Fuente de elaboración propia

PROGRAMA DE MANEJO LA CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA LOCAL

Contratación de Mano de obra

Durante el período reportado, el proyecto vinculó 9 personas nuevas en el mes, aunque 16 se retiraron hasta la fecha, resultando en 59 personas activas netas. Este total se compone de 11 personas de mano de obra calificada (18.6%) y 48 de mano de obra no calificada (81.4%), lo que refleja una alta dependencia de perfiles básicos. Todas las 59 personas activas provienen de la comunidad local (100% empleo comunitario), fortaleciendo la cohesión social.

En términos de género, participan 55 hombres (93.2%) y solo 4 mujeres (6.8%), evidenciando una baja equidad de género, pero cumpliendo con la meta propuesta en el contrato del 5% de la mano de obra contratada, lo cual representa una oportunidad clave para inclusión. La tasa de retención alcanza aproximadamente el 79% (considerando las vinculaciones y retiros netos), indicando estabilidad moderada pese a los retiros acumulados.

Las fortalezas del proyecto radican en su impacto 100% local, alineado con los objetivos de Presupuesto Participativo para sostenibilidad social. Generar empleo comunitario directo beneficia la economía de los sectores involucrados y fomenta la participación ciudadana en las obras de parques.

Como oportunidades de mejora, se recomienda aumentar la proporción de mano de obra calificada (meta >30%) mediante capacitaciones y elevar la participación femenina (meta >5%) con estrategias de reclutamiento inclusivo. Los retiros (16 personas) requieren monitoreo de causas como pagos o seguridad para evitar riesgos en el avance del proyecto.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 20 Empleabilidad abril

PROYECTO	N.° PERSONAS VINCULADAS EN EL MES	N.° PERSONAS QUE SE RETIRAN HASTA LA FECHA	No PERSONAS MANO DE OBRA CALIFICADA	No PERSONAS MANO DE OBRA NO CALIFICADA	No PERSONAS HOMBRES	PERSONAS MUJERES	No PERSONAS EMPLEADAS DE LA COMUNIDAD	No PERSONAS ACTIVA A LA FECHA
PP – OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO (PARQUES) DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	9	16	11	48	55	4	59	59

Fuente de elaboración propia

Tabla 21 Personal contratado en la Obra-abril 2026

TRABAJADORES EN EL PERIODO	PP – OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO (PARQUES) DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.		
	INGRESOS – PERIODO	TOTAL, RETIROS	TOTAL, TRABAJADORES EMPLEADOS
	9	16	59

Fuente de elaboración propia

Tabla 22 Personal en obra por género abril 2026

PERSONAL EN OBRA PARA ESTE PERIODO	PP – OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE ENCUENTRO Y ESPARCIMIENTO (PARQUES) DE LOS PROYECTOS PRIORIZADOS POR PRESUPUESTO PARTICIPATIVO		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
	55	4	59

Fuente de elaboración propia

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

Tabla 23 Indicadores del programa contratación de mano de obra local

TEMA	INDICADOR
Mano de obra no calificada	$\frac{Número\ de\ mano\ de\ obra\ no\ calificada\ contratada\ 48}{Número\ de\ mano\ de\ obra\ no\ calificada\ \ 48} * 100 = 100\%$
Número de mujeres contratadas	$\frac{Numero\ de\ mujeres\ contratadas\ 4}{Número\ de\ mujeres\ propuestas\ 4} * 100 = 100\%$

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fuente de elaboración propia

Ver Anexo 5. P_CONTRATACION MANO DE OBRA. / EMPLEABILIDAD

Inducción al Personal de obra

16/04/2026: En la Comuna 14, Parque Reloj de Arena, se realizó la inducción al personal de obra. Desde el componente social, se enfatizó la importancia de mantener una buena relación con los vecinos y se presentó información sobre el proyecto de mejoramiento de los parques del Poblado.

21/04/2026: En la Comuna 14, Parque Malawi, se realizó la inducción al personal de obra. Desde el componente social, se enfatizó la importancia de mantener una buena relación con los vecinos y se presentó información sobre el proyecto de mejoramiento de los parques del Poblado.

23/04/2026: En la Comuna 14, Parque Santa María de los Ángeles, se realizó la inducción al personal de obra. Desde el componente social, se enfatizó la importancia de mantener una buena relación con los vecinos y se presentó información sobre el proyecto de mejoramiento de los parques del Poblado.

Registro Fotográfico

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fotografía 34 Inducción al Personal de Obra Parque Reloj de Arena

Fotografía 35 Inducción al Personal de Obra Parque Malawi

Fotografía 36 Inducción al Personal de Obra Parque Santa María de los Ángeles.

Tabla 24 Inducción al Personal de obra

FRENTE	TEMA	FECHA	RESPONSABLE	N. ASISTENTES
Parque Reloj de Arena	Inducción	16/04/2026	Contratista de obra	3
Parque Malawi	Inducción	21/04/2026	Contratista de obra	4
Parque Santa María de los Ángeles.	Inducción	23/04/2026	Contratista de obra	4
			Total	**11**

Fuente de elaboración propia

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Nota: El contratista en este proyecto no realizará capacitación a la comunidad.

Ver Anexo 5. P_CONTRATACION MANO DE OBRA/ INDUCCIÓN

PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD Y CALIDAD OBRA

El programa tiene como propósito fortalecer en la comunidad el sentido de pertenencia hacia las obras ejecutadas, incentivando su cuidado y conservación con el fin de garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Durante el periodo reportado no se desarrollaron actividades asociadas a este programa; no obstante, se encuentra pendiente la ejecución de una actividad de sostenibilidad

INDICADOR DE SEGUIMIENTO

TEMA	INDICADOR
Actividad de sostenibilidad	$\frac{N°\ de\ Actividades\ realizadas\ 0}{N°\ de\ Actvidades\ propuestas\ 3} x100 = 0.01\%$

Nota: Este programa se estará realizando en la finalización del proyecto.

OBSERVACIONES Y ACTIVIDADES ADICIONALES

- ✓ Se realizaron reuniones con la SIF (social y comunicaciones).
- ✓ Se realizó acompañamientos diarios en los frentes de obra activos.
- ✓ Se realizó reunión de seguimiento a la gestión social entre el contratista e interventoría.

Registro Fotográfico.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fotografía 37 Seguimiento por parte de la Interventoría de la instalación de carteleras y buzón	Fotografía 38 Seguimiento por parte de la SIF social de las instalaciones de carteleras y buzón
Fotografía 39 Recorrido con la Interventoría en los parques	Fotografía 40 Reunión entre la SIF - INTERVENTORÍA -CONTRATISTA

Ver Anexo 7. OTROS ANEXOS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tabla 25 Ejecución presupuestal social

APLICACIÓN DE GUÍA DE MANEJO SOCIOAMBIENTAL						
ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Programa de información y comunicación a la comunidad						
Impresión de volantes. Tamaño: media carta 21,59 cm x 14 cm Tintas: 4x0 Material: propalcote 115	un	1.600	$ 138	$ 220.800	0	$ 0
Circulares para información de actividades de obra. Impresión en papel bond blanco elaborado de fibra de caña de azúcar, biodegradable. Libre de blanqueadores quimicos y de fluoroquímicos.	un	1.500	$ 950	$ 789.000	340	$ 323.000
Impresión de afiche de 35x50 cms en papel fotográfico Material: papel fotográfico 212gr Tintas: full color una cara	un	40	$ 5.260	$ 210.400	0	$ 0
Cartelera informativa (corcho con marco de madera y banner en adhesivo full color.) 120x80 (incluye diseño y producción). Nota: se contempla la cantidad para 5 frentes de obra simultánea	un	8	$ 196.970	$ 1.380.224	3	$ 590.910
Buzón de sugerencias 24cm de Ancho 16cm De Alto por 15cm. de fondo, Material en Acrlico, Impresión Adhesivo en inkjet. Nota: se contempla la cantidad para 5 frentes de obra simultánea	un	8	$ 146.870	$ 1.011.680	3	$ 440.610
Valla tijera 1x1 en lámina galvanizada calibre 26, decorada con adhesivo ambas caras.(según manual de identidad gráfica) Incluye producción y diseño. Nota: 8 para 6 frentes (2 C/U) de obra de mayor y 2 para reposición	un	8	$ 480.000	$ 3.310.936	4	$ 1.920.000
Imantado para vehiculos Foto Vinilo impreso a 720 Dpi 0,5x0,3 (Según manual de obra).	un	8	$ 29.890	$ 551.832	2	$ 59.780
Programa de participación comunitaria						
Logística reuniones informativas comunidad que incluye. /(incluye video beam+ silletería + auditorio para 420 personas. 20 Peronas/Reuniòn) Nota: Reuniones de inicio: 3 Reunion de finalizacion: 3 con lideres de la JAL, las JAC, administraciones de unidades y comunidad residente	un	16	$ 45.972	$ 735.552	0	$ 0
Refrigerios para reuniones con comunidad (reuniones inicio y finalización para 15 personas por reunión/ 21 reuniones x 7 frentes de obra) Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml - Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, panzerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	un	320	$ 7.000	$ 2.756.800	25	$ 175.000
Logística reuniones Comité Ciudadano de Obra (incluye video beam+ silletería para 15 personas) **Nota**: un comité en cada una de las las comunas para tres comités	un	16	$ 45.972	$ 735.552	0	$ 0
Refrigerios para reuniones con CCO / 15 personas por CCO/ 6 reuniones de CCO) Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	un	240	$ 8.615	$ 2.067.600	0	$ 0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa de formación y capacitación						
Logística para talleres de capacitación con comunidad / (materiales para el desarrollo del taller + video beam) **Nota**: Una actividad en la comuna: Belen. Dos actividades en las comunas: Popular, Manrique, Aranjuez, Doce de Octubre, San Javier y Robledo	un	5	$ 150.000	$ 750.000	0	$ 0
Refrigerios para talleres de capacitación con comunidad/ 15 personas por taller/ 10 talleres. Refrigerio básico empacado con las siguientes características: Bebida: Jugo en cajita 200 ml -Pastelería dulce o salada de 150 gr (Croissant, pazerotti, pastel, empanada de queso, jamón y queso, hawaiano, ranchero, verduras o carnes, etc.) Presentación: Empacado en material que no sea icopor	un	75	$ 8.615	$ 646.125	0	$ 0
Programa de Sostenibilidad y calidad de la obra						
Actividades de sostenibilidad y apropiación de obras /(logística de la actividad asociada de acuerdo al objeto de contrato). Nota: una actividad en cada una de los parques	un	5	$ 600.000	$ 3.000.000	0	$ 0
TOTAL				**$ 18.166.501**		**$ 3.509.300**
Los items calculados para la inversión social, son de caracter comprobable, es decir, son aquellos gastos definidos por la entidad para productos y/o servicios que son adquiridos a través de terceros. Para su reconocimiento y pago se requiere la presentación de factura o documento equivalente.						

3.1.2. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE SOCIAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO

La interventoría realizará una descripción detallada de las actividades ejecutadas para dar cumplimiento a la ejecución del componente social al interior de su contrato, de acuerdo con lo estimado por la Guía de Manejo Socioambiental y demás normas vigentes.

Tabla 26 Actividades de la interventoría

Programa	Descripción de la actividad	Relación del anexo
1. P_GESTIION PRELIMINAR_INFRAESTRUCTURA	En este programa se relaciona las actas de entorno con la firma por parte de la JAL Comuna 14 El Poblado.	ACTA DE ENTORNO
2. P_COMUNICACION_INFORMACION	En este programa se relaciona las actividades comunicacionales que se desarrolló en la comunidad como son las circulares, registros de llamadas, base de datos de los actores del territorio y la presentación que se realizó en la tercera reunión de inicio.	BASE DE DATOS PIEZAS GRAFICAS PRESENTACIÓN Llamada telefónica pdf
3. SP_RESOLUCION_CONFLICTOS	En este programa se relaciona las atenciones a las PQRS que se realizó en las zonas de intervención de los frentes de obra	002_PQRS_NARANJOS 003_PQRS_GARABATO SEGUIMIENTO PQRS
4. P_PARTICIPACION COMUNITARIA	En este programa se relacionan las actas de la reunión de inicio que se tuvo con la comunidad y la reunión de equipo (SIF, Interventoría y contratista), además se anexa el listado de la conformación del CCO y el relacionamiento que se ha tenido con la comunidad.	ACTAS CCO RELACIONAMIENTO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5. P_CONTRATACION MANO DE OBRA	En el programa de contratación de mano de obra se hace la relación de la empleabilidad de manera general y en detalle y las inducciones se ha tenido con el personal nuevo de obra.	EMPLEABILIDAD INDUCCIÓN
7. OTROS ANEXOS	Se hace la relación de las actas de inversión social, la correspondencia que se ha sostenido con la comunidad y la entidad y los registros fotográficos y por último la evaluación socio ambiental correspondiente al mes de abril.	ACTA SOCIAL_INVERSIÓN CORRESPONDENCIA REGISTRO FOTOGRÁFICO MATRIZ INDICADORES EVALUACION_SOCIOAMBIENTAL
INFORME	Se hace entrega del informe mensual correspondiente al mes de abril	Informe Mensual Social N2 ABRIL_PARQUES POBLADO

A continuación, se relaciona la estructura para la entrega de anexos de las actividades realizadas por programas establecidos en la Guía de Manejo Socioambiental del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Tabla 27 Estructura de anexos por programas

PROGRAMA	EVIDENCIA	OBSERVACIÓN
1.P_GESTIION PRELIMINAR_INFRAESTRUCTURA	ACTA DE ENTORNO	Se evidencia que se realizaron las firmas por parte de la JAL de las actas de entorno.
2. P_COMUNICACION_INFORMACION	BASE DE DATOS PIEZAS GRAFICAS PRESENTACIÓN Llamada telefónica pdf	Se realiza la entrega correspondiente en el mes de abril de cada uno de los anexos.
3. SP_RESOLUCION_CONFLICTOS	002_PQRS_NARANJOS 003_PQRS_GARABATO SEGUIMIENTO PQRS	Desde interventoría se verifico el cierre de cada una de las PQRS instauradas por la comunidad en el presente mes.
4. P_PARTICIPACION COMUNITARIA	ACTAS CCO RELACIONAMIENTO	Se evidencia el cumplimiento por parte del contratista en las entregas programadas (actas de reuniones, CCO y registro de relacionamiento comunitario). Se programan actividades adicionales para mayo.
5. P_CONTRATACION MANO DE OBRA	EMPLEABILIDAD INDUCCIÓN	Desde interventoría se verifica el cumplimiento con los requisitos del contrato
7. OTROS ANEXOS	ACTA SOCIAL_INVERSIÓN CORRESPONDENCIA REGISTRO FOTOGRÁFICO 13. Evaluación Socio Ambiental Abril	Todas las evidencias (actas, correspondencia, registro fotográfico, matriz de indicadores, evaluación socioambiental e informe mensual) están adjuntas y actualizadas. Se corrigió la duplicación en el informe.
INFORME	Informe Mensual Social N2 ABRIL_PARQUES POBLADO	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.1.3. CONSOLIDADO DE LA GESTIÓN SOCIAL:

Tabla 28 consolidado de la Gestión Social

GESTIÓN SOCIAL EN OBRA - APLICACIÓN GMSA																					
PERIODO DEL INFORME	CARTELERAS	BUZÓN	PIEZAS COMUNICACIONALES	REUNIÓN INICIO		REUNIÓN AVANCE		REUNIÓN FINAL		COMITÉ CIUDADANO DE OBRA – CCO		RECORRIDOS CON COMUNIDAD		PQRS ATENDIDAS	PQRS X ATENDER	CONTRATACIÓN DE M.O.	CONTRATACIÓN DE M.O. LOCAL	NDUCCIÓNES		ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD		INFORMES
				# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# Reuniones	# Asistentes	# CCO	# Asistentes	# Recorridos	# Asistentes					# capacitaciones	# Asistentes	# Actividades	# Asistentes	
Mes 1	0	0	24	2	34	0	0	0	0	0	0	1	2	1	0	30	3	3	15	0	0	1
Mes 2	3	3	170	1	17	0	0	0	0	0	0	3	3	2	0	59	59	3	11	0	0	1
Total	**3**	**3**	**194**	**3**	**41**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**4**	**5**	**3**	**0**	**89**	**62**	**6**	**26**	**0**	**0**	**2**

3.1.4. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA, CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE SOCIAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA.

OBSERVACIONES:

- ✓ En las siguientes actualizaciones de las carteleras informativas procurar que la información

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

sea clara y las imágenes proyectadas estén a color.

✓

RECOMENDACIONES:

- Difundir la información por diferentes medios: Carteleras, redes sociales, grupos de WhatsApp comunitarios, llamadas telefónicas.
- Mantener transparencia en la información y cumplimiento de los compromisos socializados fuera de las reuniones.
- Adaptar la socialización para diferentes públicos (niños, jóvenes, adultos mayores).
- Dar respuesta oportuna a las inquietudes de la comunidad.
- Actualizar quincenal la información de las carteleras informativas.
- Revisar diariamente los buzones de sugerencia.
- Programar en el mes de mayo la reunión de avance y CCO.

CONCLUSIÓN:

En conclusión, durante la socialización del proyecto “PP – obras de mejoramiento y mantenimiento de espacios públicos de encuentro y esparcimiento (parques) de los proyectos priorizados por presupuesto participativo” la interventoría evidencia que el contratista ha desarrollado las actividades programadas de manera satisfactoria, manteniendo disposición para la atención de requerimientos y acompañamiento a la comunidad frente a la obra.

Elabora: Juliana Anaya Parra	Aprueba
Profesional Social	Director interventoría.
Firma: 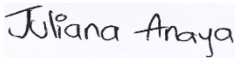	Firma:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2. INFORME AMBIENTAL:

3.2.1. PROGRAMAS DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA PÚBLICA:

Se debe diligenciar el siguiente formato:

Actividades de obra del período:			
Plan de Manejo Ambiental en Obra			
Programa	**Gestión de la Interventoría**	**Soporte**	**Anexo o Formatos**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para el manejo de los residuos sólidos (comunes, especiales y peligrosos)	La gestión de los residuos aprovechables y no aprovechables se realizó mediante su adecuada separación, pesaje y disposición en recipientes correspondientes, para posteriormente ser entregados a Emvarias para su aprovechamiento y disposición final. Asimismo, se efectuó el manejo y almacenamiento temporal de residuos especiales como madera y caucho en los diferentes frentes de obra, adelantando su respectiva recolección y aprovechamiento. Durante el periodo reportado no se generan residuos peligrosos ni se requirió manejo de sustancias químicas peligrosas. El registro fotográfico de estas actividades se encuentra en los anexos correspondientes del informe.		INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°2 ANEXO 1 PROGRAMA RESIDUOS SÓLIDOS 01 PLANILLAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para el control de emisiones atmosféricas	En el marco de este programa, se cubren los materiales de construcción al finalizar la jornada; asimismo, las volquetas son tapadas durante su transporte con el fin de evitar la generación de emisiones.	 	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°2 ANEXO 2 PROGRAMA DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para el uso y almacenamiento adecuado de materiales de construcción	El manejo de los materiales de construcción se ha efectuado mediante su respectiva cobertura al finalizar cada jornada laboral. Asimismo, se adecuaron zonas de acopio dentro de los campamentos, disponiendo los materiales sobre estibas y evitando exceder las 12 unidades de sacos por hilera. Durante el presente período del informe, también se realizó la señalización de la mayoría de los acopios de material dentro de la obra, procurando además que aquellos materiales que no se encuentran cubiertos con plástico permanezcan almacenados dentro de sacos.	 	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°2 ANEXO 3 PROGRAMA ALMACENAMIENTO DE MATERIALES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	En su mayoría, se cuenta con los certificados de validez y calidad de los materiales. No obstante, durante el mes de marzo se presentó dificultad para obtener el certificado correspondiente al primer viaje de arena, el cual actualmente se encuentra en proceso de gestión por parte del contratista.		
Programa para la protección del suelo	Se implementaron medidas de protección del suelo para el almacenamiento de materiales de construcción, así como la instalación de plástico antes de realizar los vaciados de cemento, con el fin de prevenir derrames.		INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°1 ANEXO 4 PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL SUELO

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para el manejo de sustancias químicas peligrosas en obra	No hubo manejo de sustancias químicas peligrosas. No hubo instalación de acopio de sustancias químicas y tampoco hubo generación de RESPEL.	NA	NA
Programa para el manejo de maquinaria, vehículos y equipos en la obra	Se verifica que todos los vehículos cuenten con la revisión tecnicomecánica y el SOAT vigentes. Adicionalmente, se realiza mantenimiento periódico a la maquinaria presente en obra. No se cuenta con registro fotográfico para éste programa por parte de interventoría.	Planillas de gestión ambiental	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°1 ANEXO 12 MANEJO DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y EQUIPOS EN OBRA, PLANILLAS DE GESTIÓN AMBIENTAL.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa de prevención de la Contaminación de Cuerpos de Agua y Redes de Servicios Públicos	Se realizan jornadas periódicas de orden y limpieza en las diferentes áreas de trabajo. Asimismo, se lleva a cabo la protección de un (1) sumidero ubicado en Villa Carlota y de dos (2) sumideros localizados en Malawi. Adicionalmente, se efectúa el mantenimiento de los baños públicos entre una y dos veces por semana. En los anexos se encuentra el certificado de lavado y disposición de aguas residuales correspondientes al mes de Marzo. De igual manera, se almacenan los residuos provenientes del lavado de mezclas de las carretillas, los cuales son separados en recipientes para su sedimentación. Posteriormente, el		INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°2 ANEXO 6 PROGRAMA PREVENCIÓN CONTAMINACIÓN AGUA ANEXO 12 FORMATOS INSPECCION_ INTERVENTORIA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	agua resultante es reutilizada para el lavado de herramientas, mientras que el material residual se dispone como RCD.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para la gestión de la fauna y flora	Se continúa con la implementación de la protección de árboles en el P. Sta María de los ángeles que es donde hacía falta, adicionalmente se realiza acompañamiento a jornada de podas en P. Naranjos en donde estuvo el AMVA con un requerimiento de un árbol que estaba muerto, y adicionalmente el forestal de la alcaldía realizó podas aledañas y en otros parques como Malawi, Villa carlota, Sta maria de los angeles naranjos y macondo.	 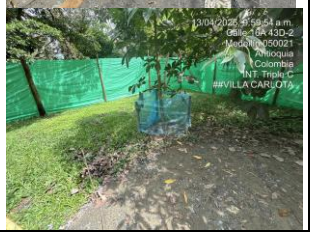	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para el ahorro y uso eficiente de agua y energía	Se realiza un seguimiento de uso eficiente de agua en parque de naranjos y villa carlota por medio de actas. Adicionalmente, se realiza recolección de aguas lluvias. Para este periodo no se hizo necesario implementar sistemas ahorradores de agua y/o energía.		INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA N°1 ANEXO 6 PROGRAMA USO EFICIENTE AGUA Y ENERGÍA

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa para el manejo de campamentos e instalaciones temporales	**NA**	**NA**	**NA**

Formatos del contratista entregados a la interventoría		
Nombre del Anexo	**Cumplimiento**	
	Si	**No**
Informe Mensual del Contratista	**X**	
Automotores utilizados en obra	**X**	
Consumo de agua y energía	**X**	
Control de sustancias químicas	**X**	
Maquinaria y equipo	**X**	
Planillas de escombro	**X**	
Planilla de residuos sólidos	**X**	
Registro de Capacitaciones	**X**	
Registro de tala y trasplante	**X**	
Suministro de material de construcción	**X**	
Calificaciones Mensual de la Gestión y Desempeño del Contratista		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Se evidencia un desempeño general favorable por parte del contratista, teniendo en cuenta que durante el presente periodo se observó una mayor aplicación, seguimiento y atención a los programas del PASAO, así como el cumplimiento y fortalecimiento de las actividades de protección arbórea. De igual manera, el contratista continúa atendiendo y aplicando las observaciones y recomendaciones realizadas por la interventoría, demostrando disposición y compromiso frente a los requerimientos efectuados.

Asimismo, se resalta que, gracias a la contratación e implementación de la brigada ambiental, se ha logrado fortalecer y garantizar una adecuada gestión ambiental durante la ejecución de las actividades del proyecto.

No obstante, el puntaje se vio levemente afectado debido a demoras presentadas en la recolección del caucho de garabato y reloj de arena.

- En cuanto al componente de orden y aseo, se registra un promedio general de **98,43%.**
- Por su parte, el desempeño general del contratista para el periodo evaluado corresponde a un **95,38%**.

3.2.2. PROGRAMA DE CAPACITACIONES Y/O INDUCCIONES REALIZADAS

Durante el período correspondiente a este informe, se llevaron a cabo capacitaciones ambientales en los diferentes parques intervenidos. En total, se realizaron cuatro (4) jornadas de capacitación, en las cuales se abordaron temas relacionados con el manejo integral de residuos en obra, la adecuada segregación y disposición de los residuos sólidos, el mantenimiento del orden y aseo en las áreas de trabajo, la protección y almacenamiento correcto de materiales de construcción, el uso eficiente de los recursos y la prevención de impactos ambientales asociados a las actividades constructivas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CAPACITACIONES	
 Autoria: Contratista	 *Autoria: Contratista*

3.2.3. PLAN DE MONITOREO Y ANÁLISIS A INDICADORES (FORMATO INDICADORES)

Gestión de residuos no aprovechables	$\frac{Kg.residuos\ no\ aprovechables\ \ dispuestos\ adecuadamente}{Kg.residuos\ no\ aprovechables\ \ totales\ generados} x\ 100$ $\frac{211{,}8\ kg}{211{,}8\ kg} x\ 100 = 100\%$
Gestión de residuos aprovechables	$\frac{Kg.residuos\ entregados\ a\ aprovechamiento}{Kg.residuos\ entregados\ a\ aprovechamiento\ totales\ generados} x\ 100$ $\frac{121\ kg}{121kg} x\ 100 = 100\%$
Gestión de residuos peligrosos	$\frac{Kg.residuos\ peligrosos\ dispuestos\ adecuadamente}{Kg.residuos\ peligrosos\ totales\ generados} x\ 100$ NA
Gestión de RCD	$\frac{m^3\ \ RCD\ dispuestos\ adecuadamente}{m^3\ \ RCD\ generados} x\ 100$

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	$\frac{29\ m^3}{29\ m^3} x\ 100 = 100\%$
Control emisiones	$\frac{No\ de\ vehículos\ con\ documentación\ vigente}{No\ total\ de\ vehículos\ empleados} x\ 100$ $\frac{16}{16} x\ 100 = 100\%$ $\frac{No\ de\ viajes\ de\ volqueta\ carpados}{No\ de\ viajes\ totales} x\ 100$ $\frac{13}{13} x\ 100 = 100\%$
Control de derrames	$\frac{No\ de\ derrames\ atendidos\ adecuadamente}{No\ de\ derrames\ ocurridos} x\ 100$ *NA no hubo derrames durante el periodo.*
Fichas técnicas divulgativas sobre los productos químicos	$\frac{Fichas\ técnicas\ por\ cada\ producto\ químico}{Total\ de\ productos\ químicos} x\ 100$ $\frac{2}{2} x\ 100 = 100\%$
Gestión de protección del agua	$\frac{No\ de\ sumideros\ protegidos}{No\ de\ sumideros\ existentes\ a\ proteger} x\ 100$ $\frac{3}{3} x\ 100 = 100\%$
Indicador baños portátiles	$\frac{N°\ de\ certificados\ de\ disposición\ final}{N°\ total\ de\ certificados\ requeridos} x\ 100$ $\frac{1}{1} x\ 100 = 100\%$
Programa para el uso eficiente y el ahorro de energía y agua	$\frac{No\ de\ implementos\ ahorradores\ o\ reguladores\ de\ agua}{No\ de\ puntos\ fijos\ de\ suministro\ de\ agua} x\ 100$ *NA*
Capacitaciones	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

	$\frac{No\ de\ capacitaciones\ realizadas}{No\ de\ capacitaciones\ programadas} x\ 100$ $\frac{4}{4} x\ 100 = 100\%$

3.2.4. SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO AMBIENTAL (FORMATO VIGENTE)

El proyecto PP - Obras de Mejoramiento y Mantenimiento de Espacios Públicos de Encuentro y Esparcimiento (Parques), correspondiente a las iniciativas priorizadas mediante Presupuesto Participativo, dispone de un presupuesto total asignado para la gestión ambiental de $111.883.871.

Durante el período objeto del presente informe, se ejecutaron $5.956.386 correspondientes a la primera acta y $11.826.112 asociados al acta 2, para un total acumulado de $17.782.498.

La información detallada de esta inversión se encuentra consignada en el anexo de inversión ambiental.

3.2.5. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES DE LA INTERVENTORÍA, CON RELACIÓN A LAS LABORES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DE OBRA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE AMBIENTAL DE SU CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA

Durante el periodo comprendido entre el 11 de abril y el 10 de mayo de 2026, se evidenció la implementación de las medidas establecidas en el Plan de Acción Socioambiental en Obra (PASAO), garantizando en términos generales el cumplimiento de la normativa ambiental aplicable al proyecto.

En relación con el manejo integral de residuos sólidos, se destacó la adecuada separación, pesaje y disposición de los residuos aprovechables y no aprovechables,

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

logrando una gestión del 100% de los residuos generados durante el periodo evaluado. Asimismo, se evidenció una mejora en el control y seguimiento gracias a la adquisición de básculas para el proyecto, fortaleciendo el registro cuantitativo de los residuos.

Respecto a los residuos especiales y RCD, se realizó el almacenamiento temporal y retiro oportuno del material generado en los diferentes frentes de obra. Sin embargo, continúa pendiente la entrega de algunos certificados de disposición final por parte de los gestores autorizados, aspecto que deberá ser subsanado en el próximo periodo.

En cuanto a los programas de control ambiental, se evidenciaron buenas prácticas relacionadas con el control de emisiones atmosféricas, cobertura de materiales, almacenamiento adecuado de insumos de construcción, protección del suelo y manejo de aguas residuales provenientes de actividades constructivas. De igual manera, no se registraron impactos asociados al manejo de residuos peligrosos ni a sustancias químicas durante el periodo reportado.

Frente a la gestión de fauna y flora, se continuó con la implementación de medidas de protección arbórea y acompañamiento a jornadas de poda en diferentes parques intervenidos, contribuyendo a la conservación de los elementos vegetales presentes en las áreas de intervención.

Adicionalmente, se resalta el cumplimiento de las jornadas de capacitación ambiental programadas, fortaleciendo la sensibilización del personal frente al manejo adecuado de residuos, orden y aseo, almacenamiento de materiales y prevención de impactos ambientales en obra.

En términos generales, el proyecto presenta un avance satisfactorio en la gestión ambiental, evidenciando cumplimiento en los indicadores de seguimiento y monitoreo establecidos, así como oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento documental y administrativo de algunos procesos ambientales.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.2.6. ACTIVIDADES DE LA INTERVENTORÍA RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL, AL INTERIOR DE SU CONTRATO.

Durante el periodo evaluado, la interventoría realizó seguimiento y control permanente al cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas contractualmente, verificando la correcta ejecución de las actividades asociadas al componente ambiental por parte del contratista. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar el cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables al proyecto, así como de las medidas de manejo, prevención, mitigación y control definidas para la obra.

En desarrollo de sus funciones, la interventoría efectuó inspecciones periódicas en campo con el fin de verificar la implementación de los programas ambientales contemplados en el PASAO, realizando observaciones y recomendaciones encaminadas al mejoramiento continuo de las actividades ejecutadas. Asimismo, se realizó seguimiento a las labores de protección arbórea, manejo adecuado de residuos, orden y aseo en las áreas de intervención, control de materiales y cumplimiento de las medidas ambientales requeridas durante la ejecución de las actividades constructivas.

De igual manera, la interventoría verificó la implementación y operatividad de la brigada ambiental, evidenciando una mejora en la gestión y atención de los aspectos ambientales asociados al proyecto. Adicionalmente, se efectuó control y seguimiento a las actividades de recolección y disposición de residuos especiales generados en obra, así como a las condiciones generales de limpieza y organización de los frentes de trabajo.

La interventoría también brindó acompañamiento técnico al contratista mediante la emisión de observaciones, requerimientos y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las obligaciones ambientales, promoviendo la atención oportuna de las novedades identificadas durante las visitas de seguimiento.

Finalmente, se consolidó y verificó la información correspondiente al desempeño ambiental del contratista, evidenciando avances significativos en la aplicación de los programas ambientales y en el fortalecimiento de las medidas de manejo implementadas durante el periodo evaluado.

Atentamente,

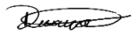

DIANA MARÍA CARDONA CASTAÑO (Interventor Fecha de elaboración:03/10/2026)

3.3. INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - SST:

En el marco de la interventoría, se lleva a cabo la verificación del cumplimiento de la normatividad y de los requisitos legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del contratista, durante la ejecución de las actividades asociadas al contrato de obra.
Para el desarrollo de esta verificación, la interventoría realiza actividades de seguimiento, revisión documental y validación en campo, orientadas a garantizar la adecuada implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Como soporte de este proceso, se diligencian los ítems establecidos en los instrumentos de evaluación, a través de los cuales se determina el grado de cumplimiento del contratista frente a los requisitos aplicables.

3.3.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST (CONTRATISTA DE OBRA)

En el marco de las actividades de interventoría, durante el mes de abril, se efectuó el seguimiento, monitoreo y verificación del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) implementado por el contratista de obra, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos establecidos en el Documento Específico DE-GETH – Lineamientos de Contratación referente al cumplimiento de los requisitos del SG-SST.

Durante este periodo, la interventoría desarrolló actividades de revisión documental y validación en campo de los soportes asociados al SG-SST del contratista. En este proceso, se verificaron aspectos como el cumplimiento de los estándares mínimos, la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (IPEVR), así como la implementación de medidas de control en las actividades ejecutadas en obra.

De igual forma, se realizó seguimiento a la ejecución de charlas de seguridad, la inspección preoperacional de herramientas, la implementación de los elementos para la atención de emergencias, el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP) y la dotación del personal.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Adicionalmente, se efectuó verificación en campo de la ejecución de inspecciones de seguridad y del cumplimiento de las medidas establecidas para la gestión del riesgo, incluyendo el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres (PGRDEPP).
A continuación, se presentan los resultados de la verificación realizada, conforme a los ítems evaluados:

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA				
Nombre del Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo del Contratista:	Luis Guillermo Martínez Rojas	**N° Licencia en SST:**	2024060418962	
Nombre de la empresa:	Alianza Mundial SAS	**NIT:**	900153859	
Nombre del Responsable de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa de interventoría:	Diana Suárez	**N° Licencia en SST:**	S2019060300291	**Fecha de realización del informe: 06/05/2026** DD/MM/AAAA
Seleccione el número correspondiente al valor de cada ítem valorado, como se explica a continuación: **C (cumple) - 5 puntos:** Si se cuenta con la evidencia que soporte la acción del ítem requerido **NC (no cumple) - 0 puntos:** Si no cuenta con la evidencia o cuenta con la evidencia parcial o incompleta sobre el ítem requerido **NA (no aplica) - 5 puntos:** Si lo solicitado en el ítem requerido no hace parte del objeto contractual				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ETAPA CONTRACTUAL											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 0312/2019	Al iniciar el contrato, teniendo en cuenta la fecha de emisión por parte de la ARL.	Se cuenta con la certificación de ARL y Ministerio de Trabajo para el cumplimiento de estándares mínimos, con vigencia inferior a un año.	Certificado de Estándares mínimos emitido por ARL. Certificado de Estándares mínimos emitido por Min Trabajo.	5						
2	Resolución 0312/2019 Resolución 4927/2016	Al iniciar el contrato (tener en cuenta si se cambia de responsable de SG-SST volver a solicitar los documentos)	La empresa cuenta con un responsable del SG-SST, con licencia para prestar servicios de SST y curso de 50 horas o el curso de 20 horas de actualización.	Licencia de SST y certificado del curso de las 50 horas vigente o su actualización: Profesional, especialista o magister en SST con Licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo. Curso de 50 horas en SST y/o 20 horas.	5						
3	Decreto 1072/ 2015, 2.2.4.6.15 - 2.2.4.6.16- 2.2.4.6.23 - 2.2.4.6.24.	Al iniciar y durante el contrato	Se tienen identificados los peligros, evaluados y valorados los riesgos laborales, por medio de una matriz, con las medidas de intervención y soportes que demuestren la implementación de los mismos, en el personal que se encuentra ejecutando el contrato.	Documento de la IPEVR y evidencias de los controles implementados. Nota: Deberá ser específico del proyecto que se viene a ejecutar al Distrito de Medellín.	5						

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4	Decreto 1072/201 2.2.4.6.8 N°6, 7 y 8. 2.2.4.6.16.	Al iniciar el contrato	Se tiene un plan de trabajo y un plan de formación del SG-SST firmado por el representante legal y el responsable de SST para las actividades de ejecución del contrato.	Documento de plan de trabajo y plan de formación con sus respectivas firmas. Con firma del Representante Legal y el Responsable del SG-SST. Soporte y evidencias de las actividades, formaciones y capacitaciones del personal que ejecuta el proyecto. Resultado de la auditoría del SG-SST y de la rendición de cuentas. Vigencia inferior a un año.	5						
5	C.S. del T. Art. 104-125 Ley 1010/2006 Ley 962/ 2005	Al iniciar el contrato	Se cuenta con: Las políticas del SG-SST Reglamento Interno de Trabajo. Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial. Actualizados, con sus respectivos soportes de publicación y divulgación.	Documentos actualizados de las políticas, reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, soporte de socialización con el personal que ejecuta el proyecto y evidencia de publicación en los centros de trabajo donde se ejecuta el proyecto con el Distrito de Medellín.	5						
6	Resolución 1401/2007 Resolución 0312/2019 Decreto 1072/2015	Mensual, si se presentan eventos.	Se reportan y se investigan todos los incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales, ocurridos dentro de la ejecución del contrato de obra.	Documento soporte del reporte del incidente o accidente de trabajo, enfermedad laboral y la respectiva investigación.	5			No Se presentan incidentes y accidentes para el periodo			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

7	Resolución 1401/2007	Mensual, si se presentan eventos.	Se cuenta con las evidencias del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en las investigaciones de accidentes de trabajo.	Evidencias de cumplimiento de los planes de acción de los incidentes y accidentes de trabajo, ocurridos durante la ejecución del contrato.			5				
8	Ley 1295/1994 Art 21 lit.g, Resolución 2400/1979, Resolución 1401/2007, Decreto 1072/2015 Art 2.2.4. 6..11, Parágrafo 1 y 2, Art 2.2.4.6.12 Numeral 6, Art 2.2.4.6.13 Núm. 4	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal nuevo durante la ejecución del contrato.	Se tiene los registros de inducción y reinducción en SST (peligros de acuerdo con la actividad a desarrollar y prevención de accidentes de trabajo y enfermedad laboral)	Registros de inducción y reinducción del personal que ejecuta el proyecto durante la ejecución del contrato.	5						
9	Resolución 2013/1986 Art. 1,3, 11 y 14 lit. K, Decreto 1295/1994 Art. 35 y 63 y Parágrafo, Decreto 1072/2015 Art 2.2.4.6.8 y 2.2.4.6.12 Núm. 10.	Al iniciar el contrato	La empresa cuenta con la conformación y operatividad del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST y actas de reunión.	Registros de conformación y operación del COPASST, registros de las inspecciones, actas de reunión de los últimos tres (3) meses y socialización de los resultados de las mediciones ambientales	5			Se conforma comité			
10	Resolución 652/2012 Resolución 1356/2012.	Al iniciar el contrato	La empresa cuenta con la conformación y operatividad del Comité de Convivencia Laboral CCL y actas de reunión.	Registro y/o acta de conformación del CCL, listados de asistencia de las reuniones e informe de rendición de cuentas del CCL.	5						

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

11	Decreto 1072/2015 Art 2.2.4.6.25. Núm. 1 al 13 Parágrafo 1 y 2.	Durante el contrato	Se cuenta con plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres, conformación de una brigada de emergencias capacitada para atender cualquiera situación de emergencia y se cuenta con inventario de recursos, PON divulgados a todo el personal y registros de simulacros de evacuación.	Evidencias de actividades del plan de emergencias del proyecto en ejecución con el Distrito de Medellín durante la ejecución del contrato, recursos de emergencia, registros de simulacros de evacuación y evidencias de capacitación.	5						
12	Ley 9/1979 Art. 15, 80 y 84, Ley 1562/2012 Art 21 lit c y d, Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.6.12 Núm. 14.	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se tienen evidencias de los resultados de las inspecciones a los sitios y puestos de trabajo, equipos de protección personal y herramientas de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivas evidencias.	Registros de inspecciones periódicas realizadas durante la ejecución del contrato y seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones. Plan de mantenimiento.	5						
13	Decreto 1295/1994 Art. 21 lit c y d, Decreto 1072/ 2015 Art 2.2.4.2.2.20	Al iniciar el contrato	Se cuenta con el análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales del personal adscrito al contrato de obra y constancia de las medidas adoptadas para disminuir la tasa de accidentalidad o enfermedades profesionales.	Informe de los análisis de accidentalidad, indicadores epidemiológicos del mes anterior a la fecha del informe y registro de las intervenciones realizadas.			5	No se ha presentado eventos para el periodo			

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

14	Resolución 1843/2025 Art. 8 Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.2.2.18	Al iniciar el contrato (solo una vez).	Se realiza a los trabajadores que ejecutan el contrato las respectivas evaluaciones médicas ocupacionales obligatorias, incluyendo la evaluación de pre-ingreso, evaluaciones periódicas, la de egreso, la de retorno laboral, la de seguimiento o control, y la evaluación por cambio de ocupación. Cuando aplique cada una de estas.	Resultado de las evaluaciones médicas ocupacionales obligatorias, incluyendo: La evaluación de pre-ingreso Evaluaciones periódicas Evaluación de egreso Evaluación de retorno laboral Evaluación de seguimiento o control Evaluación por cambio de ocupación.	5						
15	Decreto 1072 de 2015, articulo 2.2.4.6.28, numeral 4	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Comunicar a todos los trabajadores los contenidos de los peligros a los cuales se exponen realizando las tareas asignadas dentro de las instalaciones del proyecto de obra.	Registros de asistencias.	5						
16	Ley 9/1979 Art. 122; Resolución 2400/1979 Art. 176 a 201, Decreto 1072/2015 Art. 2.2.4.6.12 Núm. 8 y 2.2.4.6.24 Núm. 5.	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se cuenta con los registros de entrega de elementos de protección personal, utilizados en la ejecución del contrato, con sus respectivas fichas técnicas y registros de capacitación.	Registros de entrega de elementos de protección personal firmados por cada trabajador, evidencias de capacitación y seguimiento para su uso (listas de chequeo, inspecciones, registros fotográficos, otros) durante la ejecución del contrato.	5						

17	Ley 1295/1994 Art 21 lit. g, Resolución 2400/1979, Resolución 1401/2007, Decreto 1072/2015 Art 2.2.4. 6..11, Parágrafo 1 y 2, Art 2.2.4.6.12 Núm. 6, Art 2.2.4.6.13 Núm. 4	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal nuevo durante la ejecución del contrato.	Se cuenta con los registros de entrenamiento específico según el cargo u oficio, para la actividad que va a desarrollar el trabajador.	Registros de entrenamiento antes y durante la ejecución del contrato (cargo y/o oficio)	5						
18	Código Sustantivo del Trabajo (CST). Ley 2101 de 2021 Resolución 3031 DE 2023	Cada vez que se actualice el permiso ante Min. Trabajo	Se cuenta con permiso para trabajo suplementario (horas extras) actualizado.	Autorización vigente del Ministerio del Trabajo y lista de los cargos autorizados			5				
19	Resolución 5492 de 2024 Decreto 1347 de 2021	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se tiene documentado y en operación el Sistema de Gestión de Seguridad para la Prevención de Accidentes Mayores – SGSPAM.	Acciones implementadas en la ejecución del contrato para el Sistema de Gestión de Seguridad para la Prevención de Accidentes Mayores - SGSPAM.			5				
20	Ley 1523 de 2012 Decreto 2157 De 2017	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se tiene documentado y en operación el plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas (PGRDEPP)	Documento y evidencias de las actividades desarrolladas en el plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas (PGRDEPP)	5						

21	Decreto 1072 del 2015	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	La empresa cuenta con los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica de los diferentes factores de riesgo.	Documento de los sistemas de vigilancia epidemiológica, evidencias de implementación y seguimiento a indicadores.	5						

PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL LEY 2050 DE 2020 EN CONCORDANCIA CON LA RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 40595 de 2022 Min Transporte, Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito) Ley 2251 de 2022 Decreto 1430 de 2022 Ley 2050 /2020 Decreto 1072 de 2015	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con el Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV	Documentos que soporten el diseño e implementación del PESV.			5				
2	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Al iniciar el contrato y según cronograma	Competencia y plan anual de formación	Certificado y/o registros de capacitación.	5						
3	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales	Documento y socialización del Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales	5						

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Mensual	Mantenimiento y control de vehículos y equipos	Certificado de mantenimientos preventivos, correctivos y de mejora. Cronograma.			5				
5	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Mensual (se entrega la totalidad de las listas de chequeo preoperacionales)	Inspecciones preoperacionales de vehículos y equipos	Registro de resultados de inspecciones preoperacionales, en caso de incumplimiento, el respectivo soporte de mantenimiento y/o reparación.	5						
6	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con el reporte del PESV a la entidad competente	Radicado o soporte de respectivo reporte.			5				
7	Resolución 40595 de 2022 Decreto 1072 de 2015	Al inicio del contrato	Auditoria Anual	Informe de auditoría y plan de mejoramiento.	5						

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TAREAS DE ALTO RIESGO											
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS - RESOLUCIÓN 4272 DE 2021											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Art 24.	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con el plan de rescate en alturas y evidencias de su socialización. La empresa cuenta con personal certificado de rescatista (certificación en rescate vertical)	Procedimiento o documento de rescate Certificado de rescatista (certificación en rescate vertical)			5				
2	Art. 3 Núm. 7 y 8, Art 27.	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal	La empresa cuenta con los certificados de formación vigentes y/o reentrenamiento, en el nivel requerido del personal que va a ejecutar el contrato, incluyendo el coordinador de alturas.	Certificados de alturas de reentrenamiento y/o Coordinador			5				
3	Art. 17	Mensual (se entrega la totalidad de permisos)	Se diligencia diariamente el permiso para trabajo en alturas antes de iniciar la actividad, el permiso de trabajo debe tener en cuenta el análisis de los demás riesgos del trabajo y las condiciones medioambientales externas que pueden cambiar el desarrollo de estas. Lo anterior debe verse reflejado en un formato de análisis de peligros por actividad (ARO, ATS, o cualquier otra metodología)	Permisos de trabajo en alturas diligenciados y firmados, junto con el ATS, ARO, etc.			5				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4	Art. 61, literal g	Solo una vez, en la ejecución del contrato	Se cuenta con inspecciones de los equipos de protección contra caídas, por parte de personal competente, con vigencia inferior a un año: certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida donde se incluyan las inspecciones y mantenimientos realizados.La empresa cuenta con certificado de armado de andamios del coordinador de alturas y/o profesional SST que estará apoyando la actividad en caso de aplicar.	Informe de inspección, firmado por persona competentecertificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida			5				
5	Art. 16. numeral 3 Art. 61 literal g	Solo una vez, en la ejecución del contrato	Se cuenta con inspección y certificación de los sistemas de acceso para trabajo en alturas, con vigencia inferior a un año: certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida donde se incluyan las inspecciones y mantenimientos realizados. La empresa cuenta con certificado de armado de andamios del coordinador de alturas y/o profesional SST que estará apoyando la ejecución del contrato.	Informe de inspección certificación del fabricante, ficha técnica en español y hoja de vida Certificado de armado de andamios			5				
6	Título II, Capítulo I, II y III.	Solo una vez, en la ejecución del contrato	Se cuenta con certificación de los puntos de anclaje.	Certificados de puntos de anclajes			5				
7	Art 23. Numeral 2. Art 61.Literal h, m	Solo una vez, en la ejecución del contrato y/o cuando se instalen sistemas de ingeniería nuevos	Se cuenta con certificados de conformidad, informe del análisis estructural (mapa de calor), memorias de cálculo (el factor de seguridad considerado para el diseño del sistema: no debe ser menor que (2) en todos sus componentes), de los sistemas de ingeniería instalados (puntos de anclaje, barandas, escaleras y/o líneas de vida fijas) firmados por la persona calificada que aprobó el sistema que garantice el cumplimiento de lo establecido en la Resolución 4272 de 2021 y	Certificados de conformidad, informe del análisis estructural (mapa de calor) y memorias de cálculo firmados por la persona calificada que aprobó el sistema			5				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

			demás normas nacionales o internacionales aplicables.								
8	Art 23. Numeral 2.	Anual (se entregan los informes de inspección realizados por el fabricante y/o persona avalada por el fabricante)	Se cuenta con los informes de inspección anual de los sistemas de ingeniería instalados (puntos de anclaje, barandas, escaleras y/o líneas de vida fijas) realizados por el fabricante y/o persona avalada por el fabricante	Informes de inspección anual de los sistemas de ingeniería instalados			5				
9	Art 16. Numeral 10 y 11. Art 23.Numeral 1 y 2. Art 24.	Anual (se entregan las hojas de vida de los sistemas de ingeniería)	Se cuenta con hojas de vida de los sistemas de ingeniería instalados (puntos de anclaje, barandas, escaleras y/o líneas de vida fijas) donde se evidencien las inspecciones y mantenimientos realizados por el fabricante y/o persona avalada por el fabricante	Hoja de vida donde se incluyan las inspecciones y mantenimientos realizados como mínimo 1 vez al año.			5				
10	Art 4, Art 5, Art 6	Anual (se entrega el programa de prevención y protección contra caídas de alturas)	Se cuenta con un programa de prevención y protección contra caídas de alturas donde se identifiquen las tareas de trabajo en alturas y su ubicación	Programa de prevención y protección contra caídas de alturas diseñadas y administradas por un profesional, especialista o magister en SST, con licencia vigente en seguridad y salud en el trabajo, curso de nivel coordinador de trabajo en alturas y curso de 50 horas en SST y/o 20 horas.			5				

PROGRAMA PARA ESPACIOS CONFINADOS - RESOLUCIÓN 0491 DE 2020											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 0491/2020 Art 7. Numeral 26	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con un programa de gestión para trabajo en espacios confinados.	Documento, Programa			5				
2	Resolución 0491/ 2020 Art 6	Al iniciar el contrato y mensual si hay actualizaciones	Se cuenta con un inventario de todos los espacios confinados que se intervendrán, durante la ejecución del contrato.	Matriz de peligros y riesgos con la identificación de la tarea especifica			5				
3	Resolución 0491/ 2020 Art 7 Núm. 20, 21, 22	Mensual	Se realizan las mediciones de gases para muestreo de condiciones de los espacios confinados.	Informe o formato de mediciones			5				
4	Resolución 0491/ 2020 Art 7 Núm. 3, 5, 10, 17	Al iniciar el contrato y si se presentan ingreso de personal	Se cuenta con los certificados de capacitación y entrenamiento de las personas que ejecutarán el contrato en el espacio confinado, incluyendo el supervisor de espacios confinados.	Certificados de capacitación y entrenamiento de espacios confinados			5				

5	Resolución 0491/ 2020 Art 7 Núm. 6, 12	Mensual (se entrega la totalidad de permisos)	Se cuenta con un permiso de trabajo para espacios confinados y Análisis de Peligros Por Actividad (APA).	Permisos para trabajo en espacios confinados diligenciados y firmados y Análisis de Peligros Por Actividad (APA).			5				
6	Resolución 0491/ 2020 Art 7 Núm. 14, 16, 18	Mensual	Cuenta con equipos lectores de gases debidamente calibrados y su personal está capacitado para la utilización e interpretación de los resultados arrojados por el equipo. Cuenta con fichas técnicas y manuales de usuario en español	Certificados de calibración y certificado de capacitación para el uso de los equipos, fichas técnicas y manuales de usuario en español			5				
7	Art 7. Numeral 8	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y procedimientos de rescate para trabajo en espacios confinados.	Procedimiento o documento de rescate			5				

PLAN PARA IZAJE DE CARGAS - RESOLUCIÓN 2400 DE 1979											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1	Resolución 2400/1979 Art 2	Al iniciar la actividad (solo una vez)	Se cuenta con un programa de izaje de cargas para la actividad	Documento, Procedimiento, plan, o programa			5				
2	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual (se entrega la totalidad de los planes de izaje)	Se diligencia plan de izaje y ATS antes de iniciar la actividad	Planes de izaje diligenciados y firmados, junto con el ATS			5				
3	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual, según cronograma	Se utilizan los elementos para la señalización del área por donde circule la carga	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad			5				
4	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual (se entrega la totalidad de la aplicación de listas de chequeo)	Se diligencia lista de chequeo para izaje de cargas cuando se realiza la actividad	Listas de chequeo diligenciadas y firmadas			5				
5	Resolución 2400/1979 Art 2	Mensual, según cronograma	Los equipos de izaje están inspeccionados y cumplen los requisitos de seguridad del manual del usuario	Informe de inspección de seguridad de equipos de izaje Certificado de inspección de los aparejos			5				
6	Resolución 2400/1979 Art 2	Al iniciar la actividad y según cronograma	Los trabajadores que ejecutan el contrato están capacitados en la aplicación de las normas y procedimientos de seguridad para el izaje de cargas: Certificado de aparejador anual, Certificado de operador de grúas anual, Certificado de operador montacargas en caso de tener que hacer uso de esta durante la actividad.	Registro de capacitación Certificados de la formación			5				

7	Resolución 2400/1979 Art 2	Cada vez que se realice izaje de cargas	La empresa cuenta con documentación de la grúa: SOAT, licencia de tránsito (matrícula) y de conducción, y, técnico-mecánica vigente, certificada de inspección anual. La empresa cuenta con documentación del montacarga: SOAT, licencia de tránsito (matrícula) y de conducción, certificado de inspección anual	SOAT, licencia de tránsito (matrícula) y de conducción, y, técnico-mecánica vigente, certificada de inspección anual.			5				

PROGRAMA DE RIESGO ELÉCTRICO - RESOLUCIÓN 5018 DE 2019											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 5018/2019 Art 1 Parágrafo 1 y 2.	Al iniciar la actividad y según cronograma	El personal cuenta con capacitación y entrenamiento para la ejecución de trabajos en baja y media tensión: Certificado CONTE, CONALTEL, técnico electricista y/o matricula profesional	Registro de capacitación Certificado CONTE, CONALTEL, técnico electricista y/o matricula profesional			5				
2	Resolución 5018/2019 Art 1 Parágrafo 1 y 2.	Mensual (se entrega la totalidad de permisos)	Se cuenta con un permiso de trabajo para riesgo eléctrico y ATS antes de iniciar la actividad	Permisos para trabajo de riesgo eléctrico diligenciados y firmados, junto con el ATS			5				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3	Resolución 5018/2019 Art 1 Parágrafo 1 y 2.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con las inspecciones periódicas de redes e instalaciones locativas y de maquinaria.	Informe de inspección de seguridad especificas			5				
4	Resolución 5018/2019 Art 2.	Al iniciar la actividad y según cronograma	Se cuenta con personal calificado y habilitado por las instancias técnicas para la operación y mantenimiento de equipos e instalaciones eléctricas.	Registro de capacitación y certificado para la operación de instalaciones eléctricas			5				
5	Resolución 5018/2019 Art 27	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se cuenta con plan para atención de emergencias	Plan para atención de emergencias	5						
6	Resolución 2400/1979 Art 32 numeral g	Mensual, según cronograma	Se cuenta con kit de bloqueo, etiquetado y condenación de acuerdo con los sistemas existentes y con la posibilidad de liberación de energías peligrosas.	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad	5						
7	Resolución 2400/1979 Art 82	Mensual, según cronograma	Se cuenta con los EPPS dieléctricos requeridos de acuerdo con el nivel de tensión a manipular, incluyendo tapete dieléctrico: fichas técnicas y registros de mantenimiento e inspección	Fichas técnicas y registros de mantenimiento e inspección	5						
8	Resolución 2400/1979	Al iniciar la actividad (solo una vez)	Se cuenta con programa de riesgo eléctrico	Programa de riesgo eléctrico			5				

PROGRAMA DE RIESGO QUÍMICO											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Al iniciar el contrato (solo una vez)	Se tiene elaborado un protocolo o guía que garantice la compra de productos químicos o agrícolas con el cumplimiento de fichas de datos de seguridad (16 ítem) y etiquetado del SGA	Documento, guía, protocolo o procedimiento	5						
2	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	Se cuenta en la obra con los registros de implementación del Sistema globalmente armonizado SGA	Documento, Programa y registros o evidencias de implementación.		0			Se tiene programado implementar	Luis Martínez	15/05/2026
3	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Mensual y según cronograma	Los recipientes de las sustancias químicas usabas en la obra están etiquetados según el SGA	Informe de evidencia fotográfica o inspección de seguridad			5				
4	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Al iniciar el contrato (solo una vez)	La empresa realiza el transporte de mercancías peligrosas, según lo estipulado en el Decreto 1609 de 2002	Certificado o permiso para el transporte de mercancías peligrosas.			5				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

5	Decreto 1609 de 2002	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	El personal que realiza el transporte de sustancias químicas cuenta con curso de transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (60 horas) y/o Actualización transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (20 horas)	Certificados de transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (60 horas) y/o Actualización transporte y manejo de Mercancías Peligrosas (20 horas)			5				
6	Decreto 1609 de 2002	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	El vehículo donde se transportan sustancias químicas peligrosas se encuentra señalizado con la clasificación de mercancías peligrosas, número de Naciones Unidas y número CAS.	Evidencia fotográfica de los vehículos			5				
7	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Trimestral	La empresa da cumplimiento a las obligaciones como destinatario de los químicos	Certificado de disposición de residuos			5				
8	Ley 55/1993, Ley 320/1996, Decreto 1496/2018 Art 33, Resolución 773 2021	Al iniciar el contrato y mensual según cronograma	Se cuenta con planes operativos normalizados para el control de derrames químicos	Documento, Procedimiento y registro de socialización			5				
9	Resolución 2467 de 2022 del Ministerio de Trabajo	Al iniciar el contrato y durante la ejecución del contrato	Se cuenta con el Reglamento de Higiene y Seguridad para la Prevención y el Control del Riesgo por Exposición a Sílice Cristalina Respirable.	Controles implementados para el riesgo por Exposición a Sílice Cristalina Respirable según las mediciones ambientales.			5				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

TRABAJO EN CALIENTE											
No.	**Requisito Normativo**	**Periodicidad**	**Ítem a verificar**	**Evidencia**	**C**	**NC**	**NA**	**Observaciones**	**PLAN DE ACCIÓN**		
					5	**0**	**5**		**DESCRIPCION**	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Al iniciar la actividad y según cronograma	El personal cuenta con capacitación y entrenamiento para la ejecución de trabajo en caliente: Certificación por competencias laborales – trabajo en caliente, avalada por el SENA o endicontrol, y/o, certificado de idoneidad para trabajo en caliente expedido por la empresa: carta de experiencia como mínimo de 2 años en el manejo de los equipos a utilizar (soldadura, pulidora, etc.) – se debe especificar el equipo.	Certificación por competencias laborales – trabajo en caliente, avalada por el SENA o endicontrol, y/o, certificado de idoneidad para trabajo en caliente expedido por la empresa: carta de experiencia como mínimo de 2 años en el manejo de los equipos a utilizar (soldadura, pulidora, etc.) – se debe especificar el equipo.			5				
2	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual (se entrega la totalidad de permisos)	Se cuenta con un permiso de trabajo en caliente, preoperacionales y ATS antes de iniciar la actividad	Permisos para trabajo en caliente, preoperacionales y ATS diligenciados y firmados			5				

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con las inspecciones periódicas de los equipos con los que se realiza trabajo en caliente: pulidora, soldadura, soplete, etc.	Informe de inspección de seguridad específicas, fichas técnicas y registros de mantenimiento			5				
4	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual, según cronograma	Se utilizan los elementos para la señalización del área: mamparas ignífugas y/o elementos que repelen la chispa	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad			5				
6	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con extintor propio en el área de trabajo durante la ejecución de la actividad	Informe de evidencias fotográficas y/o inspección de seguridad	5						
7	Resolución 2400 de 1979 Art. 177, 181, 182, 185,186, 548 a 561.	Mensual, según cronograma	Se cuenta con los elementos de protección personal acordes al riesgo y capacitación sobre su uso.	Fichas técnicas y registros de mantenimiento e inspección			5				
8	Artículo 16 de la Resolución 0312 de 2019, expedida por el Ministerio del Trabajo	Durante la ejecución de contrato	Se realizan mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y biológicos.	Informe de resultados de las mediciones ambientales, recomendaciones y medidas de control ejecutadas.			5				

PUNTAJE TOTAL	C 315	NC 0	NA 100
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	98.6%		
CONVENCIONES: ≥ 90% - OPTIMO < 90% NO CUMPLE - SE GENERA INTERVENCIÓN INMEDIATA Y PLAN DE MEJORAMIENTO			
Nombre del Profesional -SST de la interventoría: **Diana Patricia Suárez Patiño**	**Nombre del Profesional SST del Contratista:** Luis Guillermo Martinez Rojas		
C.C.1040323959	**C.C. 1.017.128.524**		
FIRMA	**FIRMA** Luis Guillermo Martinez Rojas		

3.3.1.1. SEGUIMIENTO A LOS HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO PARA LA GESTIÓN, EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATISTA

La interventoría formulará el plan de acción correspondiente a los ítems identificados con un NO CUMPLE (NC), y desarrollará a continuación el seguimiento para el cumplimiento de este.

NUMERAL	SUBCOMPONENTE	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO
Programa Riesgo Químico (Ítem 2)	Sistema Globalmente Armonizado (SGA)	No se evidencian registros de implementación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA). Se encuentra programada su implementación.	24/04/2026

4. INFORME ADMINISTRATIVO DE SEGUIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA (durante el mes correspondiente al informe):

4.1 CONTROL DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA ASOCIADO AL PROYECTO (ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO) Y DE SU PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total pagado en el periodo
2026-04	85550374	$2.598.500	$5.588.900	$ 1.493.900	$ 11.175.200
2026-04	9504429251	$1.006.900	$3.999.000	$1.740.600	$7.603.600

4.2 CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA DE OBRA FRENTE A LA SUBCONTRATACIÓN:

La interventoría realiza la validación mensual del pago de la seguridad social de los contratistas, con el fin de verificar el cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.

Para el mes de abril, se efectuó la revisión de los soportes correspondientes a las empresas Alianza Mundial y Wilver Antonio Mosquera, Construimos MJ S.A.S validando el pago de la seguridad social con corte al día 09 de abril, evidenciando el cumplimiento de los aportes a salud, pensión y riesgos laborales del personal vinculado al contrato.

Para efectos de soporte y trazabilidad, se recomienda consultar la carpeta anexa de seguridad social, en la cual reposan las planillas y documentos verificados para el presente periodo.

4.3 INFORME DE LA MATERIALIZACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO DE OBRA Y SU MITIGACIÓN:

Riesgo imprevisible: Los cuales son asociados a la cadena de suministro y a la complejidad técnica de los insumos, sin que se configure la materialización de riesgos de naturaleza distinta

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

que ameriten su redefinición estructural. En consecuencia, de lo anterior, no se genera ningún sobrecosto para el distrito, por la naturaleza de este riesgo

Anexo 6. Informe Social y anexos

Anexo 7. Informe Ambiental y anexos

Anexo 8. Informe SST y anexos

4.4 CONTROL A LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LOS COMITÉS DE OBRA:

Se presenta la relación de actas de comité ejecutados en el desarrollo de las obras durante el presente período.

Tabla 29 Relación de comités de obra celebrados

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

FECHA	TIPO REUNIÓN	COMPONENTE	PARTICIPANTES	LUGAR	COMPROMISOS
17/04/2026	Acta de recorrido de obra 1	Técnico Ambiental, forestal, Social y SST	Supervisión, Contratista e Interventor	Varios sitios de intervención objeto del contrato	Entrega de proyección o balance presupuestal y revisión del mismo por interventoría - Envíos de comunicados al contratista relacionados con (Seguridad y señalización, ocupación indebida del espacio, cumplimiento del cronograma, déficit de personal entre otros.
27/04/2026	Acta de recorrido de obra 2	Técnico	Supervisión, diseñador Parque Malawi, Contratista e Interventor	Varios sitios de intervención objeto del contrato	Consulta por parte de diseñador de los tonos de pintura de los juegos y la losa central (P. Malawi) - Definición de densidades de las especies a sembrar
28/04/2026	Comité de obra 3	Técnico	Supervisión, Contratista e Interventor	Secretaria de Infraestructura Física – Piso 9	Entrega de los soportes en físico de las actas de cobro presentadas tanto por el contratista como por la interventoría.

Anexo 9. Comités de obra celebrados durante el periodo

4.5 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

Para el periodo del presente informe, se relaciona el cuadro de correspondencia enviada y recibida.

Tabla 30 Correspondencia enviada

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AREA TECNICA					
REGISTRO DE RADICACIÓN			**DIRIGIDO A:**		**ANEXOS**
CONSECUTIVO	**FECHA**	**N° DE RADICADO**	**ENTIDAD**	**ASUNTO**	
E-mail	6/04/2026	NA	Entidad-SIF	Rln de duda desagües Los Naranjos	0
E-mail	9/04/2026	NA	Entidad-SIF	Rta_ Rln de duda desagües Los Naranjos	0
E-mail	10/04/2026	NA	Contratista y Entidad-SIF	Sol de referencias de color – Grama sintética	0
E-mail	15/04/2026	NA	Entidad-SIF	INFO 5 SEMANAL (20260417)	2
E-mail	16/04/2026	NA	Entidad-SIF	Envío doc. interventoría y sol corregida Contratista	4
E-mail	16/04/2026	NA	Entidad-SIF	Oficio 025-16-04-2026 Aprobación de Acta de Obra No. 1	3
E-mail	20/04/2026	NA	Contratista y Entidad-SIF	Borrador Acta de recorrido de obra	1
E-mail	20/04/2026	NA	Entidad-SIF	Informe Mensual No. 1 (Interventoría)	2
E-mail	22/04/2026	NA	Entidad-SIF	Envío de proyección presupuestal	1
E-mail	27/04/2026	NA	Contratista y Entidad-SIF	Borrador Acta de recorrido de obra (27-04-2026)	1
INT-C4600106226-2025-016	6/04/2026	NA	Contratista	Ajustes al programa de obra presentado	1

INT-C4600106226-2025-017	6/04/2026	NA	Contratista y Entidad-SIF	Definiciones recorrido de obra	1
INT-C4600106226-2025-019	13/04/2026	NA	Contratista	Solicitud soportes de compras	1
INT-C4600106226-2025-024	15/04/2026	NA	Entidad-SIF	Elevamos sol ampliación c.to de obra No. 4600106254	1
INT-C4600106226-2025-025	16/04/2026	NA	Entidad-SIF	Acta de obra no. 1 aprobada	1
INT-C4600106226-2025-025	21/04/2026	NA	Entidad-SIF	Sol ampliación c.to interventoría No. 4600106226	1
INT-C4600106226-2025-026	16/04/2026	NA	Contratista	Solicitud soportes de compras 2	1
INT-C4600106226-2025-028	20/04/2027	NA	Contratista	Requerimientos técnicos de acción inmediata	1
INT-C4600106226-2025-032	29/04/2026	NA	Contratista	R.ta solicitud de suspensión contrato de obra	1

AREA AMBIENTAL					
REGISTRO DE RADICACIÓN			**DIRIGIDO A:**		**ANEXOS**
CONSECUTIVO	**FECHA**	**N° DE RADICADO**	**ENTIDAD**	**ASUNTO**	
E-mail	27/4/2026	NA	Contratista y Entidad-SIF	Definición Parques Paisaje PP Poblado II	6
E-mail	30/4/2026	NA	Entidad-SIF	Solicitud recorrido - Apoyo forestal	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AREA SST					
REGISTRO DE RADICACIÓN			**DIRIGIDO A:**		**ANEXOS**
CONSECUTIVO	**FECHA**	**N° DE RADICADO**	**ENTIDAD**	**ASUNTO**	
E-mail	16/3/2023	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Documentos Personal Alianza S.A.S.	0
E-mail	19/3/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Condiciones de seguridad en acceso – Parque Los Naranjos / Requerimiento SST	1
E-mail	12/3/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Requerimiento de cumplimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo – Personal en obra	0
E-mail	16/3/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Requerimiento de cumplimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo – Personal en obra	0
E-mail	30/3/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Envió documentación para autorización de ingreso	0
E-mail	30/6/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Documentos priorización de señalización pmT	1
E-mail	15/4/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Solicitud de PON para atención de lluvias, vendavales y tormentas eléctricas	0
E-mail	14/4/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Res/Documentos Personal Alianza S.A.S.	0
E-mail	SST	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Requerimiento de implementación de señalización PMT y señalización SST en obra	0
E-mail	22/0472026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	DOCUMENTACION PARA AUTORIZACION	1
E-mail	22/0472026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	R/: DOCUMENTACION PARA AUTORIZACION	1
E-mail	5/5/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	R/: SOLICITUD DE INGRESO A OBRA	0

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

E-mail	6/5/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Incumplimiento en la entrega del informe SST – Abril	0
E-mail	7/5/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Solicitud de información para el informe	0
8	18/3/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Requerimiento inmediato de dotación y Elementos de Protección Personal (EPP) – Cumplimiento SG-SST	0
9	19/3/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Requerimiento de ajustes al PASAO	0
18	7/4/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Observación sobre ubicación de contenedor en bahía y cumplimiento del PMT	0
21	10/04/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Requerimiento cumplimiento PMT – señalización y control en o	1
22	13/04/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Requerimiento inmediato por incumplimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo	1
23	15/04/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Observaciones SST y PMT – Intervención de Parques	0
27	17/04/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Requerimiento de implementación de señalización PMT y señalización SST en obra	1
30	21/04/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Traslado de observaciones y requerimiento de cumplimiento en SST	1
31	27/04/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Incumplimiento reiterativo en requisitos de ingreso de personal y uso de dotación	1
32	05/05/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Requerimiento por incumplimientos en Seguridad y Salud en el Trabajo	1
INT-C4600106226-2025-033	07/05/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Observaciones recurrentes en materia de	1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

				Seguridad y Salud en el Trabajo	

AREA SOCIAL					
REGISTRO DE RADICACIÓN			**DIRIGIDO A:**		**ANEXOS**
CONSECUTIVO	**FECHA**	**N° DE RADICADO**	**ENTIDAD**	**ASUNTO**	
E-mail	6/04/2026	N/A	Interventoría	Presentación y acta de reunión JAL C14_Poblado	2
E-mail	7/04/2026	N/A	Interventoría - SIF	Informe Mensual	2
E-mail	10/04/2026	N/A	JAL Comuna 14 - Interventoría	Presentación y acta Reunión 19 de marzo - JAL El Poblado	2
E-mail	10/04/2026	N/A	Proveedor - Interventoría	Fwd: ARTES VALLA TIJERA Y LONA	2
E-mail	13/04/2026	N/A	Interventoría	Circulares - E-card de la reunión informativa	2
E-mail	20/04/2026	N/A	Comunidad - Interventoría	Invitación Reunión informativa	1
E-mail	20/04/2026	N/A	Interventoría	Circulares ajustadas	16
E-mail	21/04/2026	N/A	Interventoría	Empleabilidad contratista - interventoría	1
E-mail	21/04/2026	N/A	Interventoría	PASAO - Componente social	1
E-mail	23/04/2026	N/A	Interventoría	Entrega de circulares del proyecto Parques PP	16

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

E-mail	28/04/2026	N/A	Comunidad - Interventoría	Presentación reunión informativa 22 de abril - Proyecto Mantenimiento de Parques	1
E-mail	29/04/2026	N/A	Interventoría - SIF	Informe mensual y PASAO	2
E-mail	29/04/2026	N/A	JAL Comuna 14 - Interventoría	Actas de entorno - C14 El Poblado	8

Tabla 31 Correspondencia recibida

AREA TECNICA					
REGISTRO DE RADICACIÓN			**REMITE:**		**ANEXOS**
CONSECUTIVO	**FECHA**	**N° DE RADICADO**	**ENTIDAD**	**ASUNTO**	
E-mail	6/04/2026	NA	Contratista	Info. Mes de marzo y acta de obra No. 1	3
E-mail	6/04/2026	NA	Contratista	RV_ Nuevo modelo empleabilidad – SIF 4.0	2
E-mail	6/04/2026	NA	Entidad-SIF	RV_ Remisión Oficio INT-C4600106226-2025-011	1
E-mail	7/04/2026	NA	Entidad-SIF	RV_ Rln de duda desagües Los Naranjos	0
E-mail	9/04/2026	NA	Contratista	Acta parcial d Obra No. 1	1
E-mail	10/04/2026	NA	Entidad-SIF	Acta de reunión – Prog de reunión en campo	1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

E-mail	13/04/2026	NA	Contratista	Reprogramación de parques Poblado	8
E-mail	14/04/2026	NA	Entidad-SIF	RV_ Disposición de juegos existentes y demás	0
E-mail	14/04/2026	NA	Entidad-SIF	Sol. de info. modificación cont 4600106254 y 4600106226 de 2025	0
E-mail	15/04/2026	NA	Contratista	Env-parques-027_oficio radica de acta no. 1 y sus anexos	2
E-mail	15/04/2026	NA	Entidad-SIF	Info. general contrato 4600106226 de 2025	0
E-mail	15/04/2026	NA	Entidad-SIF	Pantallazo info. general 4600106254 de 2025	0
E-mail	16/04/2026	NA	Entidad-SIF	Sol de info. modificación contratos 4600106254	11
E-mail	16/04/2026	NA	Entidad-SIF	Sol de requerimientos al contratista – Entrega de soportes de juegos y mobiliario	0
E-mail	17/04/2026	NA	Entidad-SIF	Requerimientos de acción inmediata – Recorrido de obra 17 de abril	0
E-mail	20/04/2026	NA	Entidad-SIF	Pólizas contratos 4600106226 y 4600106254 de 2025	0
E-mail	21/04/2026	NA	Entidad-SIF	RV_ Informe semanal	1
E-mail	22/04/2026	NA	Entidad-SIF	Info. de interventoría No.1 con obs. contrato 4600106254 de 2025	1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

E-mail	22/04/2026	NA	Entidad-SIF	Rev soportes acta 1 c.tos 4600106254-2025 y 4600106226-2025	0
E-mail	28/04/2026	NA	Entidad-SIF	RV_ Parque reloj de Arena	0
E-mail	28/04/2026	NA	Entidad-SIF	Info. acta de pago No.01 Contrato 4600106254-2025	0
E-mail	28/04/2026	NA	Entidad-SIF	RV_ Parque de la Visitación	0
E-mail	28/04/2026	NA	Entidad-SIF	RV_ Parque reloj de Arena-Villa Carlota	0
E-mail	29/04/2026	NA	Contratista	ENV-PARQUES-031_Sol de Suspensión de Contrato (2)	2
ENV-PARQUES-026	13/04/2026	NA	Contratista	Oficio Solicitud Adición Tiempo	1
ENV-PARQUES-026	14/04/2026	NA	Contratista	Oficio Sol Ampliación Tiempo	1
ENV-PARQUES-027	15/04/2026	NA	Contratista	Oficio Radic de Acta No. 1 y sus anexos	1
ENV-PARQUES-029	22/04/2026	NA	Contratista	Sol Aclara Técnicas Diseños	1
ENV-PARQUES-031	27/04/2026	NA	Contratista	Oficio Sol Suspensión del Contrato	1
ENV-PARQUES-035	27/04/2026	NA	Contratista	Oficio Sol Ampliación de Tiempo	1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

AREA AMBIENTAL					
REGISTRO DE RADICACIÓN			**REMITE:**		**ANEXOS**
CONSECUTIVO	**FECHA**	**N° DE RADICADO**	**ENTIDAD**	**ASUNTO**	
E-mail	11/3/2026	NA	Contratista	Respuesta observaciones informe ambiental	1
E-mail	5/5/2026	NA	Contratista	Entrega información informe ambiental - Abril	1

AREA SST					
REGISTRO DE RADICACIÓN			**REMITE:**		**ANEXOS**
CONSECUTIVO	**FECHA**	**N° DE RADICADO**	**ENTIDAD**	**ASUNTO**	
E-mail	13/3/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Documentos Personal Alianza S.A.S.	1
E-mail	22/3/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Condiciones de seguridad en acceso – Parque Los Naranjos / Requerimiento SST	1
E-mail	12/3/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Requerimiento de cumplimiento en Seguridad y Salud en el Trabajo – Personal en obra	1
E-mail	30/3/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	envió documentación para autorización de ingreso	1
E-mail	30/3/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Documentos priorización de señalización PMT	1
E-mail	8/4/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Informe gestión SST - marzo	1
E-mail	14/4/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Documentos Personal Alianza S.A.S.	1
E-mail	20/4/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	AUTORIZACION DE PERSONAL	1
E-mail	7/5/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Incumplimiento en la entrega del informe SST – Abril	1

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

E-mail	4/5/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	SOLICITUD DE INGRESO A OBRA	1
E-mail	22/0472026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	DOCUMENTACION PARA AUTORIZACION	1
ENV-PARQUES-015	20/3/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	Respuesta a su oficio 006-05-03-2026 Oficio - 8 -EPP-dotación.	1
ENV-PARQUES-032	4/5/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	RESPUESTA A OFICIO DEL PMT EN LA ACTIVIDAD DE VACADO DE CONCRETO	1
ENV-PARQUES-030	20/4/2026	N/A	Alianza Mundial S.A.S	ENV-PARQUES-030	1

AREA SOCIAL					
REGISTRO DE RADICACIÓN			**REMITE:**		**ANEXOS**
CONSECUTIVO	**FECHA**	**N° DE RADICADO**	**ENTIDAD**	**ASUNTO**	
E-Mail	7/04/2026	N/A	Interventoría - SIF	Fwd: Implementación del nuevo modelo de medición del indicador de empleabilidad – SIF 4.0	2
E-Mail	7/04/2026	N/A	Interventoría - SIF	Fwd: MODELO FORMATO EMPLEABILIDAD MENSUAL	1
E-Mail	9/04/2026	N/A	Interventoría - SIF	Formato de Empleabilidad (Marzo)	1
E-Mail	17/04/2026	N/A	Interventoría - SIF	Fwd: recorrido de seguimiento componente social contrato Parques PP	0
E-mail	17/04/2026	N/A	Interventoría - SIF	Aceptado: Reunión informativa (5 parques)	0
E-mail	23/04/2026	N/A	SIF	Cancelado: recorrido de seguimiento componente social contrato Parques PP	0

Anexo 10. Correspondencia enviada y recibida en el periodo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4.6 COPIA DE LA BITÁCORA:

Se presenta el seguimiento diario registrado en la bitácora, diligenciada diariamente en el sitio, con las acciones diarias realizadas, personal, equipo, materiales, clima, instrucciones y observaciones en el avance de los trabajos.

Anexo 11. Copia de Bitácora de obra

5 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

5.1 SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA:

- Relación de la imputación del gasto (información establecida desde el contrato, se obtiene del reporte que se origina con la transacción SAP ZMMPUR027C - Rendición de la Cuenta por Contrato)

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000219	74100000	23201010010318	240071	4000122056	70007783	5100008634
110000125	74100000	2320101001031814	250042	4000122056	70007783	5100008634
110000125	74100000	2320101001031814	250042	4000122056	70007783	5100008634
110000125	74100000	2320101001031814	250042	4000122056	70007783	5100008634
110000125	74100000	2320101001031814	250042	4000122056	70007783	5100008634

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso)

- Relación de los pagos realizados: durante este periodo se realizó el pago delo acta No.1 del mes de marzo de 2026

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
5100008634	FE656	22/04/2026	5000795827	213.534.857
5100008634	FE656	22/04/2026	5000795828	8.220.052

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600106254	5100008634	204	Secretaría de Infraestructura Física	240071	Mejoramiento y construcción de espacios públicos en la ciudad de Medellin	$158.329.289	$8.220.052	$ 150.109.237
4600106254	5100008634	204	Secretaría de Infraestructura Física	250042	Mejoramiento de espacios públicos en la comuna 14 el Poblado.	$2.625.000.000	213.534.857	$2.411.465.143

- Cuadro con la relación de las cantidades pagadas por cada una de las actas, incluyendo el acumulado y los valores restantes por ejecutar a la fecha, incluyendo tanto las actas facturadas y canceladas, como aquellas que se encuentren proyectadas con visto bueno de la Interventoría o en trámite de pago. Durante este periodo no e realizaron pagos. **Se anexa el acta de pago**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES			ACTA # 1		ACTA # N		Acumulado a la fecha		Restante a la Fecha	
		Cantidad	Vr. Unitario	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total	Cantidad	Vr total
CONTRATO INICIAL												
1,1												
1,2												
1,3												
OBRA EXTRA PACTADA												
OE 1.xx												
OE 2.xx												
OE 3.xx												
TOTAL COSTO DIRECTO												
AIU												
TOTAL												

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

***Nota aclaratoria**: En caso de adjuntar a este documento el cuadro en Excel como una imagen o de anexar el archivo, debe contener los mismos campos descritos en el cuadro anterior, y ser legible.*

5.2 RELACIÓN DE PAGOS Y AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO (SI APLICA) DEL CONTRATO DE OBRA:

Teniendo en cuenta que el artículo 40 de la ley 80 de 1993 faculta a la entidad para pactar la entrega o no del anticipo, de acuerdo a la distribución realizada en el PAC, comparada con el índice de liquidez y la capacidad financiera que deberá demostrar el proponente para el presente proceso, la Secretaría de Infraestructura Física NO concedió anticipo, lo anterior en aplicación al principio de responsabilidad que le corresponde al ordenador del gasto de realizar una labor racional de los recursos.

5.3 CONTROL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO Y DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL CONTRATO DE OBRA (SI APLICA):

Tal como se expresa en la cláusula del contrato del contratista, no se contempla anticipo, por tanto, no se reporta.

5.4 RELACIÓN DE LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES:

El contratista de obra al formular la oferta aceptó que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades.

Los impuestos, tasas y/o contribuciones que estarán a cargo del proponente seleccionado, a manera de enunciado, están los siguientes. Los oferentes tendrán en cuenta está información al presentar su oferta: durante este periodo se realizó el pago del acta No.1 del mes de marzo de 2026

Contrato	Orden de Pago	Base Retención	Valor Retención	Descripción Indicador
4600106254	5100472349	213.534.857	4.270.697	Ret.renta construcción 2.0%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4600106254	5100472349	213.534.857	384.000	Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023
4600106254	5100472349	213.534.857	10.676.743	Deducción contribución vías especial 5%
4600106254	5100472349	213.534.857	2.135.349	Estampilla Universidad de Antioquia
4600106254	5100472349	213.534.857	4.270.697	Deducc. 2% Estamp. Adulto mayor
4600106254	5100472349	213.534.857	1.067.674	Estampilla pro Cultura Medellín 0,5%
4600106254	5100472349	213.534.857	2.775.953	Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%
4600106254	5100472349	213.534.857	4.270.697	Dep.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93
4600106254	5100474252	8.220.052	411.003	Deducción contribución vías especial 5%
4600106254	5100474252	8.220.052	82.201	Estampilla Universidad de Antioquia
4600106254	5100474252	8.220.052	164.401	Deducc. 2% Estamp. Adulto mayor
4600106254	5100474252	8.220.052	41.100	Estampilla pro Cultura Medellín 0,5%
4600106254	5100474252	8.220.052	106.861	Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%
4600106254	5100474252	8.220.052	164.401	Dep.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93
TOTAL RETENCIONES MARZO				**$30.821.777**

5.5 RELACIÓN DE LOS IMPREVISTOS CAUSADOS, DEMOSTRADOS Y FACTURADOS:

No se presentan imprevistos causados durante el periodo que se está informando.

6 INFORME JURÍDICO:

6.1 RELACIÓN DE RECLAMACIONES:

A fecha de corte del 30 de abril de 2026 NO se le han hecho reclamaciones por posible incumplimiento de sus obligaciones contractuales al Contratista ALIANZA MUNDIAL.

6.2 RELACION DE SANCIONES:

Basado en lo establecido en la cláusula 15 del contrato de obra, a la fecha, no se ha determinado causal alguna para el trámite de sanciones o multas que sean imputables al contratista de obra. El contratista entregó los documentos necesarios previo a inicio como son:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Hojas de vida del personal profesional.
- ✓ Relación del equipo mínimo obligatorio.
- ✓ Análisis de precios unitarios correspondientes a la propuesta económica.
- ✓ Programa de obra.
- ✓ Plan de manejo de tránsito - PMT.
- ✓ Formulario de factor prestacional,
- ✓ Garantías exigidas en el contrato debidamente aprobadas
- ✓ Certificación del contador público o revisor donde se especifique la característica tributaria,
- ✓ Listado del personal que se empleará y sus respectivas hojas de vida y afiliaciones al sistema integral de seguridad social,
- ✓ Plan de acción socio ambiental en obra PASAO,
- ✓ Guía de Manejo Socio-Ambiental,
- ✓ Compromiso anticorrupción.
- ✓ Relación del equipo mínimo obligatorio.

6.3 CONTROL AL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA:

En el siguiente cuadro se relacionan las garantías que forman parte de las obligaciones contractuales del contratista de obra, con cada una de sus actualizaciones.

Tabla 32 Control de estado de las garantías

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	28702 - 99707	Estabilidad	31/12/2025	31/12/2030	22/12/2025	278.332.928,90
		Todo riesgo	11/12/2025	31/12/2025	22/12/2025	427.050.000,00
		Manejo de anticipo	11/12/2025	30/06/2026	22/12/2025	27.833.292,89
		Responsabilidad civil frente a terceros	11/12/2025	31/12/2025	22/12/2025	427.050.000,00
		Cumplimiento	11/12/2025	30/06/2026	22/12/2025	278.332.928,90
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	11/12/2025	30/06/2026	22/12/2025	139.166.466,45

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

CONDICIONES INICIALES						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
		Otras				

DATOS DE LAS MODIFICACIONES A LA FECHA - Reinicio						
Nombre Aseguradora	**N° Póliza**	**Tipo de Amparo**	**Cobertura de la Póliza**		**Fecha de Aprobación de la Garantía**	**Valor Amparado**
			Desde	**Hasta**		
BERKLEY INTERNACIONAL SEGUROS COLOMBIA S. A	28702 - 99707	Estabilidad	11/12/2025	11/05/2031	05/03/2026	278.332.928,90
		Todo riesgo	31/12/2025	11/05/2026	05/03/2026	427.050.000,00
		Manejo de anticipo	11/12/2025	11/11/2026	05/03/2026	27.833.292,89
		Responsabilidad civil frente a terceros	31/12/2025	31/05/2026	05/03/2026	427.050.000,00
		Cumplimiento	11/12/2025	11/11/2026	05/03/2026	278.332.928,90
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	11/12/2025	11/05/2026	05/03/2026	139.166.466,45
		Otras			05/03/2026	

7 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LA OBRA:

Durante el periodo reportado se tomaron los respectivos registros fotográficos diarios, en los cuales, se evidencian todas las actividades desarrolladas por el contratista y que hacen parte del archivo fotográfico del contrato.

PARQUE VILLA CARLOTA.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE OBRA DE 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026	
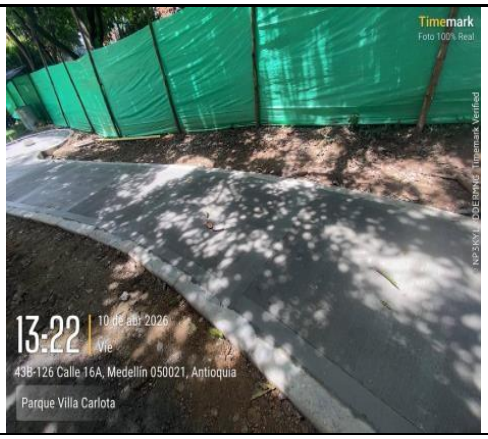	
Vaciado de concreto premezclado de 21 Mpa, texturizado tipo metro.	

Excavación e instalación de cordones prefabricados perimetrales, compactación de entresuelo, instalación de malla electrosoldada D 84.		

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Aspecto de los vaciados de los senderos y zonas de juegos realizados durante el mes de abril

Extracción de muestras de concreto premezclado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Realización de ensayos de densidad al material de entresuelo puesto y compactado	

PARQUE MALAWI.

Excavación e instalación de cordones prefabricados perimetrales	Instalación y compactación de subbase granular de entresuelo para conformación de estructura de anden o sendero peatonal

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Instalación de malla electrosoldada D-84 - Vaciado y pulido con helicóptero de losa central en concreto premezclado de 21 Mpa.

Realización de ensayos de densidad al material de entresuelo puesto y compactado

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

PARQUE NARANJOS.

Excavación e instalación de cordones prefabricados perimetrales, malla electrosoldada D 84.	Vaciado de concreto premezclado de 21 Mpa, texturizado tipo metro.

Vaciado de rampas y de zona de juegos en concreto premezclado de 21 Mpa	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Realización de ensayos de densidad al material de entresuelo puesto y compactado	

PARQUE GARBATO

Lijado de superficie, masillado, desprendimiento de pintura y lavado	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Aplicación de anticorrosivo y pintura esmalte a dos manos

PARQUE RELOJ DE ARENA.

Excavación e Instalación de cordones prefabricados – conformación y compactación con subbase en zona de juegos y acceso

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Excavación e Instalación de cordones prefabricados	Vaciado de concreto premezclado en zona de juegos y estancia.

SANTA MARIA DE LOS ANGELES.

Excavación e Instalación de cordones prefabricados – conformación y compactación con subbase en zona de juegos y acceso	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Instalación y compactación mecánica de material de entresuelo tipo subbase granular	Instalación de loseta guía central - Vaciado de concreto premezclado de 21 Mpa, texturizado tipo metro para anden o sendero peatonal

Realización de ensayos de densidad al material de entresuelo puesto y compactado	

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8 RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES GENERALES DE LA INTERVENTORÍA SOBRE EL DESARROLLO DEL CONTRATO DE OBRA:

8.1 RECOMENDACIONES

- La supervisión recomendó realizar la limpieza de los parques, el retiro de escombros, de juegos existentes desmontados y la evacuación de elementos que ya no se necesiten para dar la apariencia de que se va terminando. Se coordinó la recolección de los juegos retirados entre supervisión y contratista, con el inventario respectivo.

8.2 CONCLUSIONES

- ✓ Por medio del oficio enviado al contratista Aliaza Mundial el pasado 20 de abril de 2026 con consecutivo **INT-C4600106226-2025-028** está interventoría requirió con carácter de atención inmediata lo siguiente: Cumplimiento estricto del cronograma presentado para terminación de la obra civil antes del 11 de mayo de 2026. El fortalecimiento de los recursos en obra, mediante el incremento de personal calificado, cuadrillas operativas, equipos y herramientas, en todos los parques, en concordancia con los volúmenes de obra pendientes, debido a que el personal actual es insuficiente para cumplir con las fechas establecidas. La activación inmediata de los frentes de obra no iniciados e inactivos; garantizando la ejecución simultánea, en especial el inicio inmediato de los parques Visitación y Macondo. La implementación de estrategias de mejora de rendimientos, que permita mitigar los atrasos y garantizar el cumplimiento del plazo contractual.

- ✓ Al 30 de abril no se realizaron observaciones o ajustes relevantes al PASAO desde los componentes de interventoría.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Con relación a la programación de obra, se solicitó durante el periodo del presente informe al contratista ALIANZA MUNDIAL, la presentación del cronograma ajustado dentro de los plazos establecidos contractualmente para la atención de requerimientos de interventoría, relacionados con: Observaciones a la lógica y secuencia constructiva, concentración de actividades en la fase final, duraciones no consistentes de algunas actividades, adecuada distribución de actividades, todo esto con el fin de garantizar un adecuado control del proyecto.

- ✓ En ejercicio de las funciones de seguimiento y control técnico al contrato en ejecución y con base en las verificaciones realizadas en campo, el análisis de los reportes de avance de obra y la comparación frente al cronograma aprobado, se evidencian desviaciones en la programación asociadas principalmente a bajos rendimientos de las cuadrillas de trabajo y a una insuficiente asignación de recursos humanos y operativos. Esta situación se ve agravada por la presencia de parques con poco o ningún personal y actividades; como es el caso de Malawi y Naranjos respectivamente e inactivos y por iniciar, como es el caso de: Garabato, Macondo y la Visitación.

- ✓ Durante el periodo del informe se adelantó la revisión conjunta del balance o proyección presupuestal por parque con el contratista, conforme a las variaciones en las cantidades detectadas y a los cambios y/o ajustes en los diseños definidos por los diseñadores, luego de los recorridos realizados a los sitios de intervención objeto del contrato. Adicionalmente se adelantó la definición e inclusión en el balance de todo el tema relacionado con el capítulo de paisajismo como: densidades y tipo de especies etc.

- ✓ Se adelanta tramite de solicitud de modificación de los contratos de obra y de interventoría para la ampliación de ambos contratos en un (1) mes más, con posible adición e incorporación de nuevos parques al contrato, lo cual se confirmaría de manera oficial durante las próximas semanas.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- ✓ Al contratista le fue aprobada su primer acta de cobro No.1 por un valor de $221.754.909, incluido AIU y gastos reembolsable póliza, la cual equivale al 8% del costo total del contrato.

- ✓ La obtención constante de densidades del 98% en la base granular indica un control riguroso en la preparación del terreno, lo cual es vital para prevenir grietas por asentamientos en los andenes de concreto. Lo cual favorece y esta en sintonía con las buenas practicas de ingeniería y con la normativa técnica colombiana **NTC** para la construcción de obras en general y en lo particular de espacio público.

Atentamente,

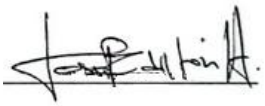

JOSE EDILTON HIGUERA CRUZ
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
COMPAÑIA CONSULTORA COLOMBIANA TRIPLE C S.A.S.
Fecha de elaboración: 13-05-2026